



SOS TE NI BI LI DAD

Reporte integrado
de Gestión
Sostenible 2015 Cenit



CONTENIDO

Página

4

Introducción



Alcance y cobertura del informe	Pág. 5
Cenit en cifras	Pág. 6
Hechos relevantes en 2015	Pág. 7
Mensaje a nuestros grupos de interés ...	Pág. 8

Página

9

Capítulo 01: sobre Cenit



Quiénes somos	Pág. 10
Nuestra Estrategia	Pág. 10
Estructura Organizacional de Cenit	Pág. 12
Principales Proyectos de Cenit en 2015	Pág. 12
Responsabilidad Corporativa	Pág. 12
Gobierno Corporativo	Pág. 14
Informe Anual de Gestión	Pág. 18

Página

21

Capítulo 02: Nuestra cadena de valor



Nuestros Clientes	Pág. 22
Transporte	Pág. 23
Cadena de Abastecimiento	Pág. 26

Página

27

Capítulo 03: Dimensión Económica



Resultados Financieros	Pág. 28
Gestión de Riesgos	Pág. 30
Informe Especial de nuestras Filiales	Pág. 32

Página

33

Capítulo 04: Dimensión Social



Derechos Humanos	Pág. 34
Prácticas Laborales	Pág. 34
Sociedad y Comunidad	Pág. 39

Página

46

Capítulo 05: Dimensión Ambiental



Estrategia de gestión ambiental	Pág. 47
Uso del recurso hídrico	Pág. 47
Cambio climático	Pág. 53
Ecoeficiencia	Pág. 55

Página

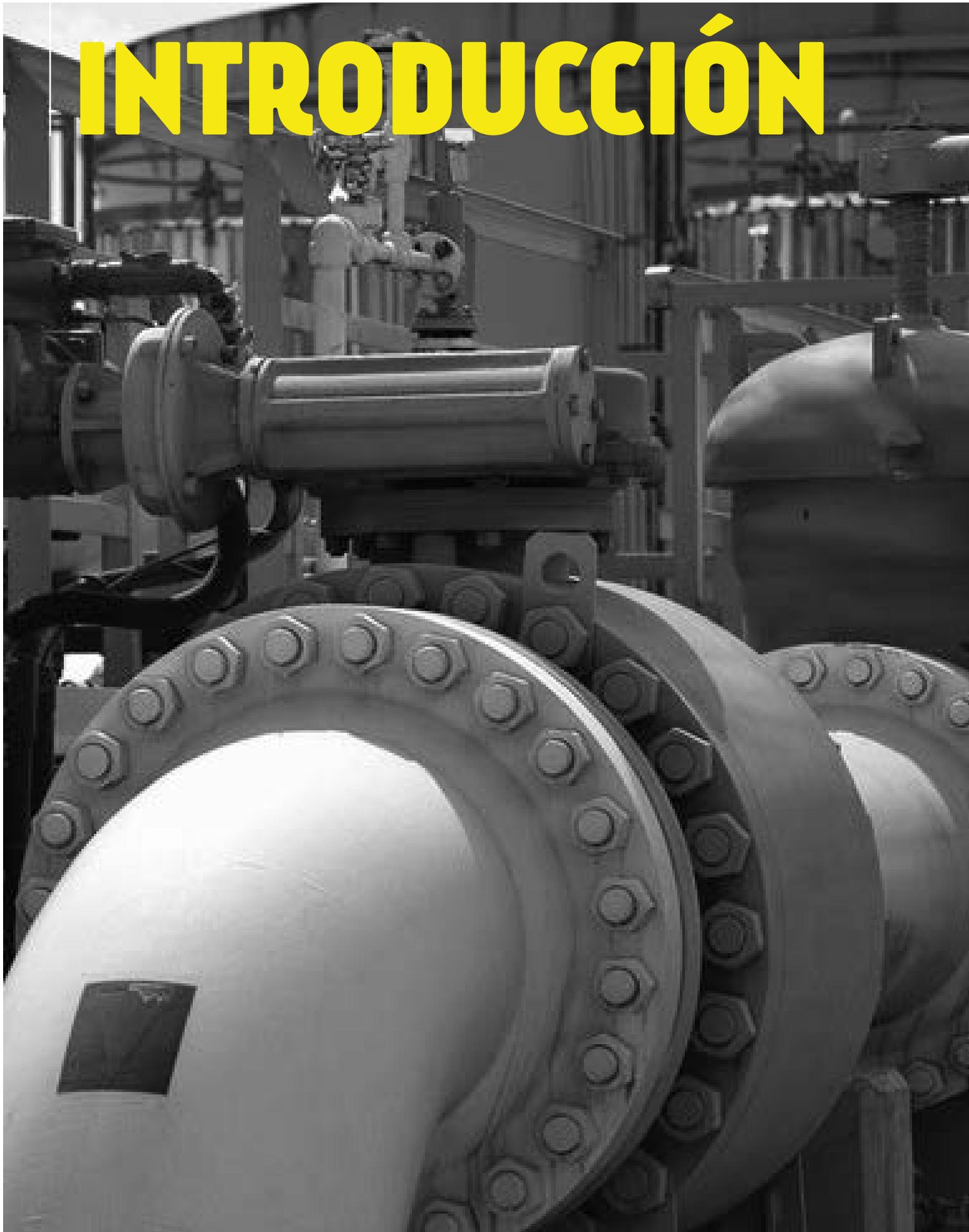
64

Anexos



Estados Financieros no consolidados ...	Pág. 65
Estados Financieros consolidados	Pág. 83

INTRODUCCIÓN



ALCANCE Y COBERTURA DEL INFORME

Cenit presenta el Reporte de Gestión Integrado 2015 a sus Grupos de Interés, en el que se divulgan los hechos más relevantes de la Compañía en la gestión económica, social y ambiental.

Este reporte cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y tiene como alcance la gestión de Cenit en los diferentes municipios por donde atraviesa su infraestructura.

FINANZAS

	Ingresos operacionales (Miles de pesos)	Utilidad Operacional (Miles de pesos)	Utilidad Neta (Miles de pesos)	Ebitda (Miles de pesos)
2013**	1.995.034.024	38.872.132	956.895.946	265.813.825
2014*	3.055.495.191	529.225.298	1.678.419.006	830.142.382
2015	3.846.844.458	1.372.523.059	3.107.823.981	1.812.840.350

(*) Cifras bajo norma IFRS (período de transición) las cuales no eran obligatorias ni oficiales para el año 2014. Se incluyen para efectos comparativos.
(**) Cifras bajo normas RCP las cuales eran vigentes para ese año.

TRANSPORTE

	Volúmenes de crudo transportados Cifras en Kilo barriles día (KBD)	Volúmenes de refinados de transportados Cifras en Kilo barriles día (KBD) pesos
2013	945,85	237,17
2014	954,24	251,20
2015	976,29*	267,07*

*Desde el 2015 se incluye dentro el resultado de transporte los volúmenes transportados por Lago Agrio en Oleoducto (+14 KBD) y para el caso de refinados se incluye lo transportado a Biomax (+13KBD).

CLIENTES

	Índice de Satisfacción de clientes	Gestión Social Millones	Contratación de Bienes y Servicios Billones
2013	90%	\$64.994.157	
2014	85%	\$66.230.148	6,5
2015	87%	\$35.094.724	0,71

(*) Cifras bajo norma IFRS (período de transición) las cuales no eran obligatorias ni oficiales para el año 2014. Se incluyen para efectos comparativos.
(**) Cifras bajo normas RCP las cuales eran vigentes para ese año.

HECHOS RELEVANTES EN 2015

Cenit logró en el 2015 incrementar la capacidad de transporte en sus sistemas, así:

- Sistema San Fernando – Monterrey, alcanzando capacidad de 300 Kilo Barriles por Día (KBPD) para transporte de crudo pesado desde Castilla a Apiay; y capacidad de 330 KBPD para transportar crudo desde Apiay a Monterrey.
- Almacenamiento adicional de 610 KBPD para alcanzar 1,2 millones de barriles en el Terminal Coveñas.
- Sistema Pozos Colorados – Galán de 90 a 130 KBPD para transporte de nafta, diesel y/o gasolina.

Se gestionó con los productores de crudo la opción de transportar crudos más pesados por la infraestructura de oleoductos, llegando al acuerdo de transportar inicialmente a 405 centistokes (CST) y después a 600 CST, debido principalmente a que la producción de crudo del país, viene cambiando a crudos más pesados y viscosos.

De acuerdo al Programa de Transformación Empresarial liderado por Ecopetrol y, donde Cenit tiene metas de optimización en gastos operacionales al 2018 para completar ahorros por 770 millardos, en el 2015, se definió una meta de optimización de 280 millardos. Con la definición y desarrollo de iniciativas Cenit y sus filiales lograron optimizar 400 millardos (Cenit 311 miles de millones y filiales 89 miles de millones).

Se ejecutaron iniciativas para lograr el debido apoyo logístico para la entrada en operación de Reficar. Entre ellas el aseguramiento del despacho de crudo por sistema Coveñas – Cartagena de 125 KBPD a 200 CST, como parte de la dieta de carga de la refinería.



El 2015 fue un año de grandes retos debido a la caída de los precios del crudo que llevó a la Compañía a continuar trabajando en procesos operativos y de gestión más eficientes, con el fin de lograr ahorros en costos operacionales (OPEX) y en inversiones de capital (CAPEX). Como resultado del arduo trabajo en conjunto con nuestras filiales de transporte (Ocesa, Oleoducto de Los Llanos, Bicentenario y Oleoducto de Colombia), y nuestro operador Ecopetrol, durante el año se lograron optimizar \$400 miles de millones de pesos en OPEX. Con respecto al CAPEX, se trabajó en focalizar el portafolio de inversión de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la Compañía y a las necesidades actuales de la industria, logrando así optimizar \$344 millones de dólares en 2015, sin afectar la integridad y confiabilidad de la infraestructura de transporte.

Adicionalmente, continuamos trabajando por cumplir con los compromisos de transporte pactados con nuestros clientes por medio de las nominaciones, logrando transportar 976 KBD por nuestros oleoductos y 267 KBPD por nuestros poliductos, logro que nos llevó a obtener una calificación del 87% de satis-

MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

facción de nuestros clientes con respecto a los servicios de transporte prestados, y a centrar nuestros esfuerzos en ofrecer los más altos estándares de calidad.

Dentro del marco de una operación segura, limpia, oportuna y transparente, superamos los retos propuestos para el Negocio de Transporte en términos de HSE, donde redujimos la accidentalidad tanto en la operación como en la ejecución de proyectos, obteniendo resultados en el índice de frecuencia total de casos registrables (TRIF) de 0.86 en 2015 vs 1.83 en 2014. Se redujo el número de incidentes ambientales por causa operativa, pasando de 8 incidentes en 2014 a 3 en 2015. Resultados obtenidos gracias al liderazgo y fortalecimiento en la cultura de Salud, Seguridad Industrial y Medio Ambiente, tanto en la dirección como en la operación de las Compañías de transporte.

Avanzamos en la gestión de relacionamiento con las comunidades en zonas de influencia de nuestra operación y proyectos en ejecución, focalizando y alineando los objetivos en zonas estratégicas como el Golfo de Morrosquillo, San Fernando – Monterrey, Putumayo y Caño Limón, logrando actuar oportunamente en zonas con problemas por afectación de derrames y atendidos, como el de Tumaco ocurrido el 22 de junio de 2015, que con el esfuerzo de un nuestro operador y un gran equipo de trabajo permitió mitigar los impactos ambientales y de la comunidad. Esto aseguró la confiabilidad de la operación y evitó mayores impactos ambientales.

Basados en el marco de nuestro gobierno corporativo y de los principios que nos caracte-

terizan, nuestros esfuerzos con relación a la Política de Responsabilidad Social Empresarial han estado enfocados en distintas acciones que realizamos en beneficio del país y de las comunidades, siempre bajo estándares de transparencia, honestidad, gobernabilidad y control en la gestión empresarial, contribuyendo a la industria de hidrocarburos y enmarcados en nuestro comportamiento ético en todos los frentes.

Trabajaremos todos los días por el desarrollo y crecimiento de la industria petrolera del país, que si bien es un reto bastante ambicioso, lo lograremos de la mano con nuestros grupos de interés, cumpliendo con las expectativas de la industria y avanzando por un sector de transporte y logística más competitivo y eficiente. Así continuaremos con el firme propósito que nos planteamos hace tres años cuando iniciamos nuestra operación, de ser una Compañía al servicio de la industria.

Hoy, finalizando el año 2015, podemos decir con orgullo, que hemos logrado excelentes resultados para nuestros grupos de interés y que seguiremos trabajando por ser el aliado estratégico de la industria petrolera del país.

Muchas
GRACIAS

THOMAS RUEDA
Presidente Cenit

CAPÍTULO 01



SOBRE CENIT

QUIÉNES SOMOS

El negocio de transporte y logística de hidrocarburos en el país está liderado por Cenit, Compañía creada el 15 de junio de 2012, con el propósito de dinamizar la operación del sector y contribuir a la expansión de la industria en Colombia. Cenit inició operaciones de su infraestructura el 1 de abril de 2013.

Cenit cuenta con una red de oleoductos de 3.541 km y una capacidad de transporte de 1.184 kilo barril por día (KBPD); una red de poliductos de 3.625 km y una capacidad de transporte de 352 KBPD y cuatros descargaderos: Monterrey, Araguaney, Vasconia y Ayacucho.

NUESTRA ESTRATEGIA

Operamos y **desarrollamos soluciones** de transporte y logística de crudos y refinados, que **contribuyen al crecimiento** de la industria petrolera en Colombia, garantizando una **gestión rentable y sostenible**.



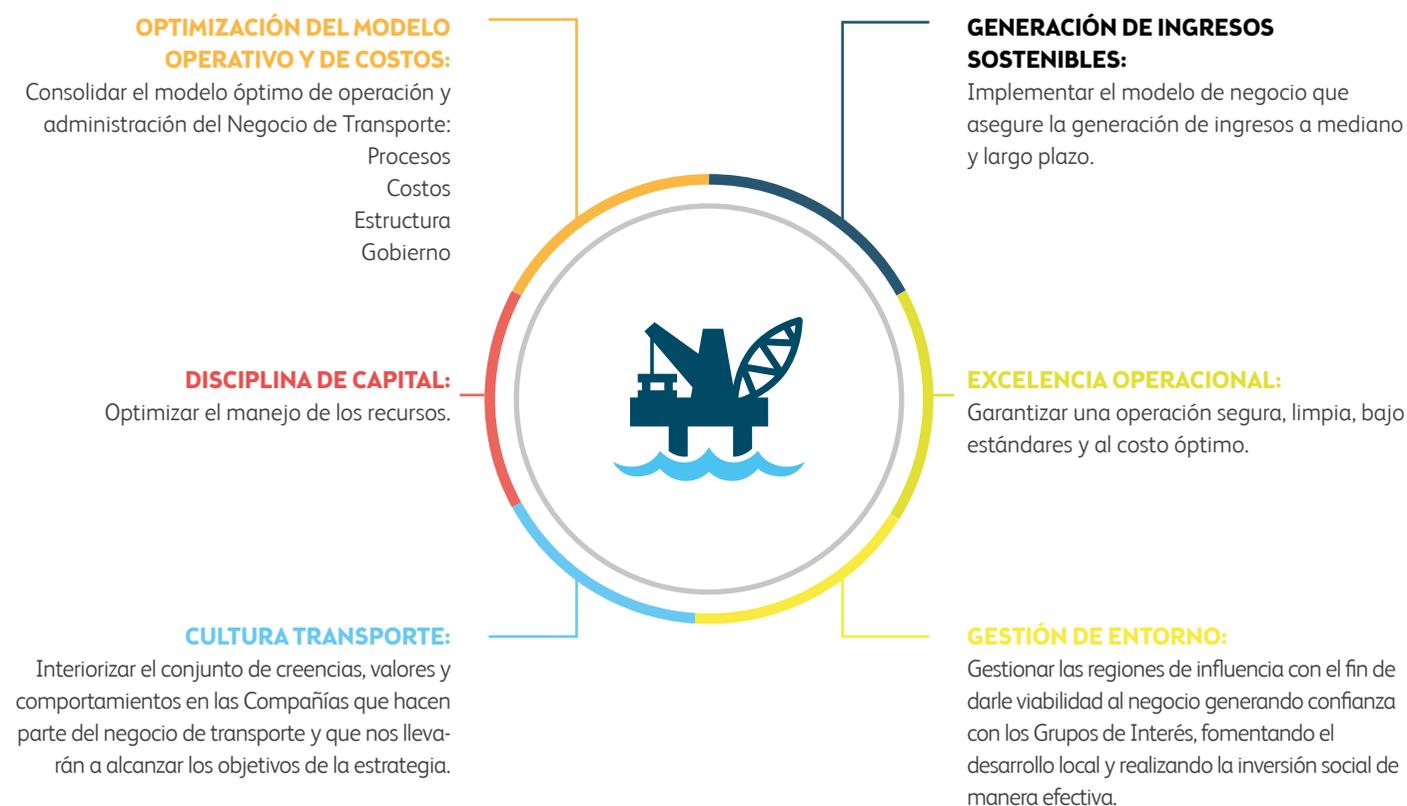
La visión del negocio de transporte en el mediano plazo 2020, es:



SEREMOS EL **ALIADO ESTRATÉGICO** DE LA INDUSTRIA PETROLERA DEL PAÍS AL DESARROLLAR SOLUCIONES **RENTABLES Y COMPETITIVAS** QUE SATISFAGAN EN SU TOTALIDAD LAS **NECESIDADES DE TRANSPORTE** DE CRUDOS Y REFINADOS DE NUESTROS CLIENTES.



En el Plan Estratégico de Cenit de mediano plazo, se definieron las prioridades estratégicas así:

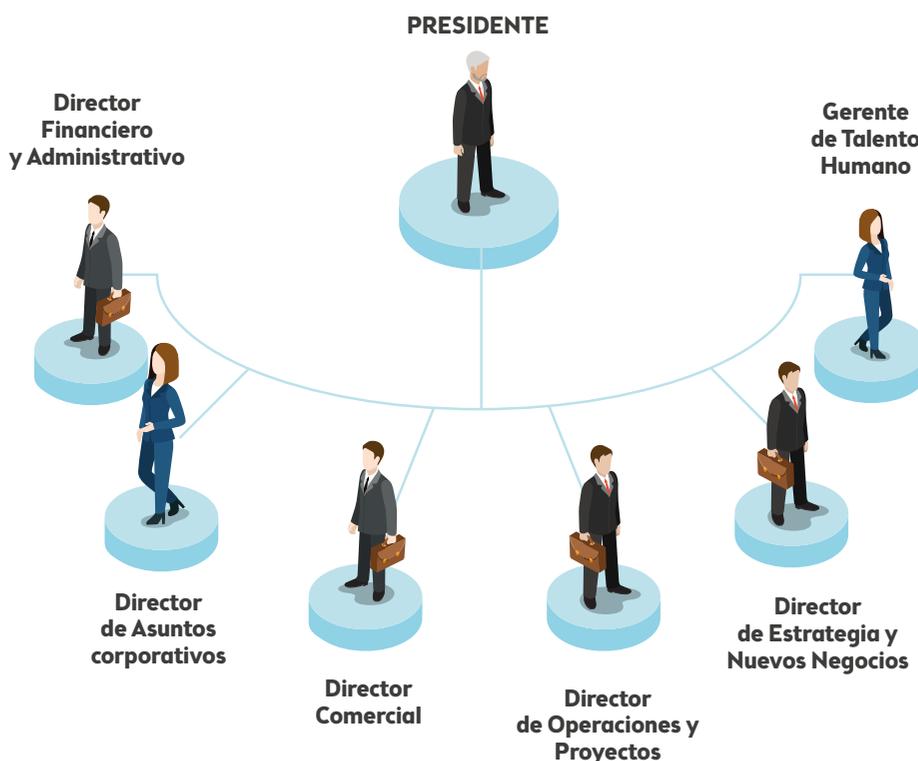


RESULTADOS INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Unidad	Meta 2015	Real
EBITDA Midstream	Millardos de COP	3.809	5.512
Ingresos Midstream	Millardos de COP	7.085	8.258
Costos Midstream	Millardos de COP	3.276	2.746
Atención Demanda de Transporte Midstream	%	95%	97,82%
Indicador Integrado de HSE Midstream	%	100%	98%
Indicador Conjunto de Proyectos TBG Midstream	%	85%	100%
Índice de Satisfacción de Clientes	%	85%	87%

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIONAL DE CENIT

En el 2015 Cenit reorganizó su estructura directiva, la cual en la actualidad está conformada por:



PRINCIPALES PROYECTOS DE CENIT EN EL 2015

En el año 2015, Cenit focalizó su portafolio buscando la optimización y eficiencia de sus recursos. Los principales proyectos realizados en 2015 fueron:

San Fernando - Monterrey:

Proyecto que entra en completa operación en 2017 y propone la construcción de una nueva línea de transporte de crudo a 390 KBPD entre la Estación San Fernando y la estación de Monterrey con el fin de evacuar los crudos de Castilla, Chichimene, Apiay y alrededores.

Pozos Colorados - Galán:

Proyecto que entra en operación en enero de 2016 y amplía la capacidad de transporte de refinados entre Pozos Colorados y la refinería de Barrancabermeja a 130 KBPD permitiéndole al país una mayor importación de refinados (Combustibles y Nafta) asegurando el abastecimiento local.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

En el 2015 Cenit redefinió su Política de Responsabilidad Social Empresarial con el fin de establecer las directrices para una gestión responsable y transparente de cara a sus grupos

de interés y respetando en todas sus operaciones el medio ambiente con el fin de apalancar el logro de los objetivos empresariales y contribuir al desarrollo sostenible del entorno.

Nuestros Grupos de Interés fueron definidos así:



Nuestras promesas de valor con nuestros grupos de interés fueron redefinidos en 2015 mediante la modificación del Código de Bueno Gobierno así:

GRUPO DE INTERÉS	PROMESA DE VALOR
Accionistas e inversionistas	Generar valor de manera sostenida para nuestros accionistas e inversionistas, consolidando relaciones de confianza como resultado de una gestión enmarcada en las políticas de buen gobierno de Cenit.
Empleados y familiares	Lograr los objetivos de Cenit en un ambiente de confianza, en el que directivos y empleados trabajen en un entorno de liderazgo que promueve el crecimiento profesional y el desarrollo integral de los equipos y sus familias.
Contratistas y proveedores	Desarrollar relaciones comerciales perdurables basadas en el respeto, la transparencia y el beneficio mutuo, en el marco de la política de responsabilidad social empresarial de "Cenit".
Clientes	Ofrecer al cliente soluciones de transporte y de logística oportunas y de calidad, que generen valor y fortalezcan la industria e infraestructura de hidrocarburos en el país.
Estado	Respetar el estado social de derecho cumpliendo nuestras obligaciones, contribuyendo a la institucionalidad local y regional, y propendiendo por un marco regulatorio que asegure una industria e infraestructura de hidrocarburos rentable, sostenible y beneficiosa para todos.
Sociedad y comunidad	Construir relaciones transparentes y de confianza con la comunidad y la sociedad, que contribuya al desarrollo sostenible en los territorios en que opera Cenit, en un marco de corresponsabilidad y respeto mutuo.

Nuestros objetivos con nuestros grupos de interés son los siguientes:

GRUPO DE INTERÉS	OBJETIVOS
Accionistas e inversionistas	Incrementar el valor de la sociedad. Gestión profesional y ética y transparente del personal de Cenit.
Empleados y familiares	Promover un ambiente laboral sano, limpio y seguro.
Contratistas y proveedores	Asegurar reglas claras en los procesos de contratación.
Clientes	Alcanzar niveles de excelencia en la atención a nuestros clientes.
Estado	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones con el Estado.
Sociedad y comunidad	Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo se encuentra integrado en la gestión de Cenit y determina su marco de actuación, el cual busca asegurar el buen funcionamiento de sus órganos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos empresariales generando confianza a los grupos de interés y asegurando la sostenibilidad del negocio.

Nuestras prácticas de Gobierno Corporativo se basan en los siguientes principios:

- Transparencia.
- Honestidad.
- Gobernabilidad.
- Control de la Gestión Empresarial.

Adicionalmente, en Cenit nos regimos por las normas aplicables para el negocio de transporte y las normas internas que se señalan a continuación:

MANUAL DE CUMPLIMIENTO

Establece las directrices y lineamientos generales que garanticen el cumplimiento de los mecanismos de identificación, prevención, detección, reporte, monitoreo y respuesta ante actos de corrupción, fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

CODIGO DE GOBIERNO

El Código de Buen Gobierno define el marco de actuación de Cenit frente a sus Accionistas, la Junta Directiva, demás administradores y en general a sus Grupos de Interés.

Así mismo, dicho Código integra las normas y mejores prácticas de gobierno corporativo que sirven de guía para los negocios de Cenit.

El Código es destinado a los Accionistas, miembros de la Junta Directiva, Presidente de la Compañía, los demás administradores y colabo-

radores, cuyas actuaciones deben estar enmarcadas de acuerdo con las disposiciones en él establecidas, así como a los demás grupos de interés.

Este Código se encuentra dividido en siete capítulos:

- 1) Derecho y trato equitativo a los accionistas:** reconoce la importancia de los accionistas y respeta el ejercicio de sus derechos con el fin de que éstos reciban el mismo trato, independientemente de su participación en el capital de la Compañía.
- 2) Asamblea General de Accionistas:** asegura y promueve la participación de los accionistas en las deliberaciones y decisiones que se toman en las reuniones de la Asamblea.
- 3) Junta Directiva:** promueve la profesionalización de los miembros de la Junta Directiva y garantiza la independencia de por lo menos dos de sus cinco miembros.
- 4) Ejecutivo Principal:** establece las reglas claras para su elección, remuneración y evaluación.
- 5) Responsabilidad Social Empresarial:** establece los compromisos con los seis grupos de interés definidos por Cenit.
- 6) Transparencia, fluidez e integridad de la comunicación y la información:** establece los destinatarios de la información de Cenit, los medios de divulgación así como los estándares de manejo de la Compañía.
- 7) Control:** señala los mecanismos de control externos e internos que auditan la gestión empresarial.
- 8) Conflictos de Interés:** constituye los mecanismos concretos que permiten la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés.
- 9) Mecanismos de Resolución de Controversias:** instaura los mecanismos de resolución de controversias que puedan surgir entre los accionistas o entre éstos y Cenit.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el máximo órgano social de dirección y está integrada por los titulares de las acciones de capital suscritas, reunidos de conformidad con las normas establecidas en la Ley y los Estatutos Sociales.



JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano de administración superior, actúa en función de los derechos de los accionistas buscando la sostenibilidad y crecimiento de la sociedad.



PRESIDENTE

Es el encargado de la gestión de los negocios sociales y de representar legalmente a la Compañía. Es elegido por la Junta Directiva al igual que su suplente, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo (Circular Externa 100-000005 de 2014)

Cenit promueve la generación de comportamientos éticos y busca construir una cultura en principios y valores. Este es un trabajo dinámico que requiere el compromiso desde la alta gerencia para consolidar una posición de **“No Tolerar la Corrupción” bajo ningún escenario.**

En el año 2013, la Junta Directiva aprobó el Manual de Cumplimiento de Cenit, el cual estableció las directrices y lineamientos generales que garantizan el cumplimiento de los mecanismos de identificación, prevención, detección, reporte, monitoreo y respuesta ante actos de corrupción, fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo, que puedan presentarse en la Sociedad.

Las directrices están diseñadas para ayudar a los trabajadores de Cenit así como a todas las personas que tengan relaciones de negocios con la Sociedad a cumplir nuestros estándares anticorrupción, antifraude y a la adecuada administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Con el fin de contar al interior de la Sociedad con una persona responsable de la ejecución y seguimiento al sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, Cenit cuenta con un Oficial de Ética y Cumplimiento, quien rinde informes semestrales al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Para el año 2015, Cenit construyó la Estrategia Anticorrupción como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión del riesgo de cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento de terrorismo).

Cenit está comprometido con la difusión, implementación y garantía de la sostenibilidad de la práctica ética en toda su gestión con el fin de consolidar una cultura de actuación ética en la que no se tolera la corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Los objetivos de la Estrategia fueron:

- Divulgar las directrices y lineamientos generales establecidos por la Compañía para asegurar el cumplimiento de los mecanismos de identificación, prevención, detección, reporte, monitoreo y respuesta ante actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Fortalecer el proceso de detección, identificación y prevención de los temas de corrupción, fraude, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE, CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Cenit ha diseñado y estructurado un sistema de Control Interno integrado y coherente con las necesidades de la Organización, que cuenta 167 controles que están clasificados como antifraude, 57 anticorrupción y 34 para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, en los siguientes procesos: administración tributaria, cierre contable y reporte financiero, gestión de transporte, controles generales de TI, monitoreo, gestión administrativa, gestión de comunicaciones, gestión de entorno, compras, contratación y cuentas por pagar, gestión de proyectos, gestión del talento humano, tesorería y administración del riesgo financiero, gestión financiera, gestión y control empresarial, propiedad, planta y equipo, gestión jurídica, gestión estratégica, gestión ambiental, ingresos y cuentas por cobrar, gestión de

tecnología informática.

De esta forma, Cenit ha integrado dentro su gestión de Control Interno, controles que ayudan a la Compañía a tratar los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Las pruebas de diseño y operatividad de las auditorías internas y externas a los controles antifraude, anticorrupción y prevención LAV/FT fueron satisfactorias y no se encontró nada material.

Se realizaron auditorías al Manual de Cumplimiento, con el propósito de retroalimentar y mejorar la gestión de riesgos de cumplimiento así como al Código de Ética, a fin de verificar la aplicación y grado de conocimiento del Código en los diferentes niveles de la Compañía.

Basados en la evaluación realizada y su integración con el logro de los objetivos de la Organización, la auditoría identificó oportunidades de mejora para asegurar la sostenibilidad de la práctica ética en Cenit.

COMUNICACIÓN

Se realizó un plan de divulgación interno del sistema de prevención de fraude, corrup-

ción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El objetivo fue generar conciencia en los trabajadores directos que en Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos tenemos cero tolerancia ante la corrupción.

De la misma manera se buscó:

- Difundir a toda la Organización las directrices y lineamientos generales en materia de prevención, detección, reporte, monitoreo y respuesta ante actos de corrupción, fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- Posicionar los canales de denuncia.
- Posicionar el mensaje de que los actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiamiento de terrorismo tienen consecuencias en Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos.

Se realizó la divulgación a través de medios internos de comunicación. Así mismo, se realizaron actividades de sensibilización a través de la campaña “Ser Ético te Lleva Lejos” cuyo objetivo fue afianzar y recordar los conceptos fundamentales del Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Manual de Cumplimiento así como sensibilizar a las diferentes audiencias de interés interna respecto a la importancia de los temas contemplados en estos documentos.

Al finalizar la campaña, los trabajadores de Cenit así como los miembros de Junta Directiva ratificaron su compromiso de cumplimiento del Código de Ética para lo cual manifestaron por escrito el conocimiento del Código y su compromiso de aplicación.

CAPACITACIÓN

Se realizaron sesiones de capacitación dirigidas a Junta Directiva, Comité Directivo, trabajadores y contratistas, con el fin de fortalecer el proceso de detección, identificación y prevención de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS E INUSUALES

De manera trimestral se dio cumplimiento a la obligación de reporte a la Unidad de Informa-

ción y Análisis Financiero - UIAF sobre operaciones sospechosas y transacciones en efectivo.

CANAL ÉTICO

La Compañía cuenta con canales confidenciales para la denuncia de faltas éticas así como de situaciones que atenten contra el Código de Ética y el Manual de Cumplimiento.

El Canal Ético es administrado por un tercero, con lo cual se busca garantizar la imparcialidad, seguridad y confidencialidad.

Cuando un empleado, contratista, accionista o un ciudadano conoce o sospecha sobre alguna situación que atente contra el Código de Ética o Manual de Cumplimiento, debe recurrir a los canales de denuncias para que la situación sea analizada por el Oficial de Ética y Cumplimiento de la Sociedad.

Cenit cuenta con dos medios habilitados para recibir denuncias, dilemas éticos y/o consultas:

LÍNEA ÉTICA

+57 1 3198817 en Bogotá
018009121013 resto del país

FORMULARIO DE DENUNCIAS EN LÍNEA:

www.cenit-transporte.com

Todas las denuncias, dilemas éticos y/o consultas que se reciben por estos medios son analizados de acuerdo con los principios y valores del Código de Ética y Manual de Cumplimiento, lo cual le garantiza a los denunciantes que:

- Su denuncia, dilema ético y/o consulta será analizado objetivamente por un equipo independiente.
- Su identidad será confidencial.
- No se admitirán represalias.
- Obtendrá una respuesta sobre la gestión de su denuncia, dilema ético y/o consulta.

Con el fin de posicionar los canales de denuncia, se realizó divulgación de la Línea Ética a través de medios internos de comunicación así como de la campaña ¿Qué tan sólida es su integridad?

ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMO Y SUGERENCIAS

Cenit ha dispuesto de los siguientes medios para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de sus Grupos de Interés:

- 1) Presencial en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Carrera 9 No. 76 – 49 piso 4 en horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua de lunes a viernes.

- 2) A través de la página web www.cenit-transporte.com (participación ciudadana), para lo cual se dispone de un formulario en línea.

Para asegurar la atención y respuesta oportuna de Cenit a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de sus Grupos de Interés, se da estricta observancia a los términos establecidos para la ley.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

De acuerdo con lo establecido en el literal g) de la Sección 4.3 del Capítulo 4 del Código de Buen Gobierno se presenta el siguiente Informe de Gestión correspondiente al año 2015.

MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante 2015 se realizaron dos modificaciones al Código de Buen Gobierno relacionadas con las inhabilidades e Incompatibilidades, compromisos con los grupos de interés y ajustes derivados de una reforma de estatutos que modificó la composición de Junta Directiva, quórum decisorio y deliberatorio.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE CENIT

Ecopetrol es el único accionista de Cenit con el 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL SOCIAL

Con corte a 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado de Cenit es de \$1.912.936.530 (miles de pesos) dividido en 162.858.936 de acciones nominativas ordinarias, con valor nominal de \$11,745.972, todas pertenecientes a Ecopetrol.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2015 la Asamblea General de Accionistas se reunió en cuatro (4) ocasiones.

Las convocatorias se realizaron en los términos señalados en los Estatutos Sociales. Dentro del orden del día de cada una de las reuniones se realizó la verificación del quórum deliberativo y decisorio.

No se presentaron conflictos entre la Sociedad y los Accionistas, conductas prohibidas o actos que comprometieran la transparencia en la preparación de las Asambleas.

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Composición de la Junta Directiva: de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el Código de Buen Gobierno la Junta Directiva está conformada por cinco miembros.

En cumplimiento de lo anterior, el 18 de marzo de 2015 la Asamblea General de Accionistas designó los siguientes miembros para la Junta:

Renglón	Miembro
Primer renglón	Camilo Marulanda López
Segundo renglón	María Fernanda Suárez Londoño
Tercer renglón	Juan Carlos Echeverry Garzón
Cuarto renglón	Alejandro Linares Cantillo
Quinto renglón	Felipe Riveira (independiente)

El 10 de agosto y el 20 de noviembre de 2015, respectivamente, los señores Camilo Marulanda López y Alejandro Linares Cantillo presentaron renuncia al cargo de miembro de la Junta Directiva de Cenit. A 31 de diciembre de 2015 dichas vacantes se encontraban pendientes de suplir.

Durante el 2015 la Junta Directiva se reunió en once ocasiones. En cuatro ocasiones, tomó decisiones a través del mecanismo previsto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, es decir, a través de manifestación escrita, expresando el sentido del voto.

Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.

Cada miembro de la Junta Directiva recibió por parte de la Compañía, de manera oportuna, la información necesaria para la toma de decisiones.

COMITÉ DE AUDITORÍA DE JUNTA DIRECTIVA

Durante 2015 se efectuaron cinco reuniones del Comité de Auditoría, el cual se encuentra integrado por tres miembros de la Junta.

Este Comité cumplió todas y cada una de las funciones establecidas por el Reglamento del Comité de Auditoría, aprobado por la Junta Directiva.

Dentro de las funciones adelantadas en el período evaluado se destaca que el Comité supervisó el cumplimiento del programa de auditoría interna. Igualmente, veló porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajustara a lo dispuesto en la Ley, revisó los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas y supervisó el cumplimiento del sistema de prevención de la corrupción, fraude y administración de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el ámbito de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el proceso de evaluación de

la gestión de Junta Directiva para el año 2015, se realizó a través de una autoevaluación cualitativa que describía los comportamientos deseables para el buen funcionamiento de una junta, entre ellos: conocimiento, calidad de la información, participación individual, resultados; y, una evaluación cuantitativa del desempeño de la Junta frente a los objetivos de la Sociedad (Mapa Estratégico y Tablero Balanceado de Gestión), de acuerdo con y los indicadores definidos para el año 2015.

ESTRUCTURA DE CONTROL

CONTROLES EXTERNOS

- **Revisoría Fiscal**

En el 2015 el Revisor Fiscal de Cenit fue *Price Waterhouse Cooper Ltda*, el cual se encarga de realizar las auditorías sobre los estados financieros de la Compañía. Adicionalmente, realizan el control interno y la revisión de los controles SOX que deben ser reportados a Ecopetrol

- **Órganos de inspección, vigilancia y control**

El Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el Ministerio del Interior y las Corporaciones Autónomas Regionales son las principales autoridades que regulan las actividades que desarrolla Cenit de acuerdo con su objeto social.

Adicionalmente las Superintendencias de Sociedades, Puertos y Transporte, Industria y Comercio y Servicios Públicos Domiciliarios supervisan las actividades que realiza Cenit en cada área de su competencia.

Cenit se encuentra sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la República que realiza su revisión anual a la Compañía y emite los planes de mejoramiento necesarios. En el año 2015, Cenit dio cierre al 100% de las acciones propuestas.

CONTROLES INTERNOS

La Junta Directiva de Cenit supervisa y vigila a través de su Comité de Auditoría el Sistema de Control Interno.

ASÍ NOS COMUNICAMOS

Por otro lado, el Auditor Interno de Cenit es la firma *Crow Horwarth* que en 2015 desarrolló el 100% del programa de auditoría interna.

CONFLICTO DE INTERÉS

En el 2015, no se presentaron evidencias que reflejaran que la independencia de criterio estuvo comprometida por parte de los miembros de la Junta Directiva, los directivos y/o

trabajadores de Cenit.

Los miembros de Junta Directiva y los empleados de la Compañía manifestaron por escrito su compromiso con el cumplimiento del Código de Ética.

En este año no se realizaron negocios en los cuales se tenga conocimiento de que el comportamiento ético, social y empresarial es contrario a las leyes, el Código de Buen Gobierno, la ética y las buenas costumbres.

La promesa de valor de Cenit, de cara a sus distintos grupos de interés (empleados y familiares, accionistas, clientes, proveedores, Estado, sociedad y comunidad), radica en la importancia de mantener una comunicación permanente con cada uno de ellos, pues considera este pilar indispensable para consolidar su modelo de negocio, orientado a un servicio oportuno y efectivo. En esa medida, la Compañía utiliza distintos canales de comunicación para estos grupos de interés, los cuales fortalecen el compromiso de Cenit con cada uno de ellos:

- **Boletín Entretubo:** mensualmente se envía a nuestro equipo de trabajo, el cual contiene noticias de interés general de y para la Compañía.
- **Cartelera:** todas las comunicaciones del mes son publicadas en este medio, el cual está ubicado en dos puntos estratégicos de la Compañía. En este espacio, cada miembro del equipo puede consultar las comunicaciones del mes, cápsulas informativas con noticias de interés general y el cumpleaños de nuestros colaboradores.
- **Página Web:** todos nuestros grupos de interés pueden revisar permanentemente

nuestra página de Internet, en la cual pueden acceder al Boletín del Transportador, consultar nuestra misión, visión, política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), datos de contacto y espacios especiales para nuestros clientes y proveedores, con el fin de suministrarles acceso a su estado de facturación, de cuenta, portal de sugerencias, entre otros.

- **Emailing:** realizamos envío periódicos, vía correo electrónico, con toda la información de interés que consideramos importante compartir con nuestras audiencias, en especial en temas relacionados con Talento Humano, HSE, Código de Buen Gobierno y Código de Ética.
- **Derechos de petición:** todas las peticiones que los grupos de interés elevan a través de derechos de petición son atendidas a través del canal de Participación Ciudadana, el cual se encarga de remitir la petición a fin de ser contestada dentro del plazo establecido por la Ley.

CAPÍTULO 02



NUESTRA CADENA DE VALOR

NUESTROS CLIENTES

Basados en la promesa de valor que tiene Cenit con los clientes, de prestar un excelente servicio, y considerando que lo que el cliente percibe como un beneficio o problema real, debe atenderse con prontitud, franqueza y eficiencia; desde la creación de Cenit decidimos apalancarnos en iniciativas que se ejecuten y

se enfoquen en el servicio oportuno, confiable y responsable, cumpliendo así con las necesidades y exigencias de nuestros clientes y garantizando una mayor eficiencia de la operación, desarrollando soluciones integrales que aseguren una gestión ambiental y socialmente responsable.

LOS CLIENTES DE CENIT SE DISTRIBUYERON ASÍ:

Oleoductos:

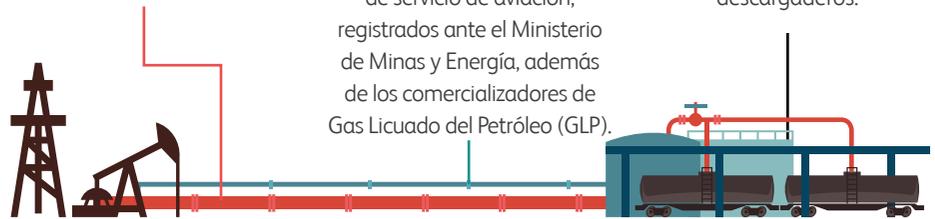
Esta red es usada por los diferentes productores de crudo del país.

Poliductos:

Para el caso de poliductos los usuarios son los distribuidores mayoristas y las estaciones de servicio de aviación, registrados ante el Ministerio de Minas y Energía, además de los comercializadores de Gas Licuado del Petróleo (GLP).

Logística:

Permite a nuestros clientes contar con almacenamiento, puertos, llenaderos y descargaderos.



HECHOS RELEVANTES EN EL 2015

- 1) Nuestros clientes y sus necesidades de negocio son la base de nuestra existencia como Compañía, razón por la cual durante el 2015 nos enfocamos en aspectos relevantes al servicio que nos permitieron incrementar la satisfacción de nuestros clientes, pasando de un índice de satisfacción de 85 % en el año 2014 a un 87 % para el año 2015.
- 2) El 1 de octubre de 2015 entró en operación el Terminal de Tocancipá, con el objetivo de optimizar la infraestructura para el almacenamiento y manejo de combustibles del Poliducto de Oriente, y con el fin de diversificar las fuentes de abastecimiento de combustibles para la zona centro del país, lo cual se convirtió en un hito importante para Cenit puesto que es la primera vez que se ofrece el servicio de almacenamiento y cargue al mercado de distribución mayorista, con el fin de atender a las estaciones de servicio y clientes industriales directamente desde esta instalación.
- 3) Reestructuración de los contratos con los comercializadores de Gas Licuado de Petróleo de acuerdo con la normatividad establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–.
- 4) Durante el 2015 Cenit generó espacios con sus clientes para discutir temas rela-

cionados con el negocio de transporte de crudo y la cadena de abastecimiento de combustibles líquidos y GLP.

- 5) Foro Retos y Perspectivas del Mercado de Combustibles Líquidos: contó con la participación de expertos del sector, en donde se evaluaron, entre otros temas, las directrices en materia de combustibles líquidos que da el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y los alcances del decreto que establece los lineamientos de política en materia de combustibles líquidos a expedirse por el Gobierno Nacional, así como las experiencias mundiales de seguridad de abastecimiento en este campo de la industria petrolera. Este espacio buscó reunir a todos los involucrados en la cadena de abastecimiento de combustibles líquidos: refinadores, transportadores, distribuidores mayoristas y distribuidores minoristas, y productores de biocombustibles, para que explicaran sus expectativas al nuevo regulador sectorial. De la misma forma, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Comisión de Regulación en Energía y GAS (CREG), expuso su visión ante los nuevos retos que se avecinan en materia de planeación y regulación para el mercado, dada la actual dinámica del sector.

MARCO REGULATORIO DEL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

TRANSPORTE

Desde la entrada en operación de Cenit se ha ido incrementando año a año el volumen transportado.

En Cenit, los servicios prestados por oleoductos son regulados por el Ministerio de Minas y Energía, quien de acuerdo a lo establecido en los Decretos 381 de 2012 y 1617 de 2013 tiene la función de expedir la reglamentación de la actividad de transporte de crudos. Actualmente, las tarifas para oleoductos fueron fijadas de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución No. 124386 de 2010 la cual ha sido modificada por las Resoluciones 72146 y 72216 de 2014, 31325, 31489 y 31566 de 2015. En el año 2015 se comenzó la revisión de las tarifas por vencimiento del periodo tarifario.

Con relación a los servicios de poliductos, por medio del Decreto 4130 de 2011, el Gobierno Nacional reasignó algunas de las funciones del Ministerio de Minas y Energía y otorgó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG - la función de regular la actividad de transporte de combustibles líquidos, entre otras. Actualmente para este segmento, se encuentra vigente la metodología tarifaria establecida por el Ministerio de Minas y Energía en la Resolución No. 180088 de 2003 para los combustibles líquidos y la Resolución No. 122 de 2008 para el transporte de Gas Licuado de Petróleo por propanoductos. Desde la

CREG se están adelantando estudios para definir reglamentación asociada al Código de Medida, Reglamento Único de Transporte de Combustibles Líquidos y actualización de la metodología tarifaria para el transporte por ductos. Dentro del servicio de poliductos, el transporte de GLP es vigilado adicionalmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el contexto de la Ley 142 de 1994.

Para el caso de los servicios prestados en los Puertos se tiene la vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Teniendo en cuenta la importancia de estos marcos regulatorios, en Cenit existe la Gerencia de Mercadeo y Regulación que se encarga de monitorear y socializar los cambios que se puedan generar en éstos, con el fin de gestionar de forma adecuada los cambios internamente.

Adicionalmente, desde esta área se unifican y realizan los análisis a los diferentes documentos que las entidades regulatorias someten a consideración de los agentes, con el fin de aportar la perspectiva de la Compañía sobre los cambios que la normatividad pueda sufrir y así propender por la adecuada remuneración del servicio de transporte.

TABLA 1: VOLÚMENES TRANSPORTADOS

	2013	2014	2015
OLEODUCTOS	945,85 KBPD	954,24 KBPD	976,29 KBPD*
POLIDUCTOS	237,17 KBPD	251,20 KBPD	267,07 KBPD*
TOTAL	1.183,02 KBPD	1.205,44 KBPD	1.243,36 KBPD

*Desde el 2015 se incluye dentro el resultado de transporte los volúmenes transportados por Lago Agrío en Oleoducto (+14 KBD) y para el caso de refinados se incluye lo transportado a Biomax (+13KBD).

Lograr estos volúmenes de transporte representó un reto para Cenit pues en el 2015 se presentaron los siguientes atentados y hurtos en nuestra infraestructura:

TABLA 2: VÁLVULAS ILÍCITAS EN 2015

	2013	2014	2015
VÁLVULAS ILÍCITAS	904	871	807

Como en años anteriores, el hurto de hidrocarburo sigue siendo un delito que se presenta sobre la infraestructura de transporte, a través de válvulas ilícitas que son conectadas a éstas, sin tener en cuenta los impactos sociales, ambientales y económicos que causan. Para el 2015 se presentaron 807 válvulas ilícitas que significaron una disminución del 7% frente al año 2014.

La disminución que se presentó en 2015,

se debe principalmente al trabajo que desarrolla la Gerencia de Control de Pérdidas mancomunadamente con la Fuerza Pública y las entidades del Estado que permiten que este delito sea judicializado. Adicionalmente, se continúa con la implementación de tecnologías que permiten la detección de válvulas ilícitas que conllevan a una rápida respuesta por parte de la Compañía y la Fuerza Pública.

ATENTADOS CONTRA LA INFRAESTRUCTURA

En el año 2015 se registraron 53 atentados que significaron una disminución del 44% de hurtos frente al año 2014. Esto debido al cese unilateral de las FARC que disminuyó los atentados en la zona sur del país. En la Tabla 3 se presenta la evolución de los atentados en los últimos tres años.

TABLA 3: ATENTADOS EN 2015

	2013	2014	2015
ATENTADOS	185	96	53

CONTROL DE ATENTADOS Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

A través del personal de la Gerencia de Control de Pérdidas de Ecopetrol y del Personal del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos de la Policía Nacional –GOESH– se efectúa la detección de válvulas ilícitas y reporte inmediato a los Departamentos de Operaciones y Mantenimiento de Ecopetrol, operador de la infraestructura de Cenit. De la misma manera, se adelantan denuncias por parte de la comunidad, que permiten identificar la manipulación efectuada por los terceros que violentan la infraestructura dentro de sus predios.

Una vez reportada la situación, se procede con la activación del Plan de Contingencia del sistema de transporte, asegurando

de forma paralela actividades como (i) paro de bombeo; ii) cierre de válvulas de bloqueo, iii) descuelgue de producto, iv) aseguramiento del área por parte de la Policía de Hidrocarburos; v) desplazamiento del personal de Mantenimiento de Líneas (profesionales de las firmas contratistas de Ecopetrol, al lugar del evento, procediendo con la atención de la emergencia desde el ámbito operacional. Desde el punto de vista ambiental se realiza una inspección del área de influencia del derrame/área de afectación directa para identificar posibles afectaciones sobre los recursos naturales y definir las medidas de mitigación a implementar.

Cenit cuenta en la actualidad con 22 planes de contingencia que se relacionan en la tabla 4:

TABLA 4: PLANES DE CONTINGENCIA

SISTEMA DE TRANSPORTE	
1	Poliducto Cartagena - Baranoa*
2	Poliducto Galán - Chimitá*
3	Propanoducto Galán - Puerto Salgar 8**
4	Poliductos Galán - Puerto Salgar 12"16**
5	Poliducto Pozos Colorados-Galán
6	Terminal Pozos Colorados*
7	Oleoducto Caño Limón - Coveñas / Terminal Coveñas*
8	Poliducto Yumbo Buenaventura*
9	Oleoducto Trasadino**
10	Poliducto Puerto Salgar - Bogotá**
11	Corredor Combustoleoducto Galán - Ayacucho - Coveñas - Cartagena 18", Oleoducto Galán - Ayacucho de 14" y Oleoducto Ayacucho - Galán 8" **
12	Oleoducto Arguaney - El Porvenir**
13	Oleoducto Hidrocarburos Puerto Salgar - Neiva**
14	Poliducto Puerto Salgar -Cartago -Yumbo**
15	Poliducto Hidrocarburos Sebastopol -Medellín - Cartago**
16	Poliducto de Oriente**

*Plan de Emergencia (PDE) actualizados en 2015.

** PDE en proceso de actualización o a actualizar 2016.

17	Oleoducto Yaguará - Tenay**
18	Oleoducto Orito - San Miguel, Oleoducto Churuyaco - Orito y Oleoducto Mansoyá - Orito**
19	Oleoducto Apiay-Monterrey- El Porvenir**
20	Poliducto Andino**
21	Oleoducto Santiago -El Porvenir**
22	Oleoducto Castilla - Apiay**

*PDE actualizados en 2015.

** PDE en proceso de actualización o a actualizar 2016.

Es importante mencionar, que estos sistemas de transporte cuentan con un Plan de Contingencia aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

NÚMERO TOTAL Y VOLÚMENES DE DERRAMES A CUERPOS HÍDRICOS EN 2015

En el 2015 se presentaron 100 derrames con un volumen de 34 KBPD, sin embargo todavía existen 46 reportes por confirmar el volumen total derramado.

Como consecuencia de estos incidentes, 37 cuerpos de agua, que incluyen cuerpos de agua natural y artificial, se vieron afectados por el derrame de 23 KBPD (18 derrames están pendientes por determinar el volumen derramado).

MANEJO DE RECURSOS NATURALES CUANDO OCURREN DERRAMES

En los casos en que se presenta afectación a los recursos naturales, Cenit a través de su operador Ecopetrol realiza limpieza del área, lo que implica rocería y retiro de la vegetación impregnada de hidrocarburo, recuperación manual de producto en rondas de cuerpos de agua y suelos, instalación de barreras oleofílicas en cuerpos de agua para recolección de producto, aireación del terreno mediante arado y volteo de capa orgánica superficial, monitoreo de aguas superficiales por requerimientos de la autoridad ambiental (magnitud del evento), traslado de especies de fauna y flora y monitoreo y seguimiento a los recursos naturales a través de inspecciones y recorridos en el lugar del evento.

PLANES DE MITIGACIÓN Y CONTINGENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DE RECURSOS NATURALES CUANDO OCURREN DERRAMES

Cuando se presenta una contingencia se realizan las siguientes actividades para mitigar el impacto

que se pueda presentar en los recursos naturales:

- Recuperación de producto en pozos de observación/apiques.
- Seguimiento/monitoreo permanente a las áreas afectadas (donde se continúa con la recolección de producto).
- Toma de muestras en piezómetros.
- Aplicación de producto tensoactivo.
- Verificación de las características físico-químicas del agua de los cuerpos de agua afectados.

OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Durante el 2015, los resultados operacionales de Cenit en conjunto con la Vicepresidencia de Transporte de Ecopetrol, como operador de la infraestructura, estuvieron enfocados en: a) mantener la integridad y confiabilidad de la infraestructura de transporte, b) cumplir a los remitentes con el volumen de transporte definido en las nominaciones, c) disminuir las pérdidas de producto por causas operativas, y d) disminuir la accidentalidad tanto en la operación como en la ejecución de proyectos y los incidentes ambientales por causa operativa.

Con respecto a la integridad y confiabilidad de la infraestructura de transporte, se trabajó en la reducción del perfil de riesgo de los sistemas, especialmente los valorados con riesgo VH (Very High) y H (High). Esto con el fin de reducir su nivel de riesgo, la probabilidad de falla de la infraestructura y/o la consecuencia de falla de la misma, mediante acciones definidas en los planes de mantenimiento y proyectos de Cenit.

Se ejecutaron actividades en más de 30 proyectos de crecimiento que permitieron viabilizar el transporte de crudo y refinados en el país. Como resultado de la gestión realizada, se logró cumplir con las metas de evacuación de crudo hacia puertos y refinerías, transportando 962.6 kbpd por oleoductos, y 253.8 kbpd por poliductos hacia los puntos de distribución de refinados del país.

CADENA DE ABASTECIMIENTO

En 2015 desde el área de abastecimiento de Cenit se lograron ahorros importantes que agregaron valor al grupo Ecopetrol. Esto se hizo mediante el adecuado análisis del Plan de Compras y de Contratos, que se viene consolidando desde 2014, generando sinergias en la contratación conjunta de Cenit y sus filiales que permitieron precios más competitivos, por ejemplo el contrato de suministro de Agente de Reducción de Fricción (DRA) y el contrato de vitrina de materiales.

Adicionalmente, se logró optimizar el

esquema de Abastecimiento tanto en costos como en el proceso, para brindar un servicio más ágil.

Nuestros contratistas constituyen un pilar fundamental de la Organización, pues permiten ejecutar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la Compañía. En la siguiente tabla se presenta el valor del total de bienes y servicios contratados para la operación y proyectos de Cenit para los años 2014 y 2015.

TABLA 5: TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS

Cifras en Billones

	2014	2015
Total de bienes y servicios contratados	6,5	0,71

La diferencia entre los años 2014 y 2015 se debe a la menor contratación por los esfuerzos de optimización de todas las áreas de la Organización y debido a que en los años 2013

y 2014 se adelantaron procesos que cubrían varias vigencias, haciendo que en 2015 no fuera necesarios contratar determinados tipos de bienes y servicios.

TABLA 6: TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS

Cifras en Billones

	2014	2015
Bienes	0,5	0,21
Servicios	6	0,50

TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN A NIVEL NACIONAL

	2014	2015
Bogotá	24%	62%
Resto del país	76%	38%

Por tercer año consecutivo, Cenit tuvo un espacio con los proveedores y contratistas para conversar sobre algunos de los pilares fundamentales de Cenit como son la ética y HSE, así mismo se presentó un balance de

la situación económica del sector *Oil & Gas* y cómo afecta está a las diferentes Compañías; por último nos centramos en los focos estratégicos de Cenit entre el 2016 y el 2020.

CAPÍTULO 03

DIMENSIÓN ECONÓMICA

RESULTADOS FINANCIEROS

BASES DE PRESENTACIÓN

De acuerdo con la legislación emitida por el Gobierno Nacional, a partir del 1° de enero de 2015 los principios contables bajo los cuales la Compañía debe preparar y presentar sus estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Según lo establecido en esta normatividad, Cenit pertenece al grupo 1 de preparadores de información financiera y por consiguiente, la emisión de sus primeros estados financieros bajo NIIF fueron los expedidos durante el año 2015 con corte al 30 de septiembre.

Cenit preparó un cierre de estados financieros de propósito general a septiembre 30 de 2015, que se tomaron como base para la distribución de dividendos a Ecopetrol, sociedad matriz; de tal manera que los primeros estados financieros bajo NIIF son los emitidos a esa fecha.

Para efectos de análisis y comparabilidad de las cifras de resultados financieros que se presenta a continuación se hace mención y referencia al acumulado del año 2015 respecto del acumulado de 2014, expresados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

RESULTADOS FINANCIEROS

2015 representó para Cenit un año de muy buenos resultados financieros al obtener una utilidad neta de \$3.1 billones, superior en 70% comparada con la utilidad de \$1,8 billones presentada el año anterior. El EBITDA se incrementó en aproximadamente \$1 billón en 2015 respecto de 2014, comparando \$1.8 billones obtenidos en 2015 vs \$830 millones en 2014; lo anterior significa un incremento de 20% en el margen EBITDA, al pasar de 27% en 2014 a 47% en 2015.

Los ingresos de Cenit registraron en 2015 un aumento de \$791 millones, lo que significó un incremento del 26% en comparación con el año anterior, situación que se explica principalmente en el efecto de una mayor tasa de cambio, la cual en promedio para el año 2015 fue de \$2.741 COP/USD, que impactó directamente los servicios facturados en dólares. El impacto de estos mayores ingresos es de \$530 millones correspondiente a 67% del incremento. El restante 33% corresponde principalmente a los mayores volúmenes facturados en poliductos y margen de continuidad y en menor medida por la actualización

tarifaria de descargaderos y puertos.

En el año 2015 Cenit inició el proyecto Sky que dentro del marco del Programa de Transformación del Grupo Ecopetrol, definió una línea de acción tendiente a optimizar en el negocio de Transporte, a 2018, el equivalente a \$770 millones de pesos frente a los costos reales del año 2014.

Con base en lo anterior, la disminución del costo de ventas en 2015 fue de 2% (\$52 millones) frente al año 2014, principalmente por la optimización de costos de mantenimiento, los cuales disminuyeron \$177 millones. Esta disminución se ve afectada por los aumentos en el costo por depreciación por \$66 millones por la mayor base de depreciación en el año 2015 respecto al año 2014, y por el mayor gasto de deterioro registrado en 2015 respecto de 2014 en la suma de \$59 millones.

Los gastos operacionales disminuyeron \$6 millones producto de la disminución de los gastos administrativos.

Con los resultados anteriores, el margen operacional del año 2015 fue de 36% comparado con el 17% obtenido en 2014.

El resultado no operacional se incrementó en 60% (\$928 millones) frente al año anterior, principalmente por el efecto positivo generado por la diferencia en cambio y los ingresos financieros en un monto de \$290 millones, por el impacto de la participación en el resultado de las filiales lo cual representó un valor de \$599 millones y por la disminución de los otros egresos en un monto de \$39 millones.

El gasto por impuesto de renta en 2015 se incrementó en \$494 millones respecto de 2014 producto del mejor resultado.

La Compañía realizó un cierre de estados financieros a septiembre de 2015 que le permitió distribuir dividendos a Ecopetrol por un valor de \$2.1 billones los cuales fueron pagados en diciembre de 2015.

BALANCE GENERAL

Al cierre de diciembre de 2015, los activos totales de la Compañía se incrementaron en \$100 millones respecto al año anterior, llegando a un monto de \$13.7 billones.

Este aumento se presentó principalmente por un incremento en el efectivo y cuentas por cobrar por \$271 millones respecto del año anterior, generados por las actividades pro-

pías de la Compañía; así mismo, las inversiones en Compañías filiales se incrementaron en \$863 millardos por el efecto de los resultados y cambios patrimoniales que estas Compañías presentaron en 2015. También se recibieron aportes de activos de Ecopetrol, los cuales incrementaron el rubro de inventarios de materiales para operación en mantenimiento en \$42 millardos y propiedad planta y equipo en un monto de \$652 millardos.

Los anteriores incrementos se vieron afectados por la cancelación de los títulos que la Compañía tenía en inversiones a corto plazo, utilizados para el pago de dividendos a Ecopetrol, los cuales representaron una disminución en \$1.7 billones.

Los pasivos representan el 16% de los activos y ascienden a la suma de \$2.1 billones. Con relación al año anterior, se presentó una disminución de \$190 millardos.

Las disminuciones se presentan principalmente en los rubros de acreedores por \$296 millardos, en cumplimiento de los pagos oportunos a proveedores y contratistas; las provisiones que al cierre de 2015 presentan un menor valor respecto de 2014 en \$89 millardos y a la disminución de las futuras capitalizaciones en la suma de \$338 millardos producto del efecto neto de la emisión de acciones por \$402 millardos y los aportes recibidos por \$64 millardos.

Así mismo, se incrementaron los pasivos por impuesto de renta corriente y diferido en la suma de \$490 millardos, el pasivo financiero por \$11 millardos, correspondiente principalmente al contrato BOMT con Terpel; y otros pasivos por \$32 millardos correspondientes principalmente a los contratos *ship or pay* con compensación que se tienen con clientes.

El patrimonio de la Compañía asciende a \$11.5 billones incrementándose en \$290 millardos, un 3% respecto al año anterior.

Los resultados de los indicadores financieros en 2015 fueron:

- **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

Corresponde a los recursos requeridos por la Compañía para operar y enfrentar sus obligaciones contraídas a corto plazo. Tanto la razón corriente como la prueba ácida muestran un resultado en 2015 de 1, mientras que para 2014 se mostraban en 2,5.

Al cierre de 2015 los activos corrientes

presentaron una disminución de 53% con respecto al año anterior, principalmente por la cancelación de los títulos que la Compañía tenía en inversiones a corto plazo, los cuales fueron utilizados para el pago de dividendos a Ecopetrol.

Los pasivos corrientes mostraron un aumento de 17% por el mayor saldo de impuestos, contribuciones y tasas por pagar a la Nación.

- **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

La Compañía presenta muy buenos indicadores de endeudamiento en 2015 al reflejar un porcentaje de endeudamiento de 16% (17% en 2014) y un apalancamiento financiero total de 19% (21% en 2014)

En 2015 el total de pasivos bajo en \$190 millardos que corresponden a un 15% menos respecto a 2014. Los principales rubros que influenciaron la disminución fueron los acreedores comerciales, las provisiones y las futuras capitalizaciones producto de la suscripción de acciones a Ecopetrol en el mes de septiembre. Estas disminuciones se vieron afectadas por el aumento en el rubro de impuestos, contribuciones y tasas por pagar.

Los activos se incrementaron en \$100 millardos que representan una variación positiva de 7% respecto al año anterior presentando como principales aumentos en los rubros de inversiones y propiedad planta y equipo.

- **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

Los márgenes de rentabilidad de 2015 aumentaron con relación al año anterior debido al buen comportamiento tanto en ventas como en costos que tuvo la Compañía, presentando incrementos significativos en el margen operacional (36% en 2015 – 17% en 2014) y en el margen neto (81% en 2015 – 60% en 2014).

El resultado no operacional aumentó en \$927 millardos frente al año 2014 influenciado principalmente por el mayor ingreso por diferencia en cambio y por el mayor resultado en las sociedades.

La rentabilidad sobre los activos de la Compañía mostró un aumento de 10% al alcanzar 23% frente a 13% presentado el año anterior.

• **INDICADOR DE ACTIVIDAD**

El índice de actividad de la Compañía subió 6 puntos comparado con 2014 debido principalmente al incremento de 26 % en

ventas de 2015 respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los indicadores en los dos últimos años:

TABLA 8: INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	2015	2014
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en Millones de pesos (Activo corriente - Pasivo corriente)	23.007.089	1.621.129.266
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,0	2,5
Prueba ácida (Activo corriente - Inventarios) / pasivo corriente	1,0	2,5
Indicador de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total activo / Total pasivo)	16%	17%
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Total patrimonio)	19%	21%
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	57%	45%
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	43%	55%
Indicador de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	36%	17%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	81%	60%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	23%	13%
EBITDA	1.812.840.350	830.142.381
Margen EBITDA	47%	27%
Indicador de actividad		
Rotación del activo total (Ventas netas / Activo total)	28%	22%

GESTIÓN DE RIESGOS

Cenit cuenta con un sistema integrado de gestión de riesgos, controles y auditoría, que incorpora las mejores prácticas de COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

Cuenta con los lineamientos, procesos, estructura y cultura que promueven el aseguramiento de las diferentes perspectivas (detectiva, preventiva, correctiva), a nivel operativo, táctico y estratégico.

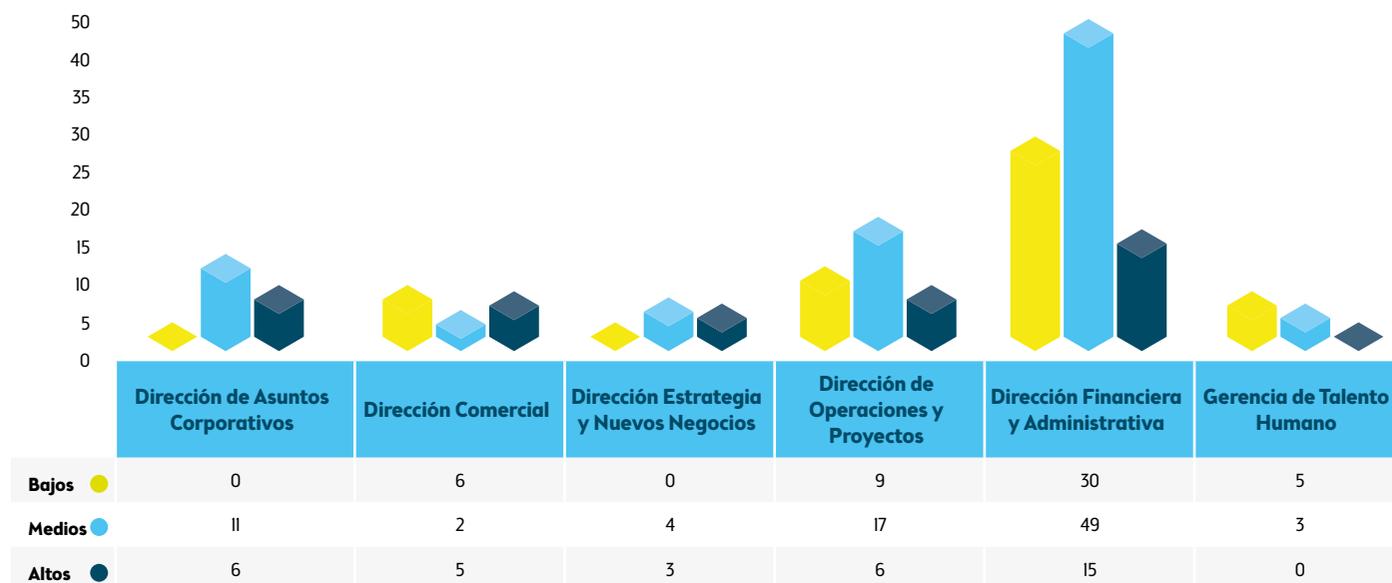
El objetivo es apalancar el cumplimiento de la estrategia, y brindar una seguridad razonable a los accionistas y grupos de interés, a través del diseño, implementación, ejecución y verificación de controles que ayuden a la prevención y mitigación de riesgos.

Este modelo fue diseñado según las necesidades y características de Cenit, partiendo de las mejores prácticas y referentes en esta materia.

Se trabajan la gestión de riesgos y controles de manera detectiva y preventiva:

• **DETECTIVA:**

Se realiza la gestión de riesgos a nivel táctico. Se construyen los mapas de los 46 procesos de la Compañía, y se implementa el ciclo completo de gestión de riesgos. Durante el 2015 se identificaron en total 167 riesgos (de los cuales cuatro están señalados en varias direcciones), todos valorados, inherente y residual, con la matriz de valoración de riesgos, diseñada para Cenit (Ver Riesgos Residuales-Direcciones-Gerencias):



Así mismo, se identificaron los riesgos a nivel estratégico, alineados con la estrategia de Cenit (ver Mapa de riesgos estratégicos 2014- 7x24);

- **PREVENTIVA:**

Se realiza una gestión encaminada a la prevención de la materialización de los riesgos a través de los controles. Se documentaron y ejecutaron durante el 2015, 326 controles, de los cuales 184 se revisan desde la perspectiva SOX (Ley Sarbanes Oxley), 139 apoyan la prevención del fraude, 66 son anticorrupción y 24 están clasificados para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Desde la perspectiva correctiva, se trabajan las auditorías internas y externas:

- **CORRECTIVA:**

Con las auditorías internas y externas Cenit trabaja los aspectos correctivos. Para la auditoría interna, Cenit cuenta con un plan general de auditoría (PGA), el cual fue totalmente ejecutado, según lo planeado, por el auditor interno, Crow Horwarth (2015-16), que brinda una visión independiente y objetiva.

Todos los riesgos y controles fueron monitoreados durante el año, con el fin de identificar alertas tempranas que permitan la reacción oportuna y el mejoramiento continuo de los procesos.

El plan contempla auditorías recurrentes

y auditorías especiales. Como parte de las recurrentes, se verificaron en diseño y operatividad de todos los controles.

Así mismo, se ejecutaron las auditorías específicas de procesos, ninguna con deficiencias mayores que puedan afectar el control interno de la Compañía o el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

A partir de los resultados de la auditoría se realizaron los ajustes necesarios, como parte de la mejora continua de los procesos de la Organización.

En materia de auditorías externas, *Price Waterhouse Cooper* es el Revisor Fiscal, quien a su vez realiza las auditorías y conceptos a nuestra casa matriz Ecopetrol, particularmente de los controles SOX, que puedan afectar la confiabilidad financiera. Hasta la fecha no ha identificado ningún hallazgo material.

Así mismo, se atienden las auditorías anuales de la Contraloría General de la República. Durante la auditoría del 2015, revisión vigencia 2014, se atendieron todos los requerimientos y los hallazgos presentados, de carácter administrativo, fueron remediados con planes de tratamiento desarrollados por Cenit.

Cenit está comprometida con la adecuada gestión de riesgos y controles, que permitan viabilizar el negocio, propendiendo por mitigar los riesgos y apoyar el cumplimiento de sus objetivos, de manera responsable.

INFORME ESPECIAL DE NUESTRAS FILIALES

Cenit es una filial 100% de Ecopetrol que cuenta con la siguiente participación accionaria en filiales de transporte:

- Oleoducto de los Llanos (ODL): 65 %
- Oleoducto Bicentenario: 55 %
- Oleoducto de Colombia (ODC): 43.85 %
- Oleoducto Central S.A. (OCENSA): 72.65 %
- Serviport S.A.: 49 %

LOS PRINCIPALES LOGROS DE LAS FILIALES DE CENIT EN 2015 FUERON LOS SIGUIENTES:

- Contribución con \$89 millardos en la meta de optimización de costos del negocio de transporte.
- Realización de las gestiones pertinentes con los productores para poder transportar crudos más pesados.
- Se materializó una sinergia en la estructura de negocio mediante la integración administrativa de Bicentenario y ODL.
- Se realizó la prueba de dilución a 400 centisokes (CST) en el segmento Porvenir-Coveñas (Segmento III de OCENSA)
- Bicentenario repagó el saldo total de la deuda subordinada a sus accionistas.

- Bicentenario logró una reducción en su tarifa de socios de \$9.48 a \$9.00.
- Se logró la renegociación del crédito sindicado de Bicentenario logrando disminuir la tasa de interés en más de un punto básico.
- ODL logró reducir el costo asociado a la disponibilidad energética mediante la sustitución de tres contratos BOM por contratos de arrendamiento operativo generando valor para sus accionistas de cerca de US\$39 millones (expresados en valor presente).

LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE FILIALES

Los principales proyectos de nuestras filiales fueron:

- Proyecto Potencia 135 - OCENSA
 - A. Segmento II a 745 KBPD en junio de 2016.
 - B. Segmento III a 550 KBPD en junio de 2016.

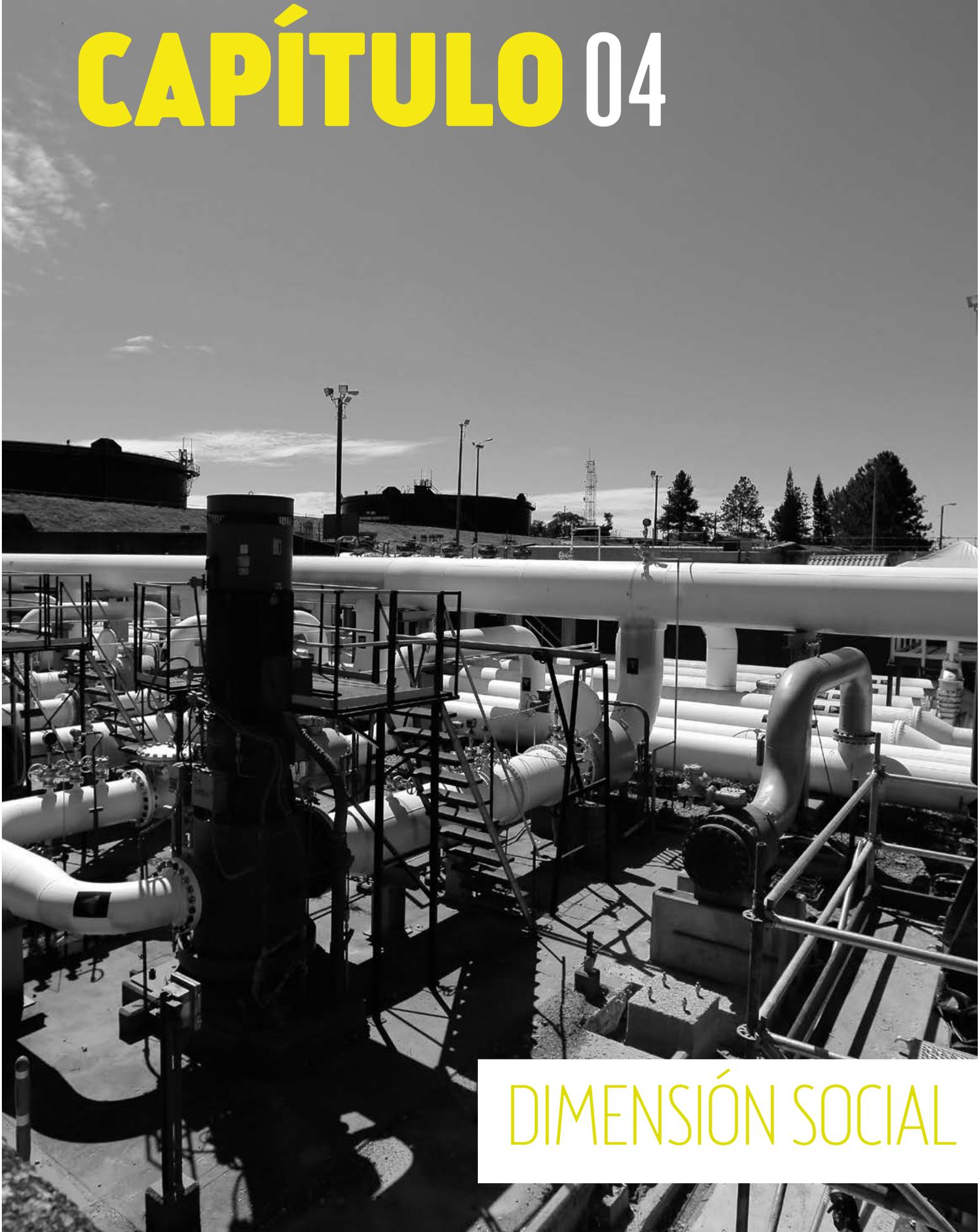
Adicionalmente, Cenit y sus Compañías filiales, han invertido en los tres años de operación (2013-2015) alrededor de US\$ 2.546 millones, distribuidos así:

TABLA 9: INVERSIONES CENIT Y FILIALES

EMPRESA	PARTICIPACIÓN	2013	2014	2015**	TOTAL
 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS	100%	731.74	511.59	468.0	1,726.06
	72.65%	14.36	137.06	281.2	499.95
 Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	65.00%	12.54	15.26	6.5	35.75
 petróleo por Colombia	55.00%	147.62	89.23	16.5	271.55
 OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	43.85%	1.68	0.94	5.6	13.23
TOTAL		907.93	754.07	778	2,546.53

*Cifras en millones de dólares
**Cifras aproximadas.

CAPÍTULO 04



DIMENSIÓN SOCIAL

DERECHOS HUMANOS

En 2015 Cenit incluyó dentro de su Política de Responsabilidad Social Empresarial un capítulo específico a los Derechos Humanos en el cual se establecieron las declaraciones que esta Compañía tiene sobre esta materia a saber:

- 1) Realizar todas sus operaciones empresariales con respeto por los Derechos Humanos.
- 2) Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos como criterio de gestión y toma de decisiones de negocio.
- 3) Actuar con la debida diligencia para prevenir y mitigar los impactos adversos a los Derechos Humanos que se puedan derivar de su operación y en caso de que ocurran, adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión y reparar a los afectados.
- 4) No tolerar en ningún caso, rechazar y condenar públicamente, en asuntos que involucren a la Compañía o a los grupos de interés vinculados a ella, los abusos cometidos contra los Derechos Humanos

y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

- 5) Velar porque todos los trabajadores directos de Cenit conozcan, comprendan y ejerzan sus actividades diarias con respeto por los Derechos Humanos.

Como consecuencia de estas declaraciones, Cenit incluyó para la valoración de riesgos el impacto que sus actividades y decisiones pueden tener en los derechos humanos.

Adicionalmente, se estableció que en los contratos que se firmaran se incluiría una cláusula en virtud de la cual nuestros contratistas se comprometen a respetar los Derechos Humanos. El año 2015, dos (2) contratos incluyeron esta cláusula.

Por otro lado, nuestra operación es realizada por Ecopetrol que cuenta con un modelo de derechos humanos que busca que dichas operaciones estén basadas en el respeto de éstos, actuando con la debida diligencia requerida.

PRÁCTICAS LABORALES

Para Cenit el talento humano es una palanca fundamental para conseguir los resultados empresariales, razón por la cual se implementan prácticas laborales que contribuyen al progreso profesional y personal

de sus trabajadores y al desarrollo sostenible de la Compañía.

La Planta de Cenit no tuvo variación en 2015. A continuación se informa el número de empleados desde 2013:

TABLA 10: PLANTA CENIT

	2013	2014	2015
No. de empleados directos	67	72	72

INCORPORACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Los procesos de selección en Cenit están enmarcados en los valores, principios organizacionales y competencias, garantizando equidad, transparencia y rigor en el procedimiento que permiten atraer, seleccionar, vincular y promover o ascender personas

que cuenten con la formación, experiencia, competencias técnicas, organizacionales y de liderazgo, asociadas a las exigencias de cada cargo.

De acuerdo con dichos procesos en 2015 se realizaron seis (6) nuevas contrataciones. A continuación se muestra las contrataciones de nuevos colaboradores que se han realizado desde 2013:

TABLA 11: CONTRATACIÓN DE COLABORADORES

	2013	2014	2015
No. de colaboradores directos contratados	46	9	6

Adicional a los procesos de selección que se llevaron a cabo en 2015, Cenit contó con cuatro aprendices universitarios y tres aprendices SENA. En la tabla que se presenta a continuación, se refleja la vinculación de aprendices desde 2013 a la Compañía.

TABLA 12: VINCULACIÓN DE APRENDICES

	2013	2014	2015
No. de aprendices SENA	1	3	3
Aprendices universitarios	0	5	4

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE COLABORADORES DIRECTOS

Los colaboradores se distribuyeron así desde 2013:

TABLA 13: DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR GÉNERO

Distribución por género de empleados directos	2013	2014	2015
Femenino	27	30	28
Masculino	38	42	44

La diferencia se debe a que en el mercado laboral se encuentran más hombres que mujeres con las competencias de las especialidades propias del sector del petróleo y gas.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE SALARIO

TABLA 14: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE SALARIO

	2013	2014	2015
Nominal	11	9	8
Integral	56	63	64
Practicante Universitario	0	5	4
Aprendiz Sena	1	3	3

DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE COLABORADORES DIRECTOS

TABLA 15: DISTRIBUCIÓN POR EDAD

DISTRIBUCIÓN POR EDADES	2013	2014	2015
Baby Boomers (50-60)	7	9	11
Generación X (30-49)	52	57	59
Generación Y (20-29)	6	6	2

DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD

El promedio de antigüedad de nuestros empleados Cenit al 2015 es de 2,2 años.

MOVILIDAD

Considerando que en las empresas del Grupo Ecopetrol existe un talento humano de talla mundial, se tiene un programa de movilidad que ha representado lo siguiente:

TABLA 16: NÚMERO DE COLABORADORES DEL GRUPO EMPRESARIAL EN MOVILIDAD

	2013	2014	2015
Movilidad de Ecopetrol a Cenit	2	2	4
Movilidad de Cenit a Ecopetrol	0	1	2

ESQUEMA DE COMPENSACIÓN

La compensación en Cenit está alineada con la política del Grupo Ecopetrol, y se compone de: paga fija, beneficios y una bonificación variable.

do un plan de compensación variable que busca retribuir, a través de un bono anual, los resultados grupales sobre metas empresariales, que permite alinear a los colaboradores con el logro de los objetivos estratégicos.

COMPENSACIÓN VARIABLE

Adicional a la paga fija, Cenit tiene establecido

Esta bonificación, bajo un cumplimiento del 100% de la metas, equivale a un porcentaje del ingreso monetario (paga fija) dependiendo del nivel del cargo, así:

TABLA 17: COMPENSACIÓN VARIABLE

	Nivel 14 al 15	Nivel 11 al 13	Nivel 7 al 10	Nivel 1 al 6
Porcentaje de Compensación de la base anual	30%	25%	15%	10%

BENEFICIOS

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y su familia, Cenit cuenta con un portafolio que está compuesto de unos beneficios obligatorios con el fin de asegurar salud, ahorro y estabilidad familiar y de otros beneficios flexibles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los empleados y su familia.

Entorno, Ética y buen gobierno, Gestión de Activos según Norma ISO 5500, entre otros.

GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

Durante el 2015 enfatizamos nuestras oportunidades de formación para el desarrollo de líderes, competencias y valores; además de buscar mecanismos de actualización de los empleados de Cenit en mejores prácticas y en conocimientos enfocados al negocio, como: Tarifas, Contratos, Gestión de

DESARROLLO Y DESEMPEÑO

SISTEMA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Para el 2015 se enfatizó la revisión de mitad de año de los Acuerdos Individuales de Desempeño (AID), haciendo reuniones de la Gerencia de Talento Humano y la Jefatura Estrategia y Portafolio con cada gerencia de la Compañía. Adicionalmente se diseñó y lanzó la nueva herramienta para realizar los acuerdos de desempeño que permite optimizar los tiempos y garantizar mayor eficacia en el proceso de evaluación, seguimiento y análisis de información.

Tanto en el 2014 como en el 2015 los colaboradores de Cenit cumplieron al 100% su ciclo de gestión.

DESARROLLO

En el 2015 se desarrollaron los siguientes programas:

- Desarrollo de liderazgo para gerentes.
- Desarrollo competencias para los equipos: Trabajo en equipo e Innovación
- Coaching con foco en habilidades de liderazgo.

CLIMA ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR

Teniendo en cuenta los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional de *Great Place to Work* realizada en el 2014, se implementó un plan de acción para el 2015, el cual permitió a través de las diferentes actividades, facilitar mayores espacios de comunicación y reconocimiento, así como mejorar nuestro paquete de beneficios con-

viéndonos en una Compañía competitiva en este aspecto frente a otras organizaciones en el país.

- **Programa de Reconocimiento:** destacamos públicamente los colaboradores que por votación de sus compañeros se han distinguido por ser ejemplo de nuestra Cultura en términos de Valores y Competencias Organizacionales. Durante el 2015 premiamos el Compromiso y el Trabajo en Equipo. A final del año hicimos entrega de una placa meritoria a aquellas personas ganadoras en ambas categorías.
- **Plan de comunicación – Town Hall:** espacio generado para comentar los avances, logros, indicadores, noticias y estrategia de la industria y de Cenit trimestralmente, permitiendo un ambiente de confianza y aseguramiento de la información.
- **Convivencia:** invitamos a la integración entre áreas, promoviendo una sana convivencia a través de iniciativas como: Picnic y celebraciones de cumpleaños.

SALUD OCUPACIONAL

La gestión de salud ocupacional en Cenit busca el mantenimiento y la promoción de la salud de los colaboradores y de su capacidad laboral, así como la intervención de los ambientes de trabajo, con el fin de prevenir cualquier afectación a su salud.

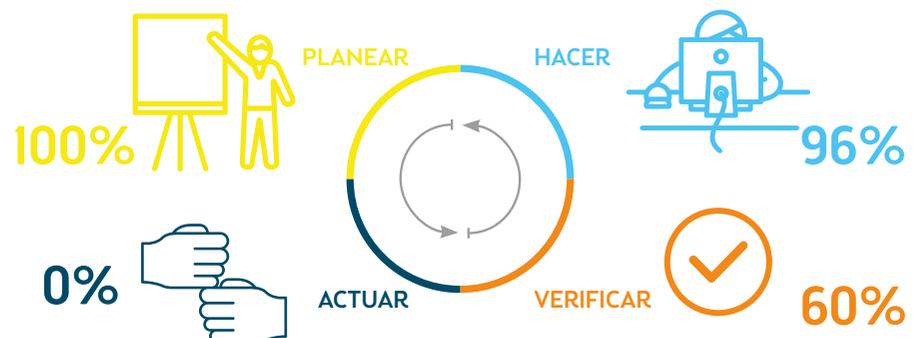
Para lograr estos objetivos se realizan programas de evaluación de riesgos para la salud, salud industrial, higiene industrial, ergonomía, vigilancia epidemiológica ocupacional y actividades de promoción y prevención.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante el 2015 se realizaron Inspección de botiquines, Inspección de extintores, actualización análisis de vulnerabilidad, actualiza-

ción del plan de emergencia, divulgación plan de emergencias, capacitación a Brigadistas, sensibilización al personal - uso y mantenimiento de EPP, Campaña SOI (reporte condiciones y actos inseguros) y Simulacros.

Adicionalmente, se inició la implementación del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo, abordando temáticas como: Políticas y objetivos HSE, Control de Riesgos, auditorías internas, revisión de requisitos legales, inspecciones gerenciales, acciones correctivas y preventivas, participación y consulta, prevención de accidentes, ausentismo, gestión del cambio, entre otros. Basándonos en los requisitos establecidos en el Decreto 1443 de 2014, Cenit ha obtenido:



HIGIENE INDUSTRIAL:

Se elaboró el sistema de vigilancia - biomecánico por el cual se ejecutaron actividades tales como: capacitación en manejo de video terminales, inspecciones a puestos de trabajo, inspección del riesgo biomecánico (puestos de trabajo), capacitación en higiene postural y pausas activas tres veces por semana.

COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA

Se realizaron capacitaciones en funciones y responsabilidades, inspecciones de seguridad, investigación de accidentes de trabajo, requi-

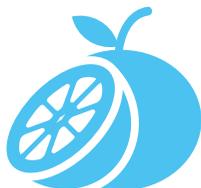
sitos del Decreto 1443 de 2014, resolución de conflictos, investigación y análisis de causas.

Adicionalmente el COPASST realizó inspecciones HSE, promoción del ejercicio y los hábitos saludables, campañas ambientales para el uso adecuado de los recursos y la disposición correcta de los residuos.

Por parte del comité de convivencia se organizó y gestionó un picnic de integración entre los colaboradores.

Semana Sevirir

Se realizó la semana de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente de Cenit la cual reforzó temáticas tales como:



Sé Saludable

- Alimentación Saludable
- Hábitos saludables
- Riesgo cardiovascular
- Pausas Activas
- Uso adecuado de las sillas



Sé Seguro

- Orden y Aseo
- Conocimiento de nuestro cuerpo (síntomas)
- Seguridad en el hogar
- Riesgo Auditivo
- Riesgo locativo



Sé Ambiental

- Reciclaje distrital
- Conocer el medio ambiente
- Huertas Urbanas
- Uso eficiente de la energía
- Siembra un árbol



Ser o No ser

- Manejo del estrés
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Relajación
- Riesgo psico-social

Reinducción HSE



SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Cenit está comprometida con la generación de valor compartido entre empresa y territorio. Para lograrlo, busca la efectividad de su operación, generando confianza respecto al aporte que hace la actividad al desarrollo territorial local, propendiendo por una gestión social comprometida con la rentabilidad empresarial y la sostenibilidad territorial. La prestación de sus servicios, tiene lugar en un marco de equidad, oportunidad y respeto por los derechos humanos.

Cenit es el encargado de direccionar la gestión de entorno, en concordancia con las necesidades del negocio y en armonía con los territorios intervenidos. A su cargo, está la definición de las líneas y programas de inversión, así como la definición de los recursos y áreas estratégicas para el relacionamiento y la inversión.

Cenit ha decidido enfocar sus programas de inversión social en tres líneas diferentes. La primera de ellas es **Niñez y Adolescencia**; la inversión en este grupo de población tiene la capacidad de producir cambios generacionales y de promover territorios con visión de desarrollo sostenible. De igual forma, contribuye a la generación de confianza y a la construcción de relaciones a largo plazo con las comunidades.

La segunda línea de inversión está enfocada en la **conservación y aprovechamiento de recursos hídricos**; estos son estratégicos para generar sinergias con actores del territorio y del nivel nacional ya sea desde las potencialidades que ofrece el agua o desde las problemáticas que la afectan.

La tercera línea es el **fortalecimiento institucional**, un requisito fundamental para la generación de procesos de desarrollo sostenible y de largo plazo. Cenit ha identificado, en los territorios donde está presente, vulnerabilidades que son generadoras de riesgos, entre estas la fragilidad institucional y organizacional de los actores locales, que lo hace parecer el único actor capaz de garantizar el ejercicio de algunos derechos que le corresponden al Estado. Por lo tanto, es estratégico fortalecer las capacidades de los actores en el territorio de manera que como partes activas del desarrollo contribuyan a aumentar la pertinencia y el impacto de la inversión social de la Compañía.

RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES E INVERSIÓN SOCIAL

Cenit concibe la inversión social como una práctica empresarial que contribuye en la viabilidad de la operación a la par que permite el logro de prioridades consensuadas para el desarrollo local. Esta inversión está orientada a la construcción de visiones locales de desarrollo y a la ejecución de programas y proyectos de interés común. Además, favorece el buen relacionamiento con el entorno, pues contribuye a la minimización de riesgos operacionales y, por lo tanto, a asegurar la continuidad operativa.

Cenit define el tipo de inversión social a realizar teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades que le plantea el entorno frente a la viabilidad de la operación. En este sentido ha organizado su inversión social en tres categorías:

- **Inversión Social Relacional:** es la asignación táctica de recursos para facilitar el relacionamiento a corto plazo. Suele ser una inversión social reactiva, que responde a peticiones específicas de actores de la comunidad. Aunque se reconoce su importancia, Cenit considera que este tipo de inversión social debe ser porcentualmente la menor dentro del total de la inversión social de la Compañía.
- **Inversión Social Obligatoria:** son los recursos destinados al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo ambiental u otras obligaciones legales. En estos casos, el margen de voluntariedad se ve acotado por los instrumentos jurídicos. Son inversiones importantes para asegurar la confianza de la comunidad y los entes regulatorios.
- **Inversión Social Corporativa:** son inversiones estratégicas que responden a la voluntad de la Compañía de contribuir de manera efectiva, a la mejora de las condiciones de su entorno. A través de ellas, Cenit busca imprimir su sello particular y fijar sus valores y aspiraciones de marca.

Durante el 2015, la inversión social de Cenit estuvo fundamentalmente orientada al cumplimiento de las obligaciones sociales legales establecidas en los actos administrativos vigentes. No obstante, de forma adicional Cenit, como parte de su gestión con sus empresas filiales, realizó inversión social corporativa en áreas consideradas estratégicas para el desarrollo de la actividad de transporte de hidrocarburos.

TABLA 18: INVERSIÓN SOCIAL

INVERSIÓN SOCIAL	RECURSOS DESTINADOS
Inversión social obligatoria	\$4.929.602.697
Inversión social voluntaria Cenit	\$822.666.074
Estrategia conjunta de empresas de transporte del Golfo de Morrosquillo (Recursos de las empresas filiales)	\$310.000.000

MONTO INVERSIÓN SOCIAL CENIT 2015

El presupuesto de Gestión Social para Cenit abarca un componente de relacionamiento y otro de inversión social.

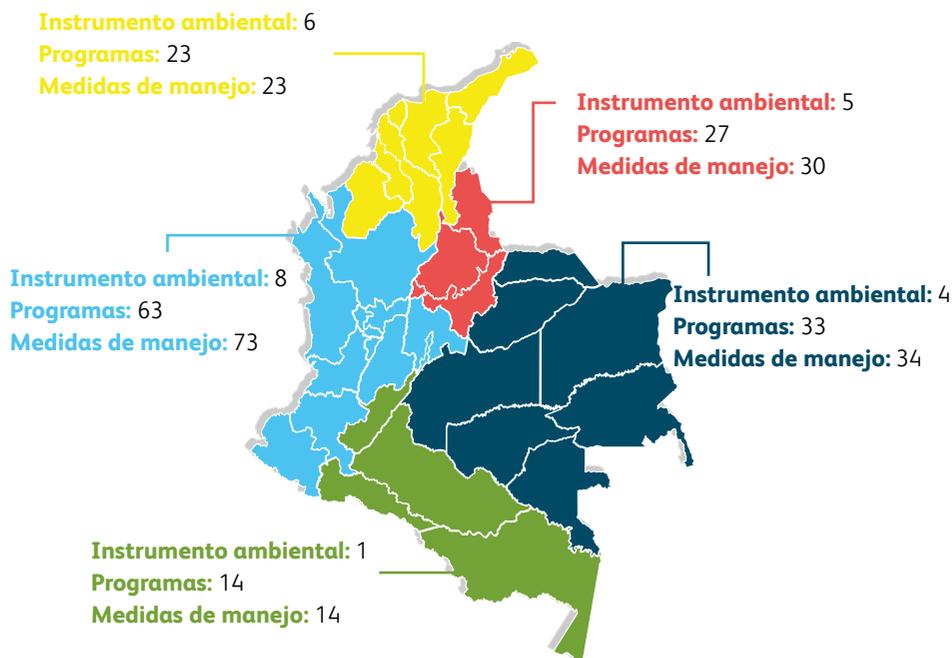
En comparación con los períodos inmediatamente anteriores, el monto difiere en razón de la optimización de costos para inversiones obligatorias, y en la priorización de inversión voluntaria en las zonas fundamentales para el desarrollo de la actividad.

TABLA 19: INVERSIÓN GESTIÓN SOCIAL SOCIAL

GESTIÓN SOCIAL 2013	GESTIÓN SOCIAL 2014	GESTIÓN SOCIAL 2015
\$ 64,994,157,154	\$ 66,230,148,728	\$35,094,724,675

El monto total de inversión social de Cenit para el 2015, fue de 5.752.268.771. Con su ejecución se dio cubrimiento a las obligaciones sociales legales establecidas en los actos administrativos vigentes, y se avanzó en la intervención voluntaria en áreas definidas como estratégicas para el negocio.

Para el año 2015 se reportó el cumplimiento del 100% de las Obligaciones Sociales Legales representadas en: 24 instrumentos ambientales, 133 programas y 174 medidas de manejo, distribuidos de la siguiente forma a nivel regional:



PROYECTOS EJECUTADOS CON GRUPOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRO

Del total de los recursos ejecutados, \$911.947.500 fueron definidos para el manejo de impactos en las comunidades indígenas, dos de ellos en la región caribe y otro en el sur.

Los proyectos, se definieron así:

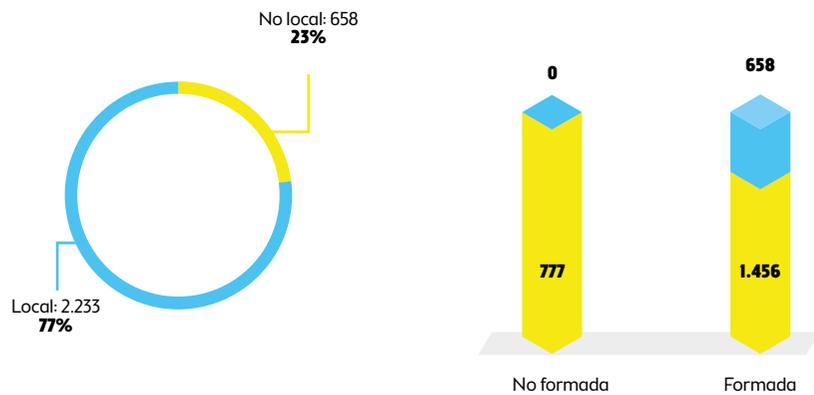
- 1) Apoyo al fortalecimiento de la soberanía alimentaria e infraestructura social y educativa para el pueblo indígena Awá de los Resguardos Pinualpí Palangala y Gran Sábalo, en el municipio de Barbacoas, Nariño.
- 2) Consolidación e institucionalización de la Escuela de Derecho del Pueblo de los Pas-

tos, del departamento de Nariño.

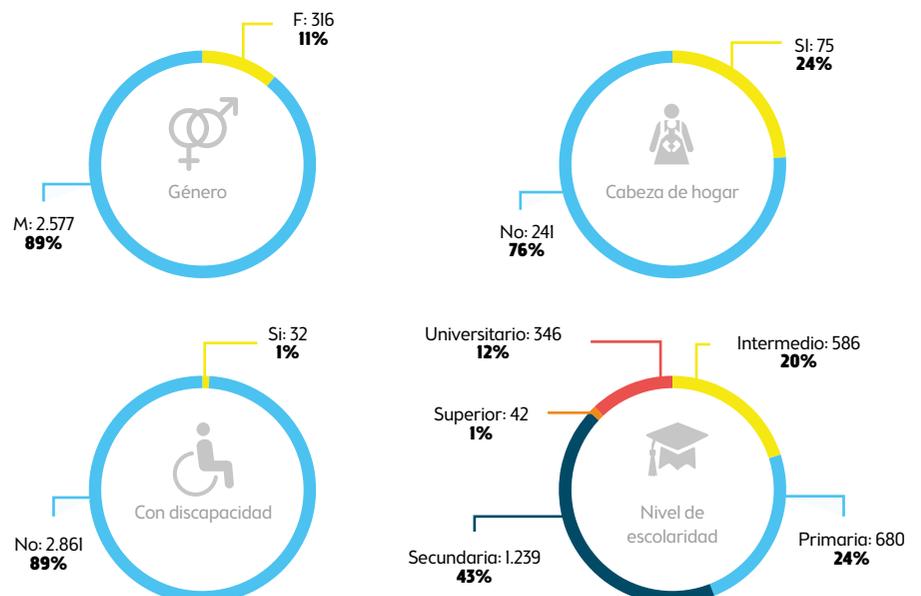
- 3) Fortalecimiento comunitario para el desarrollo social a través de estrategias de comunicación que permitan dinamizar los procesos comunitarios a la construcción de la sana convivencia. Distrito de Santa Marta (comuna 8) y los municipios de Clemen-
cia, Santa Catalina, Santa Rosa y Turbaco.

MANO DE OBRA LOCAL PARA LAS OPERACIONES Y PROYECTOS

En el año 2015, Ecopetrol en calidad de operador contrató 2.893 personas calificadas como mano de obra local y no local así:



Estos contratistas se distribuyeron así:



Estos contratistas estuvieron en las siguientes regiones:

REGIONAL CARIBE: 427 TRABAJADORES

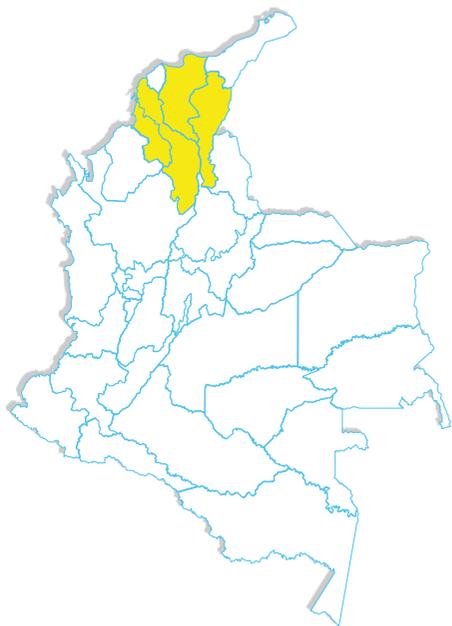


TABLA 20: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EN LA REGIONAL CARIBE

Departamento	Foránea	Local	Total general
Cesar	50	69	119
Formada	50	36	86
No formada		33	33
Magdalena	89	86	175
Formada	89	69	158
No formada		17	17
Sucre	10	98	108
Formada	10	81	91
No formada		17	17
Bolívar	4		4
Formada	4		4
Total	153	253	406

Departamento	Municipio	Total	Foránea	Local	Femenino	Masculino	No discapacitado	Discapacitado	Formada	No formada
Cesar	El Copey	109	47	62	9	100	102	7	83	26
	Chiriguana	10	3	7	0	10	0	10	3	7
	Aracataca	1	1	0	0	1	1	0	1	0
Magdalena	Santa Marta	166	88	78	19	147	166	0	151	15
	El Banco	8	0	8	1	7	8	0	6	2
Sucre	Coveñas	108	10	98	9	99	106	2	91	17
Bolívar	Cartagena	1	1	0	0	1	1	0	1	0
	María La Baja	3	3	0	0	3	0	3	3	0

Estos contratistas estuvieron en las siguientes regiones:

REGIONAL CENTRAL: 542 TRABAJADORES

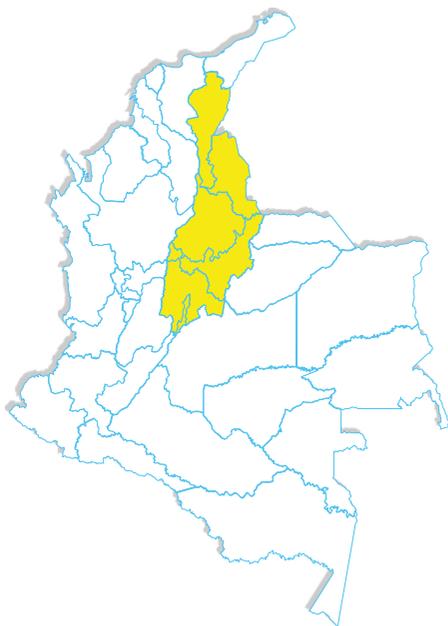


TABLA 21: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EN LA REGIONAL CENTRAL

Departamento	Foránea	Local	Total general
Boyacá	10	74	84
Formada	10	44	54
No formada		30	30
Cesar	15	11	26
Formada	15	5	20
No formada		6	6
Cundinamarca	97	170	267
Formada	97	74	171
No formada		96	96
Norte de Santander	10	22	32
Formada	10	9	19
No formada		13	13
Santander	1	83	84
Formada	1	80	81
No formada		3	3
Bogotá	23	26	49
Formada	23	25	48
No formada		1	1
Total	156	386	542

Departamento	Municipio	Total	Foránea	Local	Femenino	Masculino	No discapacitado	Discapacitado	Formada	No formada
Boyacá	Puerto Boyacá	84	10	74	19	65	84	0	54	30
Cesar	La Gloria	26	15	11	5	21	26	0	20	6
Cundinamarca	Facatativá	215	73	142	7	208	215	0	137	78
	Puerto Salgar	52	24	28	3	49	51	1	34	18
Norte de Santander	Toledo	18	7	11	1	17	18	0	10	8
	Cúcuta	14	3	11	0	14	14	0	9	5
Santander	Barrancabermeja	84	1	83	7	77	84	0	81	3
Bogotá	Bogotá	49	23	26	21	28	41	8	48	1

Estos contratistas estuvieron en las siguientes regiones:

REGIONAL ORINOQUÍA: 1.714 TRABAJADORES

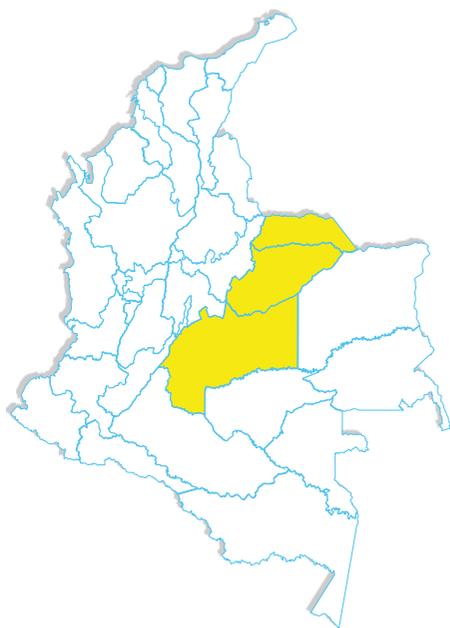


TABLA 22: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EN LA REGIONAL ORINOQUÍA

Departamento	Foránea	Local	Total general
Arauca	40	13	53
Formada	40	11	51
No formada		2	2
Casanare		4	4
Formada		4	4
Meta	246	1.411	1.657
Formada	246	944	1.190
No formada		467	467
Total	286	1.428	1.714

Departamento	Municipio	Total	Foránea	Local	Femenino	Masculino	No discapacitado	Discapacitado	Formada	No formada
Arauca	Saravena	53	40	13	3	50	53	0	51	2
	Monterrey	1	0	1	0	1	1	0	1	0
Casanare	Yopal	3	0	3	1	2	3	0	3	0
	Castilla	1.176	191	985	141	1.035	1.176	0	881	295
Meta	Villavicencio	79	38	41	13	66	78	1	56	23
	Acacías	402	17	385	45	357	402	0	253	149

Estos contratistas estuvieron en las siguientes regiones:

REGIONAL SUR: 210 TRABAJADORES

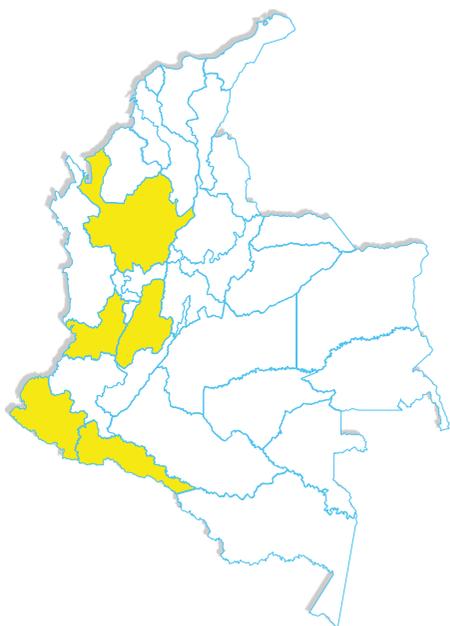
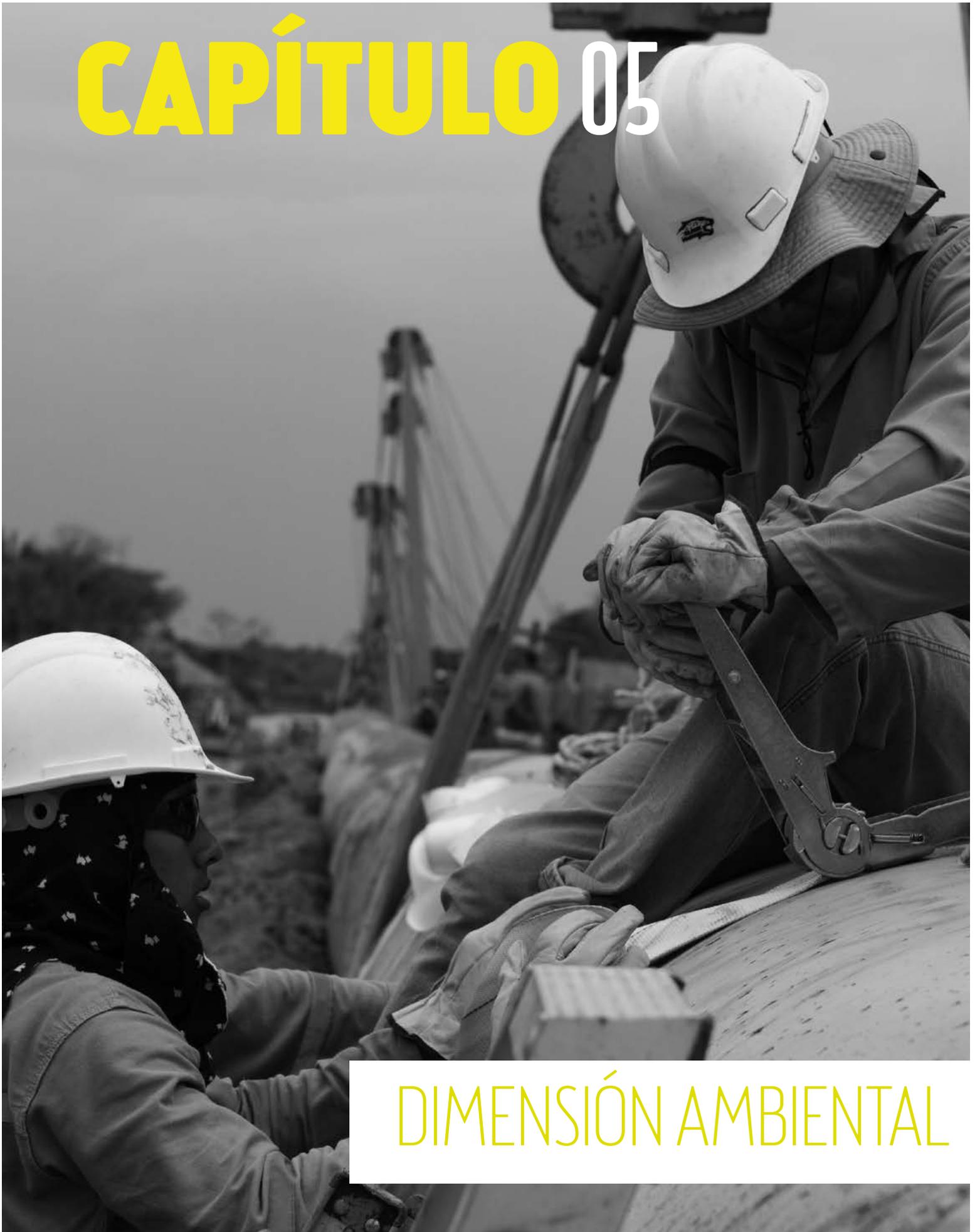


TABLA 23: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EN LA REGIONAL SUR

Departamento	Foránea	Local	Total general
Antioquia	9	16	25
Formada	9	10	19
No formada		6	6
Putumayo	10	44	54
Formada	10	17	27
No formada		27	27
Tolima	33	69	102
Formada	33	20	53
No formada		49	49
Valle	12	17	29
Formada	12	8	20
No formada		9	9
Nariño	1	20	21
Formada	1	19	20
No formada		1	1
Total	65	166	231

Departamento	Municipio	Total	Foránea	Local	Femenino	Masculino	No discapacitado	Discapacitado	Formada	No formada
Antioquia	Cisneros	8	3	5	0	8	8	0	4	4
	San Roque	1	0	1	0	1	1	0	1	0
	Medellín	16	6	10	0	16	16	0	14	2
Putumayo	Orito	32	6	26	1	31	32	0	15	17
	Valle de Guamuez	22	4	18	1	21	22	0	12	10
Tolima	Fresno	41	13	28	2	39	41	0	24	17
	Herveo	31	10	21	2	29	31	0	13	18
	Mariquita	30	10	20	2	28	30	0	16	14
Valle	Cartago	5	1	4	0	5	5	0	5	0
	Dugua	19	8	11	1	18	19	0	10	9
	Yumbo	5	3	2	1	4	5	0	5	0
Nariño	Puerres	2	1	1	0	2	2	0	2	0
	Tumaco	19	0	19	2	17	19	0	18	1

CAPÍTULO 05



DIMENSIÓN AMBIENTAL

ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro de la redefinición de la Política de Responsabilidad Social Empresarial de Cenit estableció su compromiso con el Medio Ambiente entendiendo que el gerenciamiento de sus activos es estar en armonía y equilibrio con éste, reduciendo paulatinamente los impactos que se generen.

Por lo anterior, Cenit se comprometió a:

- 1) Incorporar la gestión ambiental integral en las actividades que generan impactos ambientales dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- 2) Construir, mantener y fortalecer la confianza de las autoridades, comunidades

y demás grupos de interés en la gestión ambiental que desarrolla.

- 3) Implementar a través de su operador procesos de gestión técnica que busquen la prevención, mitigación, control y compensación de los impactos ambientales que se originen en la operación y ejecución de proyectos.
- 4) Garantizar los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de la gestión ambiental.
- 5) Implementar programas que reduzcan las emisiones, vertimientos y residuos que se produzcan de la gestión de Cenit.

USO DEL RECURSO HÍDRICO

CAPTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

En las instalaciones de Transporte de Cenit se captó durante el 2015, 419.098,59 m³ (Ver Figura 1), de los cuales el mayor volumen se encuentra en las instalaciones de Oleoductos

(GOT) con el 51%, seguido por Poliductos (GPO) y Puertos (GPT) con 18% y 16% respectivamente, y finalmente proyectos (GST) con un 15% (Ver Figura 2). El Mayor volumen captado corresponde a fuentes de aguas superficiales con el 56% (Ver Figura 3).

FIGURA 1: VOLUMEN CAPTADO CONSOLIDADO CENIT 2015

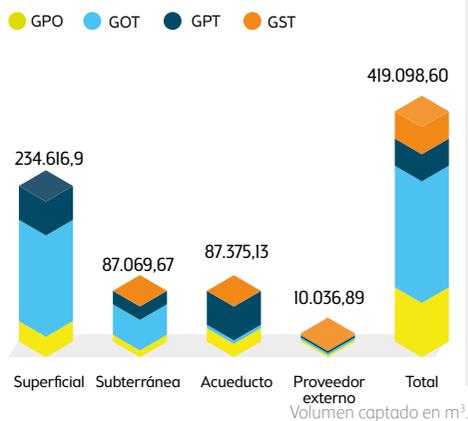


FIGURA 2: PORCENTAJE DE CAPTACIÓN POR GERENCIAS, CENIT 2015

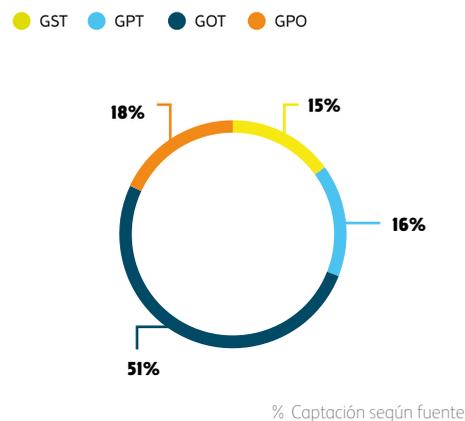
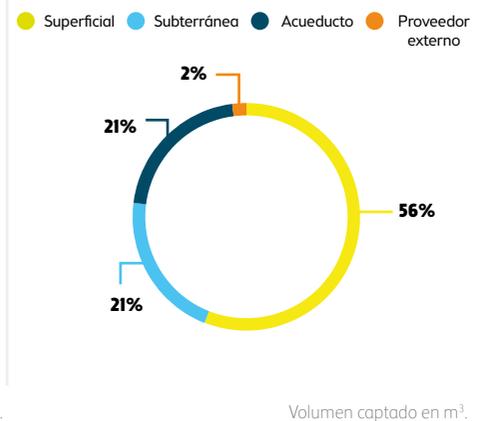


FIGURA 3: RELACIÓN DE CAPTACIÓN POR TIPO DE FUENTE, CENIT 2015

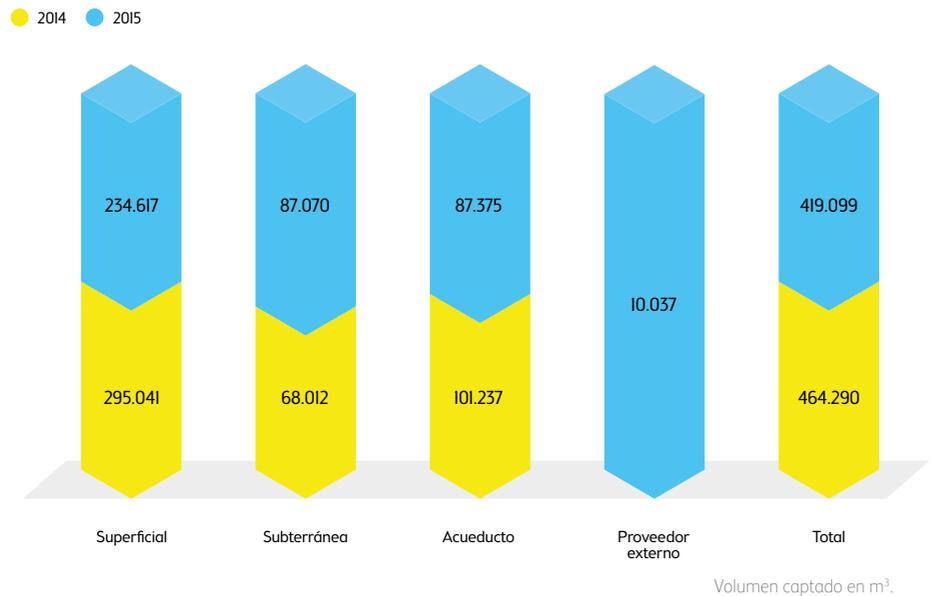


Para el 2015 se presentó una reducción en el uso o captación del 10% respecto al año 2014, es decir se pasó de 464.290m³ a 419.098,6 m³. La reducción más significativa se presentó sobre la fuente de agua superficial con un 20% y obedece principalmente al cierre de actividades o proyectos a cargo de la Gerencia de Soluciones Integrales de Transporte - GST-, sin embargo se incrementó la captación agua subterránea en un 28%,

es decir en 19,057 m³ asociado a la demanda de agua para la atención de emergencia en Tumaco.

Adicionalmente, para este periodo se reporta una nueva fuente de consumo de agua relacionada con los proveedores externos, que corresponde al agua suministrada por botellones y carrotaques de la cual no se tenía información para el periodo de reporte del año 2014. (Ver Figura 4).

FIGURA 4: COMPARACIÓN VOLUMEN DE AGUA CAPTADA, CENIT 2014-2015



GERENCIA DE POLIDUCTOS (GPO):

Se utilizaron 27 fuentes de abastecimiento de agua para la Gerencia de Poliductos y el volumen captado durante el 2015 fue de 75.407 m³, de los cuales el 47% corresponde a acueducto; el 40 %, a aguas su-

perficiales; el 10%, aguas subterráneas y el 3%, a proveedores externos (Ver Figura 5 y Figura 6). El volumen captado presentó una reducción del 0,12% respecto al año 2014, es decir se pasó de un consumo de 75.500 m³ a 73.407 m³ (Ver Figura 7) dada la implementación de medidas de ahorro y uso eficiente del agua.

FIGURA 5: VOLUMEN CAPTADO GPO. 2015

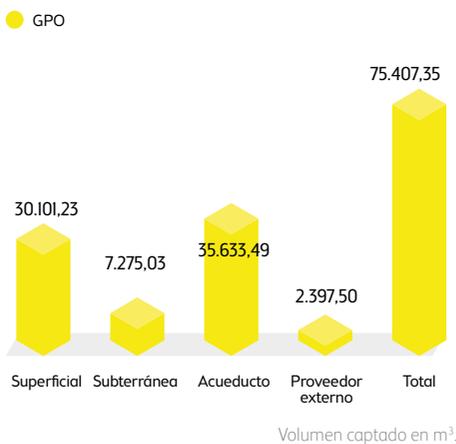


FIGURA 6: PORCENTAJE DE CAPTACIÓN SEGÚN FUENTE ABASTECEDORA DE AGUA - GPO. 2015

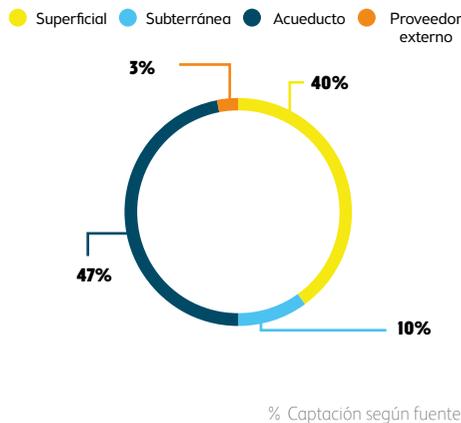


FIGURA 7: COMPARACIÓN VOLUMEN DE AGUA CAPTADA - GPO. 2014-2015



GERENCIA DE OLEODUCTOS (GOT)

Se utilizaron 18 puntos de captación para proporcionar agua a las áreas operativas de la GOT. El volumen captado durante el 2015 fue de 213.297 m³ (Ver Figura 8), el cual presenta un aumento con respecto al

año anterior en 55% (Ver Figura 10), debido al incremento en la limpieza a tanques de almacenamiento y sistemas de tratamiento de agua residual industrial. El 69 % del agua se captó de fuentes superficiales, seguidas por fuentes subterráneas (26%), acueductos (3%) y proveedores externos (2%). (Ver Figura 9).

FIGURA 8: VOLUMEN CAPTADO - GOT. 2015

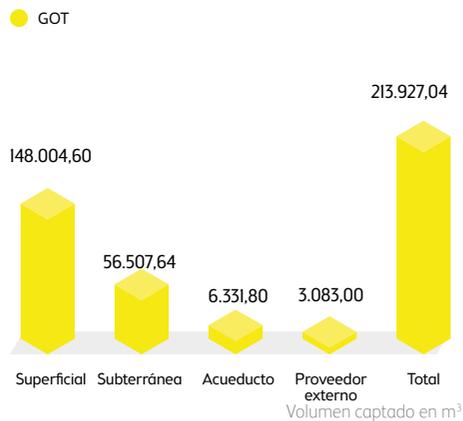


FIGURA 9: PORCENTAJE DE CAPTACIÓN SEGÚN FUENTE ABASTECEDORA DE AGUA - GOT. 2015

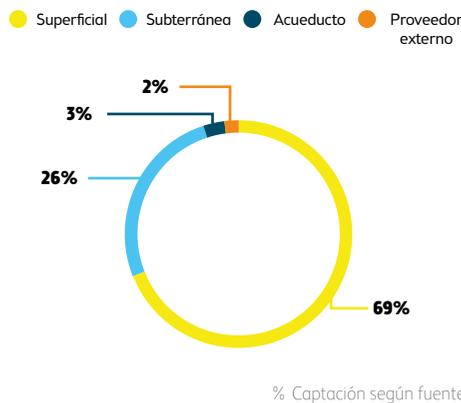
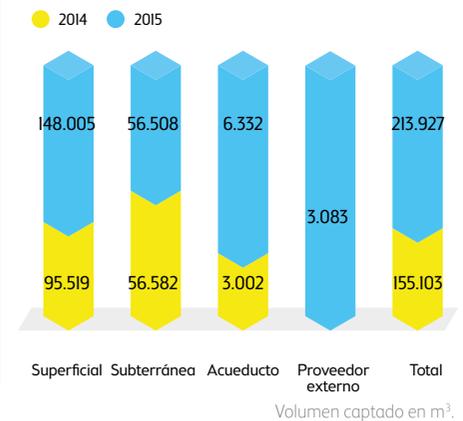


FIGURA 10: COMPARACIÓN VOLUMEN DE AGUA CAPTADA - GOT. 2014-2015



GERENCIA DE PUERTOS (GPT):

Las instalaciones por la GPT, requirieron para el año 2015, 10 fuentes de abastecimiento de agua para captar 68.976, 55 m³ del recurso (Ver Figura 11), de los cuales el 68,4 % se obtuvo de acueducto, el 31,3 % de fuentes de agua subterránea y el res-

tante 0,4% de proveedores externos (Ver Figura 12). Respecto al año 2014, cuya captación fue de 60.049 m³, se presentó un incremento del 24% (Ver Figura 13) debido a la necesidad de captar agua subterránea en Tumaco para la atención de la emergencia por atentado terrorista a la infraestructura de transporte en junio de 2015.

FIGURA 11: VOLUMEN CAPTADO - GPT. 2015



FIGURA 12: PORCENTAJE DE CAPTACIÓN SEGÚN FUENTE ABASTECEDORA DE AGUA - GPT. 2015

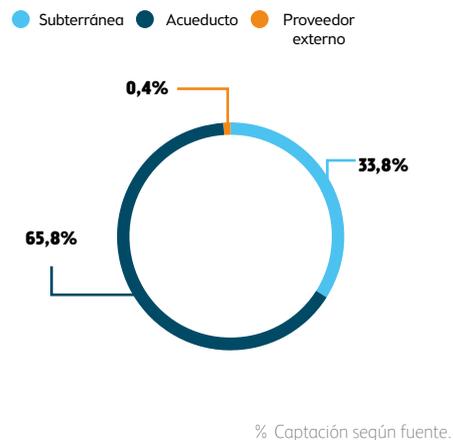
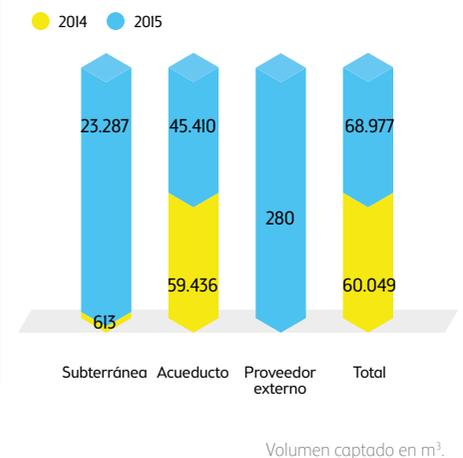


FIGURA 13: COMPARACIÓN VOLUMEN DE AGUA CAPTADA - GOT. 2014-2015



GERENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (GST):

El volumen captado en 18 fuentes de abastecimiento, durante el 2015 fue de 60.787 m³ (Ver Figura 14), de los cuales el 93%, provinieron de aguas superficiales, seguido por la compra a proveedores externos con

un 7% (Ver Figura 15). El proyecto que mayor demanda de captación de agua superficial requirió fue el Proyecto Logística Reficar – PLR con 30.355 m³.

Respecto al 2014, la reducción de consumo fue del 65%, ahorrando aproximadamente 112.850 m³, lo cual obedece principalmente a la finalización y cierre de proyectos durante el 2015. (Ver Figura 16).

FIGURA 14: VOLUMEN CAPTADO – GST. 2015

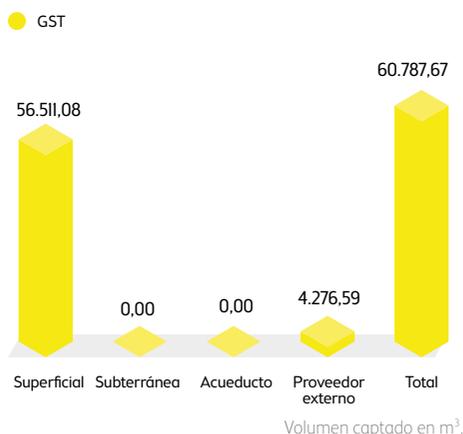


FIGURA 15: PORCENTAJE DE CAPTACIÓN SEGÚN FUENTE ABASTECEDORA DE AGUA – GST. 2015

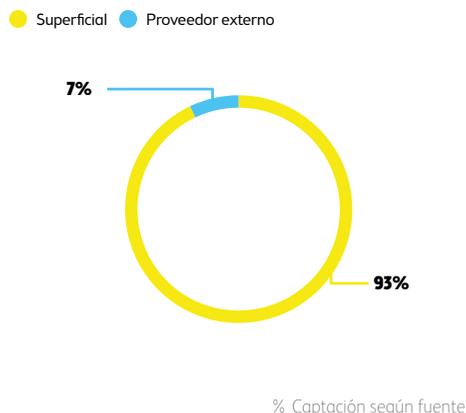
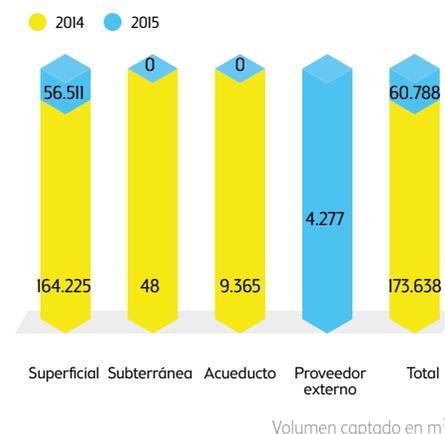


FIGURA 16: COMPARACIÓN VOLUMEN DE AGUA CAPTADA – GST. 2014-2015



VERTIMIENTOS

En las instalaciones de Cenit se vertió durante el 2015, 211.642,69 m³ (Ver Figura 17), de los cuales el mayor volumen se presentó en la Gerencia de Oleoductos - GOT con 67% seguido por la Gerencia de Poliductos, Gerencia de Soluciones Integrales de Transporte -GST y Gerencia de Puertos con porcentajes de 17%, 15% y 1% respectivamente (Ver Figura 18). El mayor volumen vertido fue de tipo industrial con un porcentaje de 63%, es decir, 133.073 m³ (Ver Figura 19).

Para el 2015 se presentó una reducción en el vertimiento del 62% respecto al año 2014, es decir se pasó de 564.269 m³ a 211.643 m³ (Ver Figura 20). Esto obedece principalmente a la finalización de actividades o proyectos de adecuación y/o ampliación a cargo de la GST, así como a la implementación de las medidas de segregación de aguas lluvias y al reúso de agua, que en 2015 correspondió a un volumen de 39.179,39 m³ (Ver Figura 21).

FIGURA 17: VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES VERTIDAS – VIT. 2015

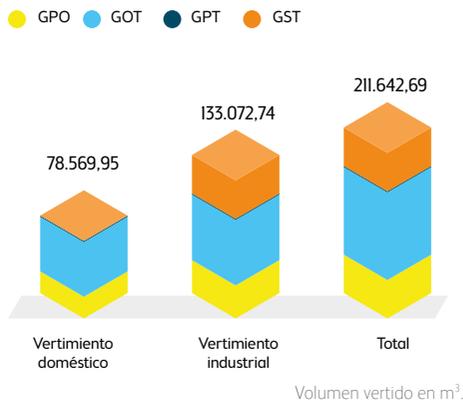


FIGURA 18: PORCENTAJE DE VERTIMIENTO POR GERENCIA – VIT. 2015

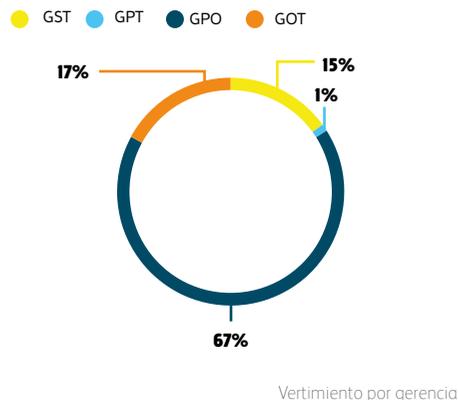


FIGURA 19: PORCENTAJE POR TIPO DE VERTIMIENTO VIT – CENIT 2015

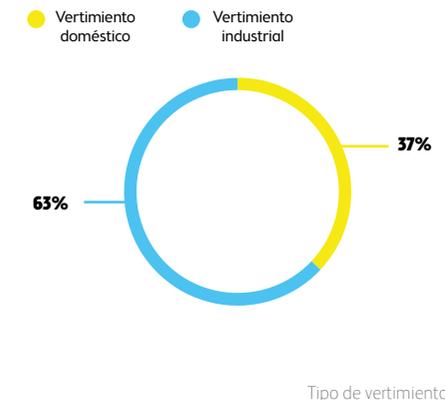


FIGURA 20: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES 2014-2015

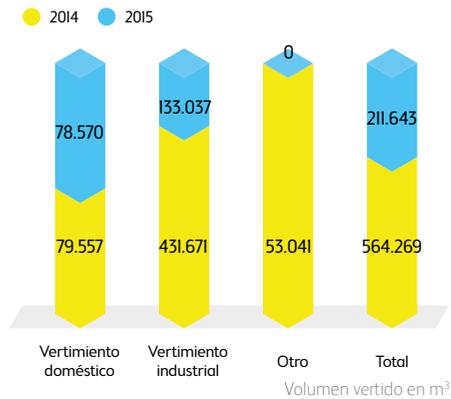
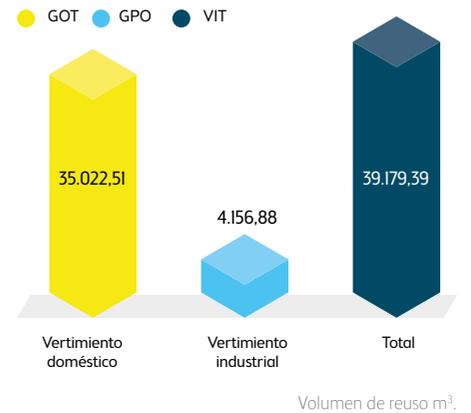


FIGURA 21: REÚSO AGUAS VIT - CENIT 2015



GERENCIA DE POLIDUCTOS (GPO):

En 2015 la Gerencia de Poliductos vertió 37.040,6 m³ (Ver Figura 22), en 50 puntos (7 alcantarillado, 3 gestores externos, 31 en suelo, 9 en cuerpo de agua). El 42% del volumen total vertido, correspondió a domés-

tico y el 58% a industrial (Ver Figura 23).

Respecto al año 2014 se presentó una reducción del 51,7% en el volumen total vertido, es decir, una reducción de 39.682,4 m³ (Ver Figura 24), que obedeció, como se dijo anteriormente a la reutilización de agua y segregación de aguas lluvias.

FIGURA 22: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GPO. 2015

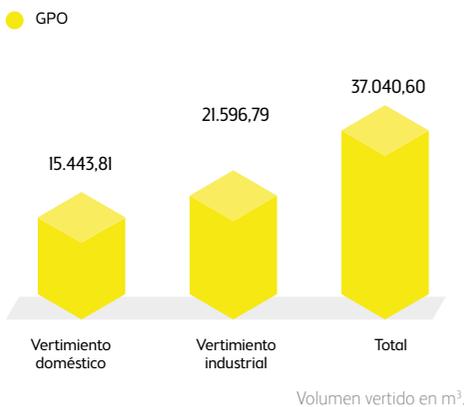


FIGURA 23: PORCENTAJE POR TIPO DE VERTIMIENTO - GPO. 2015

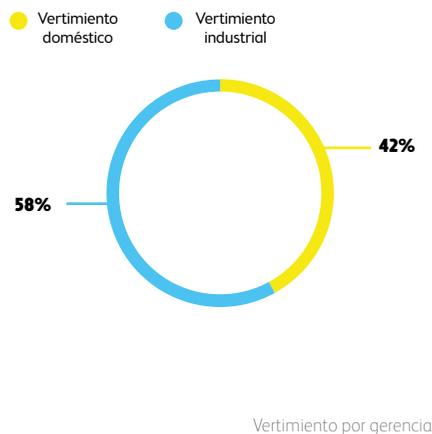
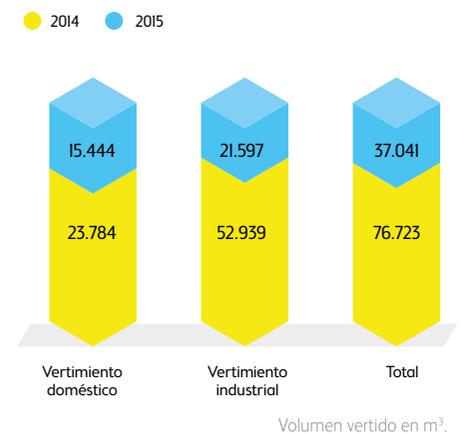


FIGURA 24: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GPO. 2014-2015



GERENCIA DE OLEODUCTOS (GOT)

Para el 2015 la Gerencia de Oleoductos en las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones de Cenit utilizó 36 puntos de vertimientos (19 en suelo, 2 gestores externos, 15 en cuerpos de agua). En el año 2015 se ver-

tieron 141.391,12 m³ (Ver Figura 25) de los cuales el 44% correspondieron a vertimientos de tipo doméstico y 56% industrial (Ver Figura 26).

Respecto al año 2014, hubo una reducción de vertimiento del 61 %, es decir 220.982,88 m³ de aguas residuales menos en 2015 (Ver Figura 27), debido a la reutilización de agua y a la segregación de aguas lluvias.

FIGURA 25: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GOT. 2015

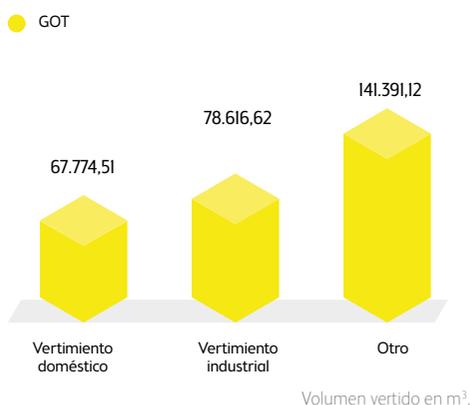


FIGURA 26: PORCENTAJE POR TIPO DE VERTIMIENTO - GPO. 2015

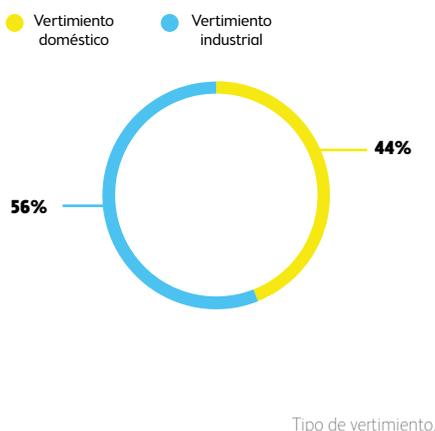
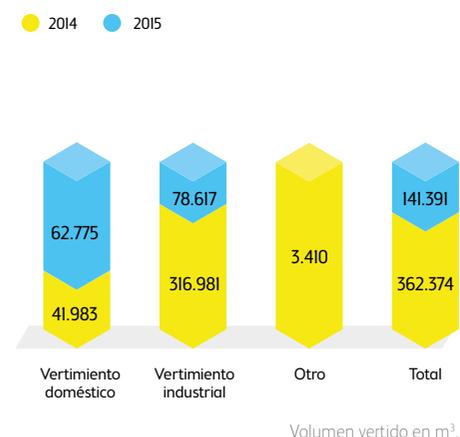


FIGURA 27: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GOT. 2014-2015



GERENCIA DE PUERTOS (GPT)

Para la Gerencia de Puertos, en el año 2015, el volumen total fue de 2.082,9 m³ (Ver Figura 28), de los cuales el 83% son de tipo industrial y el restante doméstico (17%), donde los vertimientos se realizaron en Alcantarillado (1), Suelo (7), Gestores externos (4) y mar (1).

Respecto al año 2014, el volumen vertido fue de 16.147 m³, presentándose una reducción del 87%, principalmente en el vertimiento de agua residual doméstica debido a la finalización de obras civiles en la Planta Tumaco lo cual generó en 2014 gran aporte al vertimiento de agua residual doméstica. (Ver Figura 29).

FIGURA 28: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GPT. 2015

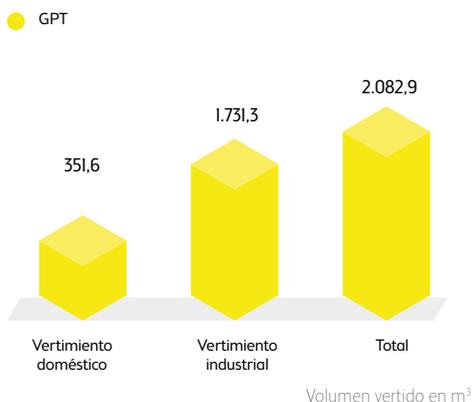
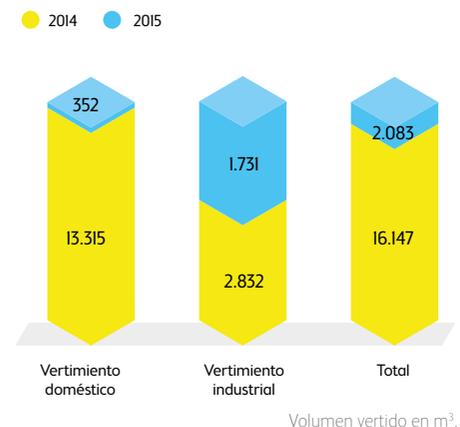


FIGURA 29: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GPT. 2014-2015



GERENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (GST):

En cuanto al volumen vertido durante el 2015 el 100% fue de tipo industrial (Ver figura 30)

y se generaron 31.128 m³.

Respecto al año 2014, hubo una reducción de 77.896 m³, es decir el 74,41%, la cual obedeció a la finalización de proyectos (Ver Figura 31), lo cual generó en 2014 vertimiento tanto de aguas residuales como domésticas.

FIGURA 30: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GST. 2015

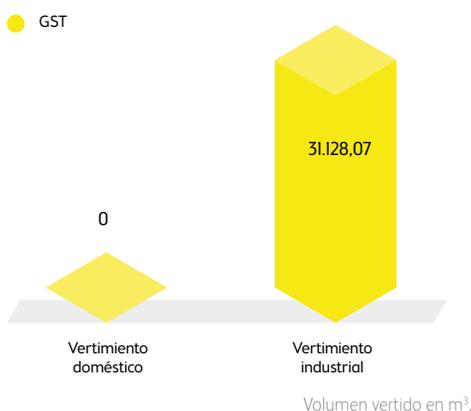
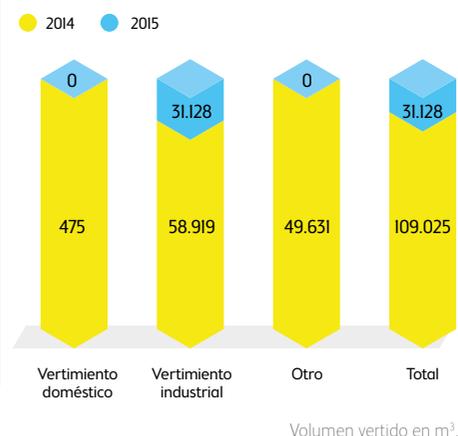


FIGURA 31: VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES - GST. 2014-2015

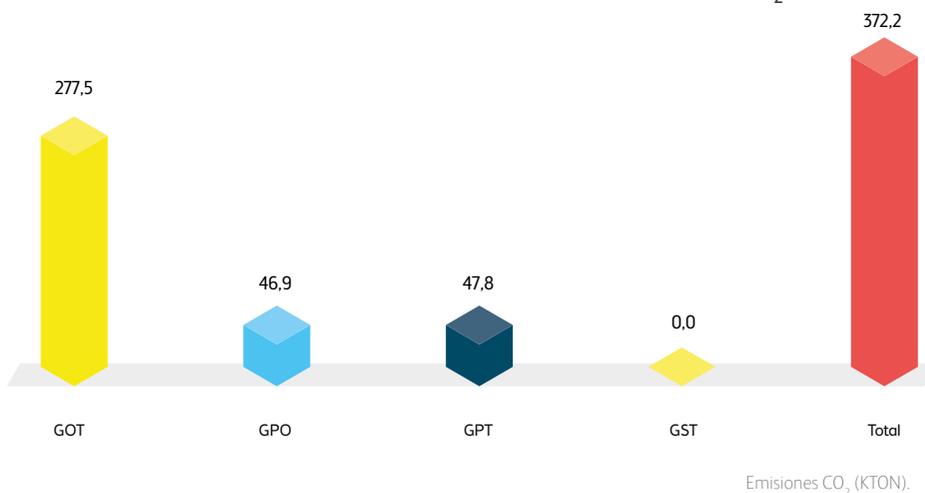


CAMBIO CLIMÁTICO INVENTARIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante el año 2015, se generaron 372,2 Kilo toneladas (KTON) de CO₂ en las instalaciones operativas de Cenit (Ver Figura 32). Las emisiones están asociadas a fuentes directas e indirectas, haciendo referencia las directas a aquellas fuentes que hacen parte de la propiedad de cada instalación y las indirectas a aquellas que están relacionadas con las ac-

tividades de las instalaciones pero emitidas desde otras fuentes que no son propiedad de la Compañía. Es de resaltar que la información para estimar los valores de éste reporte se emplearon datos reales desde enero hasta noviembre y, para el mes de diciembre, con valores estimados en función del promedio mensual anual del 2015.

FIGURA 32: EMISIONES DIÓXIDO DE CARBONO (CO₂) 2015

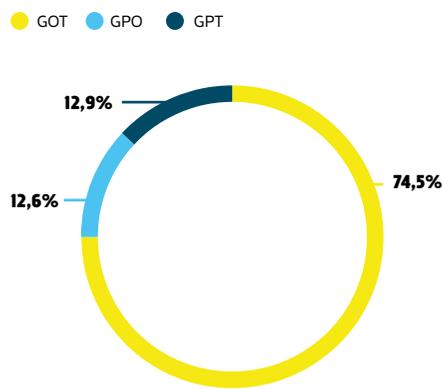


En cuanto a las emisiones de CO₂ generadas en el 2015, 277,5 KTON (74,5 %) fueron reportadas por la Gerencia de Oleoductos (GOT), 46,9 KTON (12,6 %) por la Gerencia de Poliductos (GPO) y 47,8 KTON (12,9 %) por la Gerencia de Puertos (GPT) (Ver Figura 33). Para la Gerencia de Soluciones Integrales de Transporte y Logística (GST) no se reportaron emisiones de CO₂, ya que las actividades de esta gerencia dentro de las plantas, genera una cantidad no signifi-

cativa de este contaminante.

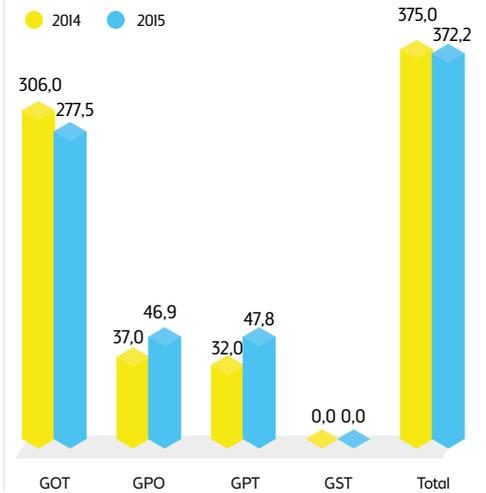
Respecto a las emisiones realizadas en 2014, hubo una reducción de 0,7 KTON de emisión de Dióxido de Carbono (Ver Figura 34) que se originó principalmente en la reducción de emisión de GOT debido a la salida de operación de las instalaciones de O&M Sur por los atentados terroristas y cuyas instalaciones entraron nuevamente en funcionamiento en noviembre de 2015.

FIGURA 33: EMISIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO POR GERENCIA VIT-CENIT 2015



Porcentaje de emisión por Gerencia.

FIGURA 34: EMISIONES DIÓXIDO DE CARBONO 2014-2015



Emisiones CO₂ (KTON).

GERENCIA DE POLIDUCTOS (GPO):

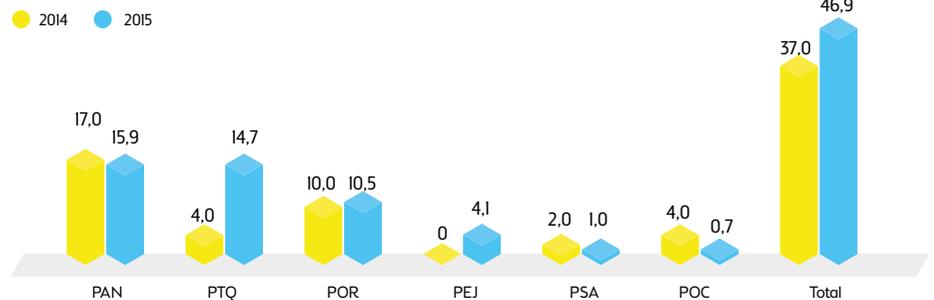
Las emisiones de CO₂ generadas en GPO representaron el 12,6 % de emisiones, con un total de 46,9 KTON.

Respecto al año 2014, GPO incrementó la emisión de Dióxido de Carbono de 37,0 a 46,9 KTON (Ver Figura 35), y obedece a que algunas unidades eléctricas de Eje Cafetero y Antioquia

salieron de funcionamiento temporalmente, para realizar mantenimiento y/o reparaciones y además las pruebas funcionales que se debieron realizar en las unidades de Santa Rosa y Medellín, lo cual incrementó el consumo de DIESEL.

Occidente reporta menor emisión atmosférica en 3,7 KTON, ya que las instalaciones de Mariquita, Fresno, Herveo, Manizales y Pereira iniciaron el reporte al Departamento de Operación y Mantenimiento Eje Cafetero en 2015.

FIGURA 35: EMISIÓN DIÓXIDO DE CARBONO - GPO. 2014-2015

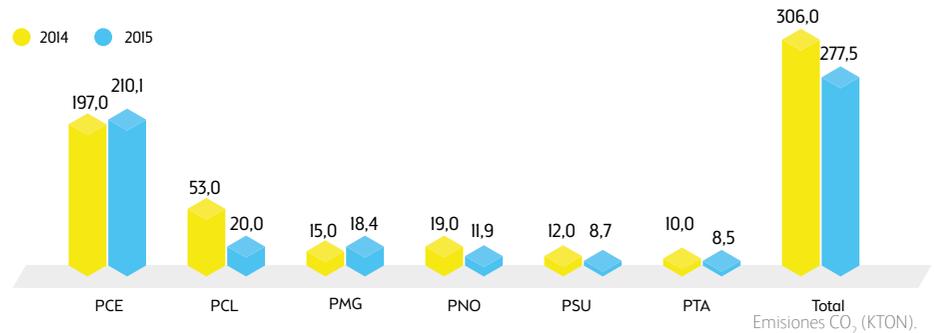


GERENCIA DE OLEODUCTOS (GOT):

Las emisiones de CO₂ generadas en la GOT representaron el 74,5% de emisiones, con un total de 277,5 KTON.

Respecto al año 2014, GOT redujo la emisión de Dióxido de Carbono de 306 a 277,5 KTON, ya que las unidades del Sur no operaron por los atentados terroristas del año 2015, los cuales obligaron la suspensión de las unidades DIESEL (Ver Figura 37)

FIGURA 37: EMISIÓN DIÓXIDO DE CARBONO – GOT. 2014-2015

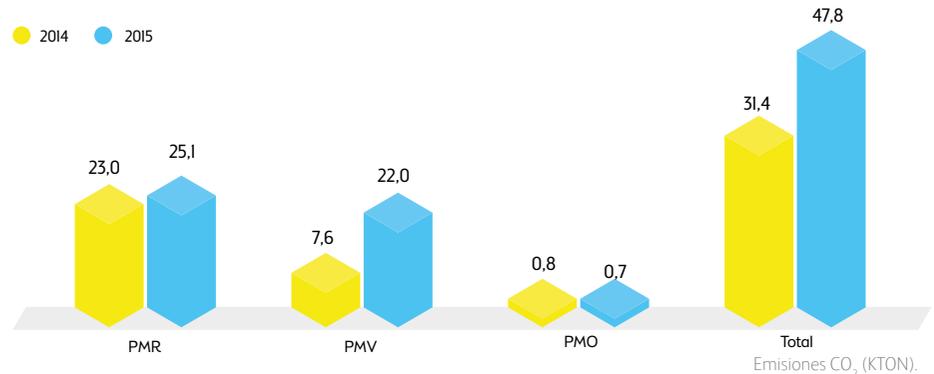


GERENCIA DE PUERTOS (GPT)

Las emisiones de CO₂ generadas en la GPT representaron el 12,9% de emisiones, con un total de 47,8 KTON, 16,8 KTON más respecto a 2014 (Ver figura 38).

Respecto al 2014, se tuvo un incremento de 14,4 KTON debido a que a partir del 2015 Terminal Marítimo Coveñas (TMC) inicia actividades de cargue de buque por lo que demanda consumo de DIESEL y por lo tanto las emisiones de CO₂.

FIGURA 38: EMISIÓN DIÓXIDO DE CARBONO – GPT. 2014-2015



ECOEficiencia

GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante el 2015 las instalaciones de transporte de Cenit generaron 15.015 Ton de residuos No peligrosos (Residuos NP) y 7.050 Ton de residuos peligrosos (Residuos P) (Ver Figura 39), siendo la Gerencia de Soluciones Integrales de Transporte la que generó mayor aporte con el 62%. (Ver Figura 40).

En el caso de residuos NP, se generaron 5.880 Ton de escombros que corresponde al 39% del total de estos residuos. (Ver Figura

41 y Figura 42), mientras que para el caso de residuos peligrosos, el 41% corresponden a elementos impregnados con hidrocarburos, es decir, 2.884 Ton. (Ver Figura 43 y Figura 44).

Respecto al año 2014, se redujo la generación de residuos sólidos en 123,729 Ton, es decir una reducción del 85% que obedece, principalmente, a la finalización y reducción de proyectos a cargo de la Gerencia de Soluciones Integrales de Transporte. (Ver Figura 45).

FIGURA 39: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2015

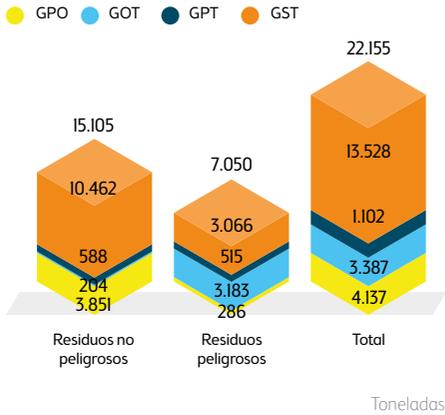


FIGURA 40: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR GERENCIA VIT - CENIT 2015

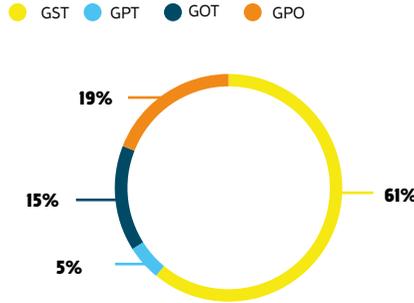


FIGURA 41: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS VIT - CENIT 2015

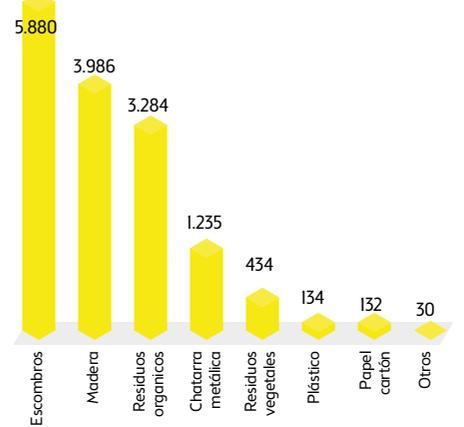


FIGURA 42: DISTRIBUCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS POR TIPO - VIT - CENIT 2015

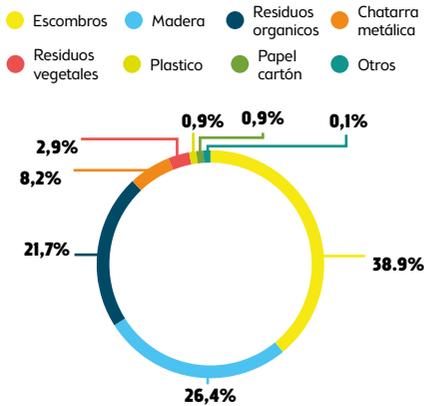


FIGURA 43: GENERACIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS PELIGROSOS VIT - CENIT 2015

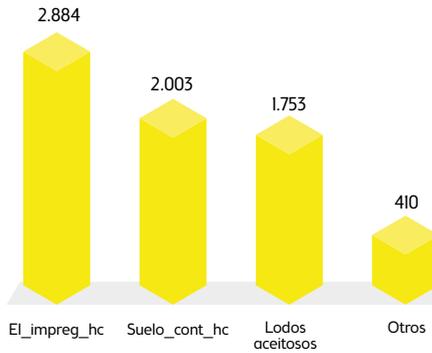


FIGURA 44: DISTRIBUCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS POR TIPO VIT - CENIT 2015

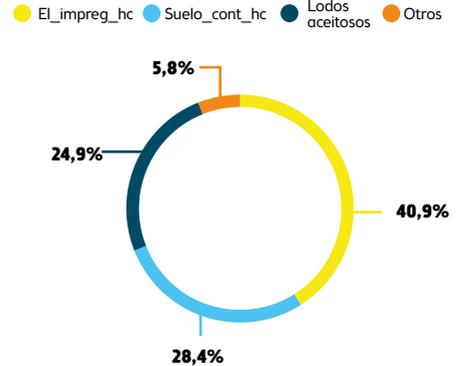
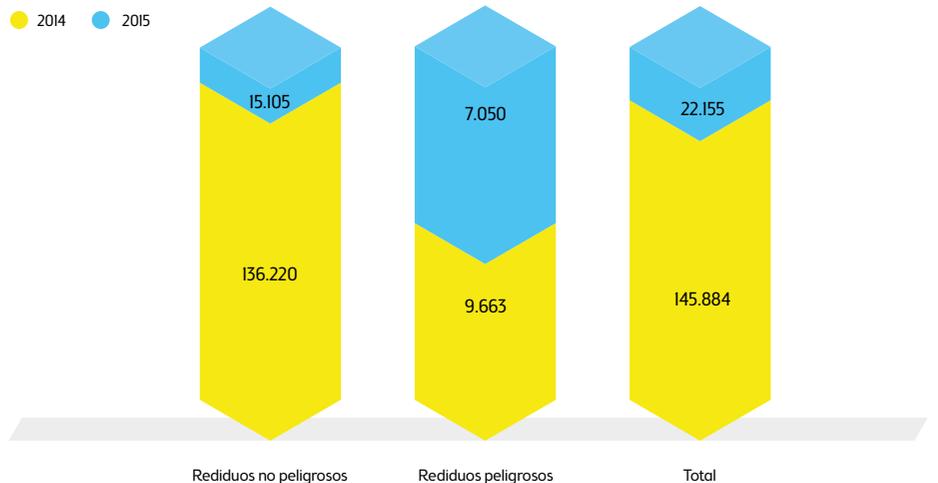


FIGURA 45: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VIT - CENIT 2014 - 2015



GERENCIA DE POLIDUCTOS (GPO)

Para GPO, en 2015 la generación de residuos sólidos fue de 4.137 Ton, de los cuales el 93% corresponden a residuos no peligrosos y el 7% a residuos peligrosos (Ver Figura 46 y Figura 47).

Se presentó un incremento respecto al año 2014 de 2.107 Ton, debido a las obras de ampliación y modificación de instalaciones físicas

de la Gerencia, cuya actividad fue la principal generadora de residuos no peligrosos, específicamente escombros (Ver Figura 48 y Figura 49).

En cuanto a residuos peligrosos, los materiales impregnados con hidrocarburos representan el 42% de los residuos peligrosos de la GPO, es decir 119 Toneladas (Ver Figura 50 y Figura 51), los cuales son originados en las actividades de limpieza y mantenimiento de las unidades de las instalaciones.

FIGURA 46. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - GPO. 2015

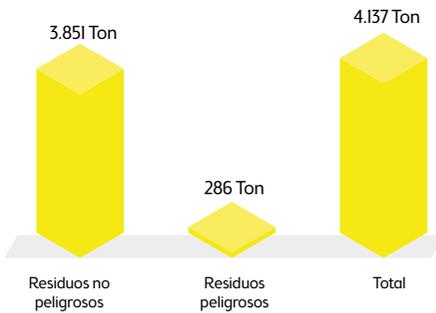


FIGURA 47: RELACIÓN POR TIPO DE RESIDUO SÓLIDO - GPO. 2015

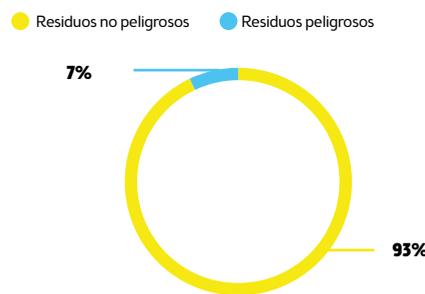


FIGURA 48: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS - GPO. 2015

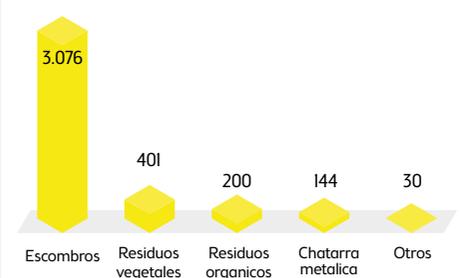


FIGURA 49: RELACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS - GPO. 2015

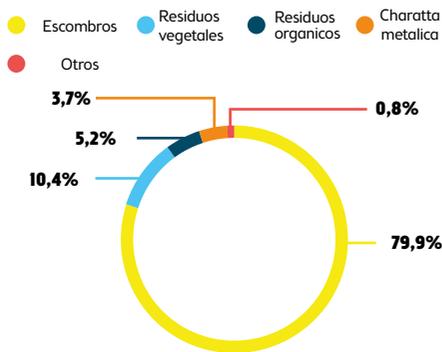


FIGURA 50: RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS - GPO. 2015

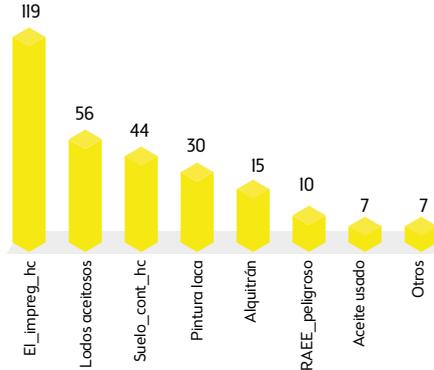


FIGURA 51. RELACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS PELIGROSOS - GPO. 2015

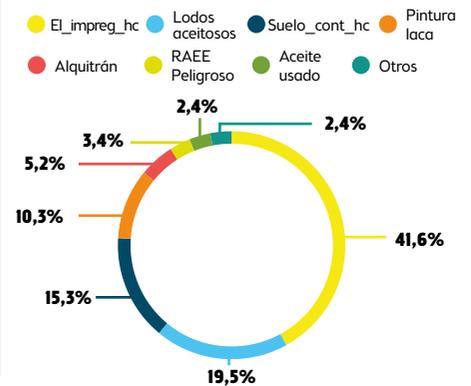
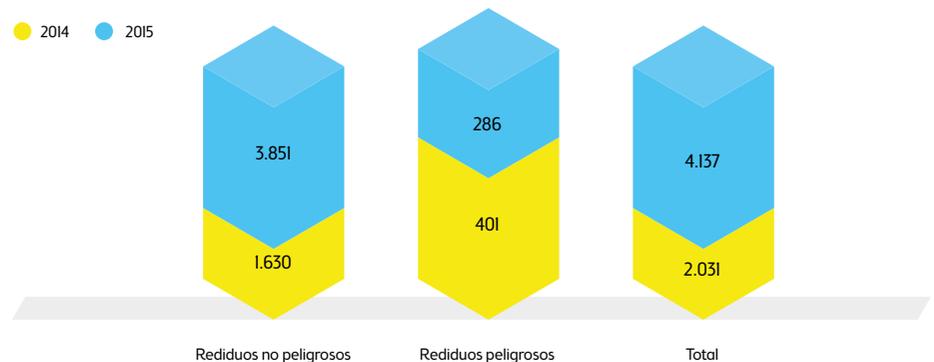


FIGURA 52: RESIDUOS SÓLIDOS - GPO. 2014-2015



GERENCIA DE OLEODUCTOS (GOT)

En 2015 la generación de residuos peligrosos y no peligrosos en las instalaciones que actualmente opera la Gerencia de Oleoductos para Cenit fue de 3.387 Toneladas, de los cuales el 94% son residuos peligrosos y el 6% no peligrosos. (Ver Figura 53 y Figura 54).

El 31% de los residuos no peligrosos generados corresponden a residuos orgánicos asociados principalmente a las actividades de poda de áreas verdes, el 27% a escombros, el 17% a chatarra metálica, 12% papel y cartón, 8% plástico y en menor proporción se generaron residuos como vidrio, toner usados, madera, envases aerosoles y luminarias sin mercurio (Ver Figura y Figura 56).

De los residuos peligrosos, el 42% son elementos impregnados de hidrocarburos,

el 15% suelos impregnados con hidrocarburos dado los derrames de producto, el 19% corresponde a lodos aceitosos provenientes de los mantenimientos a los sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales, y en menor proporción lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas, elementos con asbesto, recipientes contaminados con pinturas, filtros usados, luminarias con mercurio, aceites usados, solventes orgánicos, medicamentos usados, pilas alcalinas y baterías Níquel-Cadmio (Ver Figura 57 y Figura 58).

Se presentó una reducción del 73% es decir, que se pasó de generar 15.545 Ton a 3.874 Ton, debido principalmente a la reducción de mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residuales domésticas cuyo aporte en 2014, fue del 93% de los residuos ordinarios Ver Figura 59).

FIGURA 53: RESIDUOS SÓLIDOS - GOT.2015

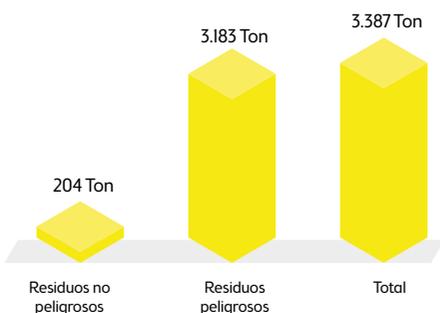


FIGURA 54. RELACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS SÓLIDO - GOT. 2015

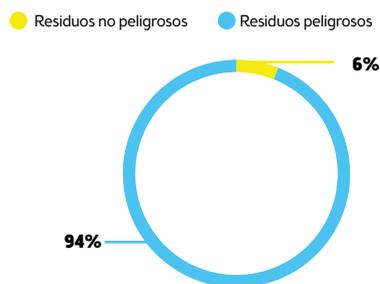


FIGURA 55: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS - GOT. 2015

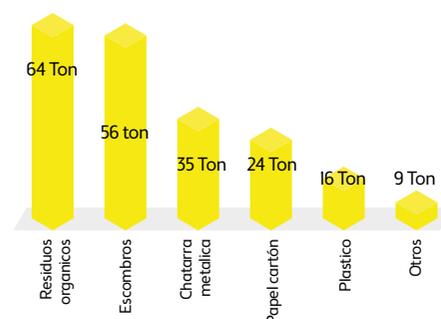


FIGURA 56: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS POR TIPO - GOT. 2015

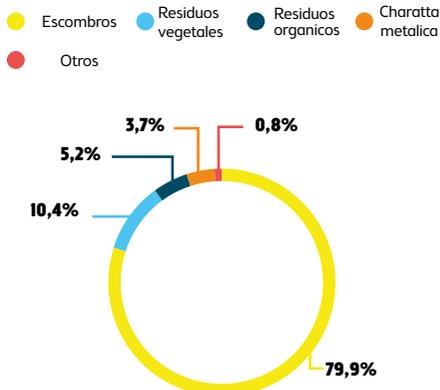


FIGURA 57: RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS - GOT. 2015

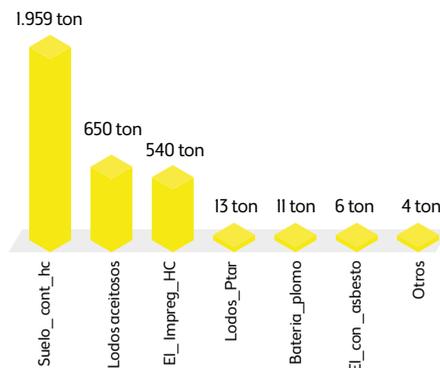


FIGURA 58: RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS POR TIPO - GOT. 2015

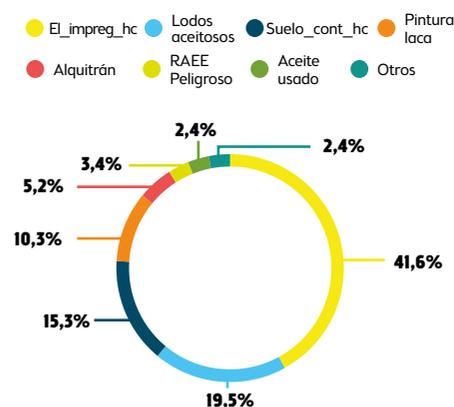
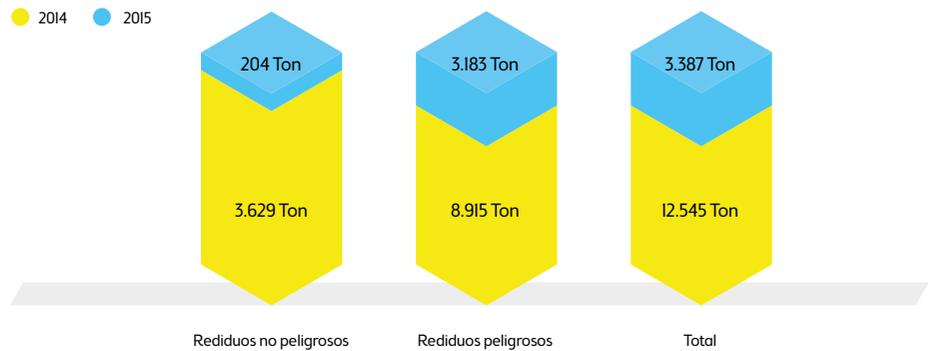


FIGURA 59: RESIDUOS SÓLIDOS – GOT. 2014 - 2015



GERENCIA DE PUERTOS (GPT):

En el año 2015 la generación de residuos sólidos de la Gerencia de Puertos fue de 1.102 Toneladas, de los cuales el 53% fueron residuos peligrosos y el 47%, residuos no peligrosos. (Ver Figura 60 y Figura 61).

El 80% de los residuos no peligrosos corresponden a chatarra metálica, el 11% a residuos orgánicos, el 4% residuos vegetales, el 2% escombros y el 3% entre plástico, papel, cartón, bolsas de cemento, residuos inertes, residuos vegetales, RAEE no peligrosos, madera, EPP usados y vidrio (Ver Figura 62 y Figura 63).

En cuanto a los residuos peligrosos generados en la Gerencia de Puertos el 64% son lodos aceitosos, mientras que el 23% y el 10% son

aceites usados y elementos impregnados con hidrocarburos, respectivamente, y en menor cantidad batería de plomo ácido, RAEE peligrosos, envases plásticos y metálicos contaminados, baterías de Litio, arenas impregnadas con hidrocarburos, pilas alcalinas zinc, filtros usados y pintura laca (Ver Figura 64 y Figura 65).

Respecto a los residuos generados en el año 2014, particularmente con los residuos peligrosos, hubo un incremento de 491 Toneladas debido a los mantenimientos de Tanques y frecuentes mantenimientos a los sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales, sin embargo con los residuos no peligrosos hubo una reducción de 478 Toneladas, pasando de 1066 Toneladas en 2014 a 588 Toneladas (Ver Figura 66).

FIGURA 60: RESIDUOS SÓLIDOS – GPT. 2015

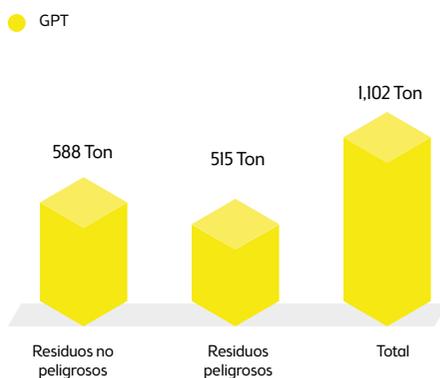


FIGURA 61: RELACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS SÓLIDO – GPT. 2015



FIGURA 62: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS – GPT. 2015

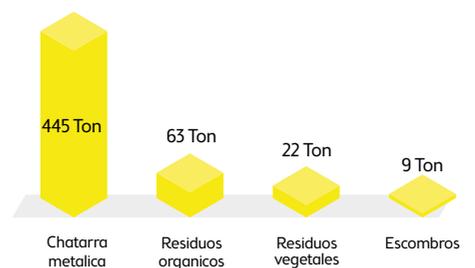


FIGURA 64: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS POR TIPO – GPT. 2015

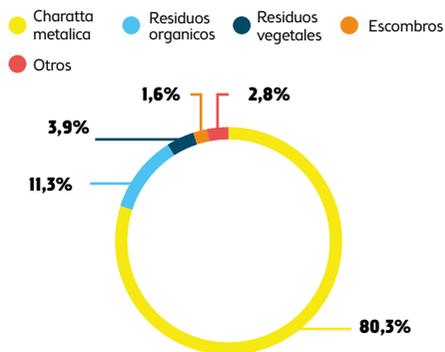


FIGURA 65: RESIDUOS PELIGROSOS- GPT. 2015

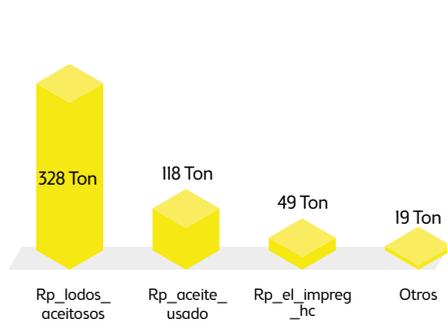


FIGURA 66: RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS POR TIPO – GPT. 2015

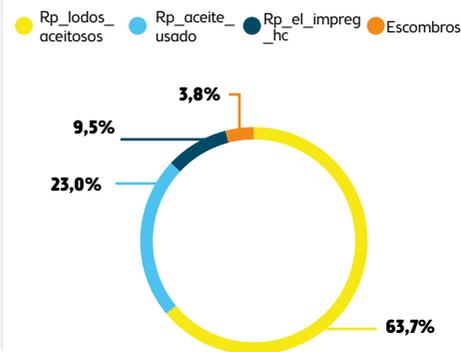
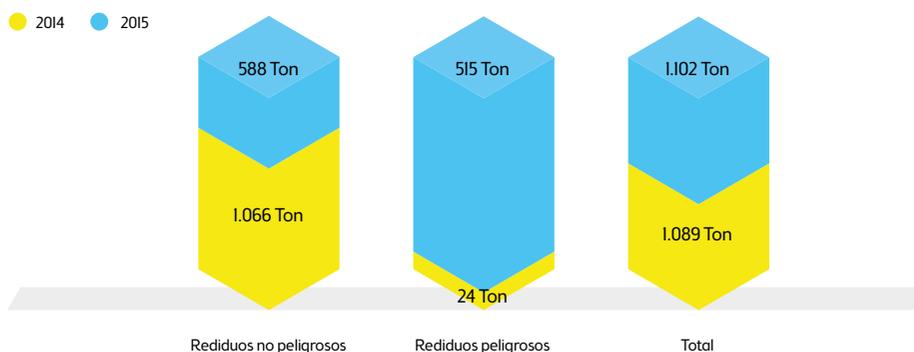


FIGURA 67. RESIDUOS PELIGROSOS – GPT. 2014-2015



GERENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE (GST)

Durante el 2015, se generaron 13.528, de los cuales el 77 % son residuos no peligrosos y el 23 % son residuos peligrosos (Ver Figura 68 y Figura 69).

El 38 % de los residuos no peligrosos correspondieron a la madera empleada para los procesos de construcción y embalaje de equipos nuevos, el 28 % fueron residuos orgánicos, el 26 % escombros, el 6 % chatarra metálica y en un menor porcentaje 2 % plástico, papel cartón, bolsas de cemento y vidrio (Ver Figura 70 y Figura 71).

En cuanto a residuos sólidos peligrosos, el 71 % correspondió a elementos impregnados con hidrocarburos generados durante las acti-

vidades de mejora de unidades, el 23 % lodos aceitosos, el 3 % a pinturas, el 1 % a residuos de plomo (colillas de soldadura) y el resto del 1 % a RAEE peligrosos, tubos catódicos, filtros usados, biosanitario y baterías de plomo (Ver Figura 72 y Figura 73).

Al comparar los residuos generados en el año 2014 frente a los generados en el 2015, se puede evidenciar una reducción de 116.691,3 Toneladas, es decir, se pasó de 130.219,0 Ton a 13.527,8 Ton debido a la finalización de obras durante el año 2014 (Ver Figura 74). En cuanto a residuos sólidos peligrosos se pasó de 323,5 a 3065,6 Toneladas y, como se dijo anteriormente, generado por los proyectos de optimización y mantenimiento cuyos procesos demandaron grandes cantidades de materiales absorbentes o aislantes de hidrocarburos para la protección de áreas puntuales con el fin de evitar afectación al medio.

FIGURA 68: RESIDUOS SÓLIDOS – GST. 2015

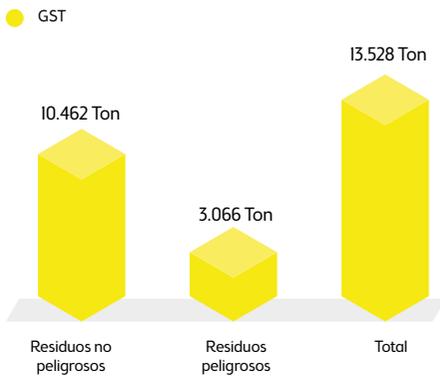


FIGURA 69: RELACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS – GST. 2015

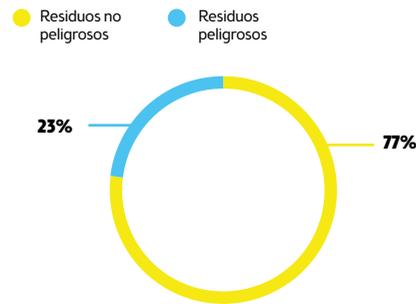


FIGURA 70: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS – GST. 2015

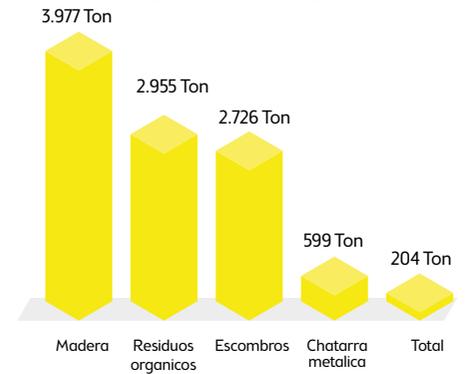


FIGURA 71: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS POR TIPO – GST. 2015

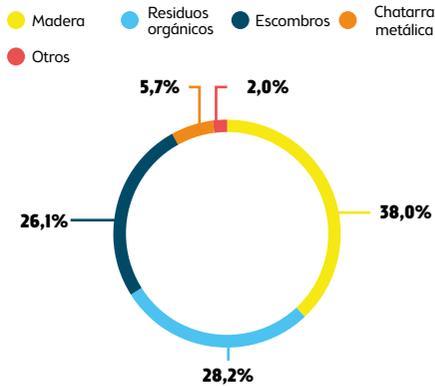


FIGURA 72: RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS – GST. 2015

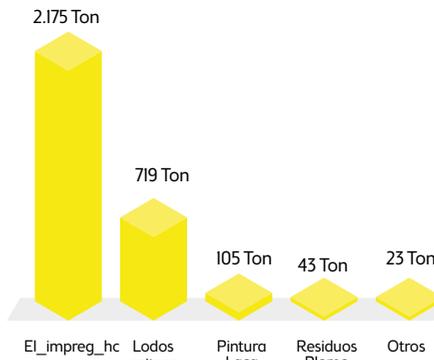


FIGURA 73: RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS POR TIPO – GST. 2015

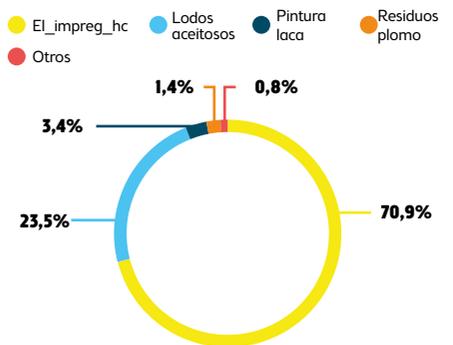
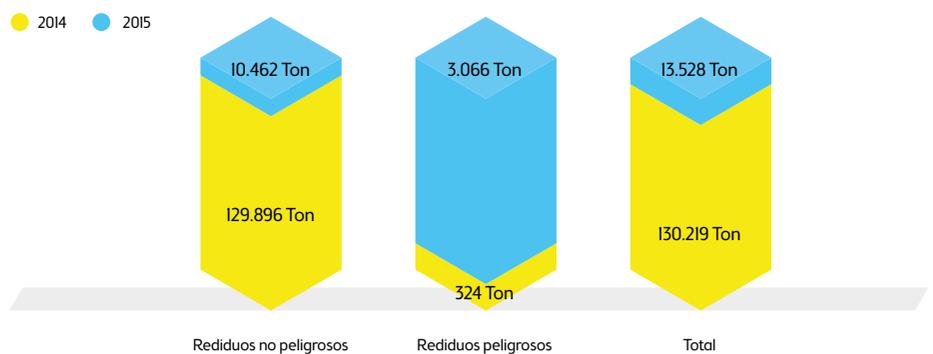


FIGURA 74. RESIDUOS SÓLIDOS – GST. 2014 -2015



GESTIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES

Para lograr la continuidad operativa de la infraestructura de Cenit y realizar sus proyectos de crecimiento en 2015 se obtuvieron 97 permisos de aprovechamiento de recursos naturales (Ver Figura 75). La mayoría de per-

misos obtenidos corresponden a trámites de ocupación de cauce con el 67%, seguido de permisos de aprovechamiento forestal con el 10%, las concesiones de agua representaron el 9%, los permisos de vertimientos, los de tala y poda el 6% y emisiones atmosféricas en una mínima cantidad de permisos representó el 1%.

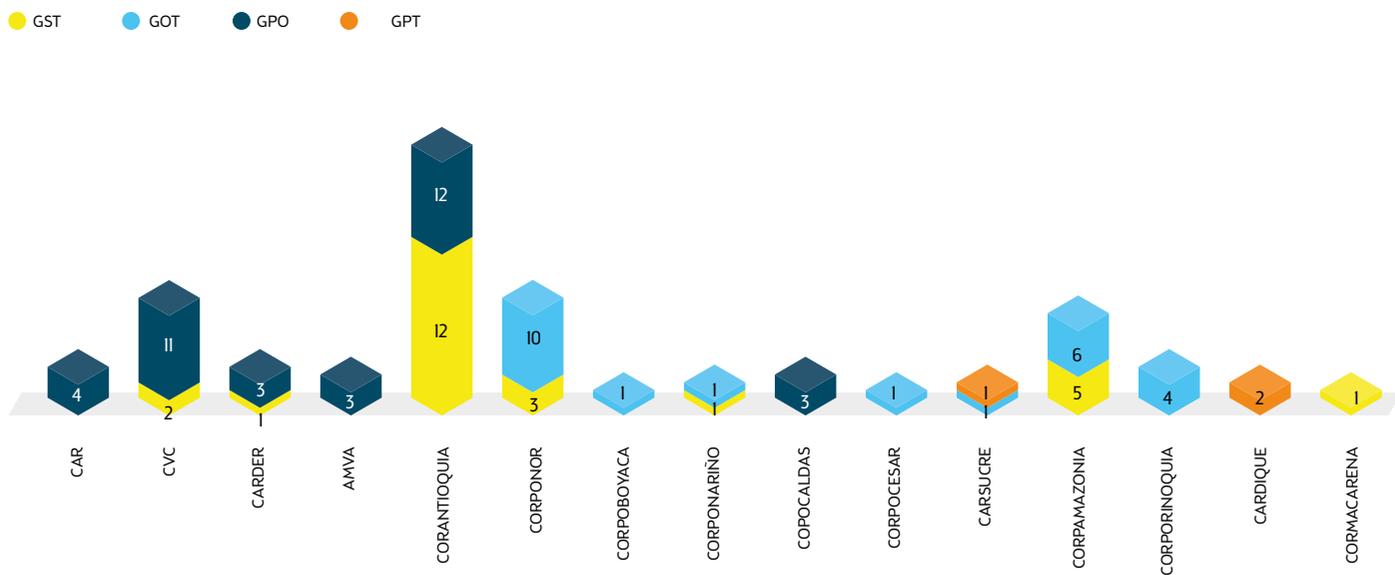
FIGURA 75: TIPO DE PERMISOS AMBIENTALES. VIT 2015



Estos permisos fueron gestionados ante 15 Corporaciones, las cuales se encuentran concentradas en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (34%),

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (13%) (Ver Figura 76).

FIGURA 76: PERMISOS AMBIENTALES POR CAR´S. VIT 2015



Ahora bien, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales se obtuvieron nueve modificaciones de instrumentos de control y once cambios menores que permitieron viabilizar los proyectos de Cenit.

Dentro de los trámites viabilizados en 2015 se obtuvo el pronunciamiento de modificaciones de nueve instrumentos de control que incluyeron los permisos menores, lo que permitirá una optimización pues no se deberán tramitar estos permisos ante las Corporaciones.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

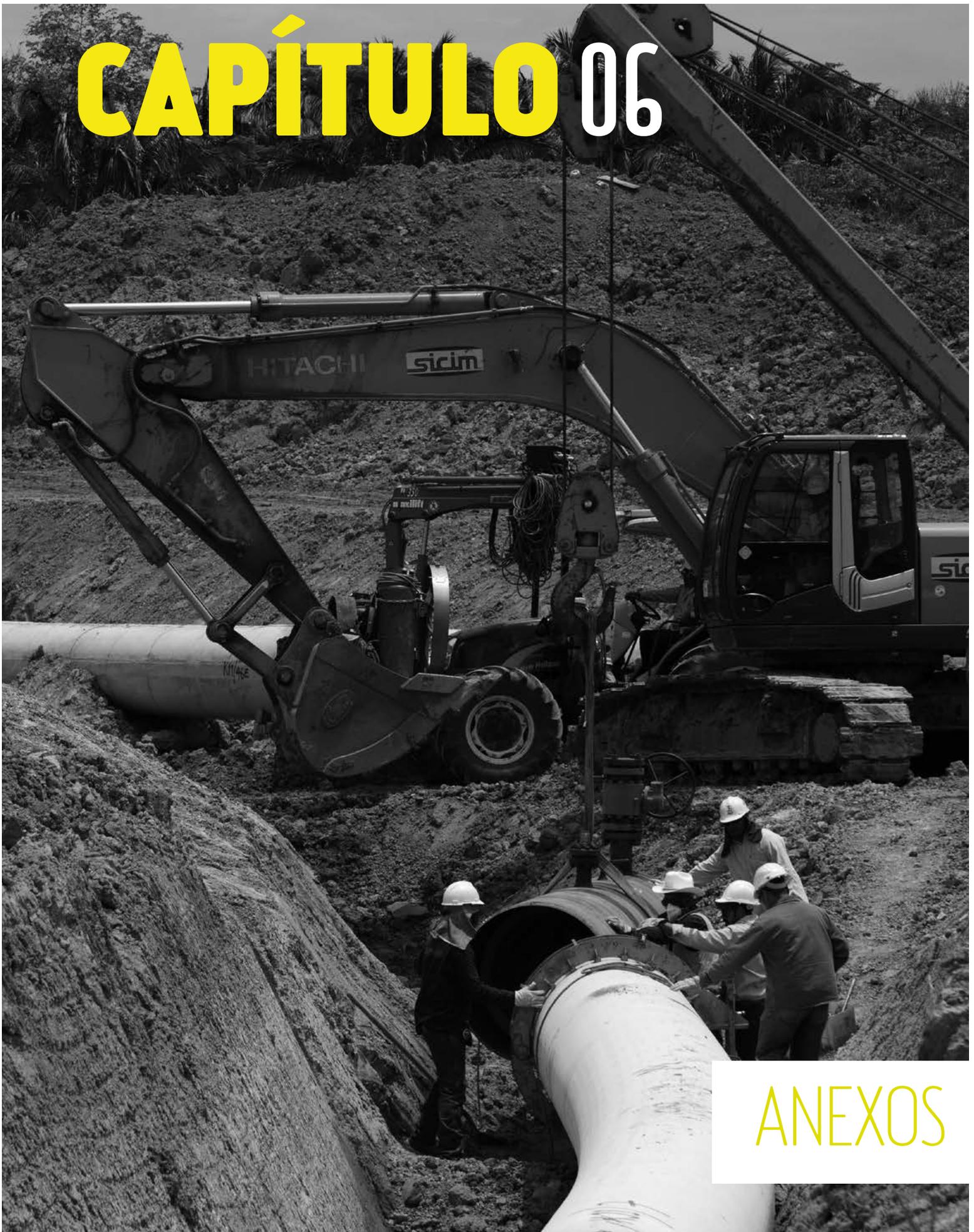
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la Administra-

ción manifiesta que la Compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas.

CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000, la Administración informa que la Compañía adquirió las licencias de uso y se verificó la legalidad del software utilizado en los equipos de la Compañía. De esta manera se cumplió a cabalidad con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

CAPÍTULO 06



ANEXOS

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S. A. S.

ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Informe del revisor fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S. A. S.

2 de marzo de 2016

He auditado el estado de situación financiera de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S. A. S. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 5 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5 Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 6340555, Fax: (57-1) 2188544, www.pwc.com/co



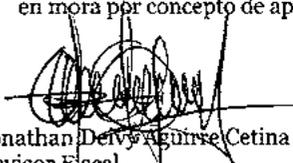
**A la Asamblea de Accionistas de
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S. A. S.**

2 de marzo de 2016

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S. A. S. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.


Jonathan Delva Aguirre Cetina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159982-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

2 de 2

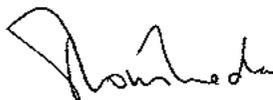
Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores Accionistas de
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S. A. S.

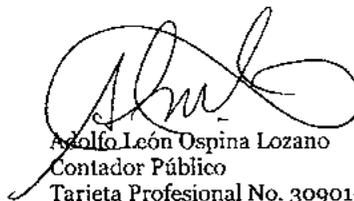
2 de marzo de 2016

Los suscritos representante legal y contador de la Compañía certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Thomas Rueda Ehrhardt
Representante Legal



Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 30901-T

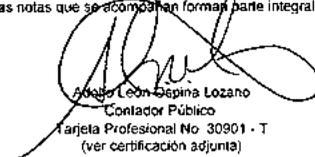
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2015, 30 de septiembre de 2015 y el 1 de enero de 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2015	30 de septiembre de 2015 (reemitido)	1 de enero de 2015 (reemitido)
Activos			
Activos corrientes			
Electivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	888,413,976	1,598,173,622	821,942,427
Activos financieros a valor razonable (Nota 7)	-	642,313,558	1,740,473,582
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	288,100,174	309,963,754	83,210,115
Activos por impuestos corrientes (Nota 9)	592,389	121,448,129	491,217
Inventarios (Nota 10)	42,055,805	35,033,633	-
Otros activos no financieros (Nota 11)	31,770,856	36,387,047	22,162,754
Total activos corrientes	1,250,933,200	2,743,319,744	2,668,280,095
Activos no corrientes:			
Inversiones en subsidiarias (Nota 12)	3,870,972,056	3,649,286,788	3,007,130,077
Propiedades, planta y equipos (Nota 13)	8,247,775,420	8,150,350,206	7,595,559,952
Intangibles (Nota 14)	59,709,346	61,950,944	68,064,762
Activos restringidos (Nota 15)	36,141,731	34,729,058	33,616,937
Activos por impuesto diferido (Nota 9)	281,065,940	291,575,486	272,993,572
Otros activos no financieros (Nota 11)	48,575	40,647	33,206
Total activos no corrientes	12,495,713,068	12,187,933,129	10,977,388,406
Total activos	13,746,646,268	14,931,252,873	13,645,668,501
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	627,043,297	375,343,430	923,418,539
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 9)	583,643,519	583,027,938	110,676,039
Provisiones (Nota 17)	10,106,059	19,261,270	2,249,925
Pasivos financieros (Nota 18)	7,133,235	4,465,124	10,806,426
Total pasivos corrientes	1,227,926,110	982,097,762	1,047,150,829
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros (Nota 18)	14,917,855	11,094,239	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	27,817,757	29,240,485	28,147,119
Provisiones (Nota 17)	204,555,684	315,626,520	301,339,405
Pasivo por impuesto diferido (Nota 9)	243,145,254	268,260,081	226,107,092
Futuras capitalizaciones (Nota 19)	346,669,001	335,906,539	685,088,102
Otros pasivos no financieros (Nota 20)	95,268,069	86,661,878	63,271,957
Total pasivos no corrientes	932,373,620	1,046,789,722	1,302,953,675
Total pasivos	2,160,299,730	2,028,887,484	2,350,104,504
Patrimonio atribuible al propietario de la Compañía (Nota 22)	11,586,346,538	12,902,365,389	11,295,563,997
Total pasivos y patrimonio	13,746,646,268	14,931,252,873	13,645,668,501

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



Thomas Rueda Ehrhardt
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



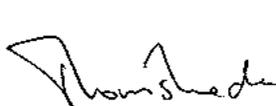
Abello León Depina Lozano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 30901 - T
(ver certificación adjunta)



Juliana María Torres Aguirre Cetina
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159982 - T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda
(ver informe adjunto)

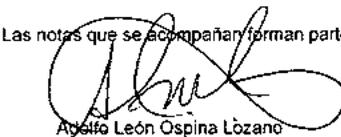
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los periodos comprendidos entre el 1o. de octubre y el 31 de diciembre de 2015,
y entre el 1o. de enero y 30 de septiembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2015	30 de septiembre de 2015
	(3 meses)	(9 meses reemitido)
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 23)	\$ 1,049,902,885	2,796,941,573
Costo de ventas (Nota 24)	<u>(815,418,535)</u>	<u>(1,514,473,437)</u>
Margen bruto	234,484,350	1,282,468,136
Gastos operacionales (Nota 25)	<u>(61,743,834)</u>	<u>(75,685,345)</u>
Utilidad operacional	172,740,516	1,206,782,791
Diferencia en cambio neta (Nota 26)	156,532,558	414,704,842
Ingresos (gastos) financieros (Nota 27)	4,325,443	3,243,665
Otros ingresos no operacionales (Nota 28)	571,419,063	1,479,419,915
Otros egresos no operacionales (Nota 29)	<u>(11,478,847)</u>	<u>(155,710,213)</u>
Utilidad antes de impuesto	893,538,733	2,948,441,000
Gasto por impuesto a las ganancias (Nota 9)	<u>(137,802,658)</u>	<u>(596,353,094)</u>
Utilidad neta del periodo	\$ 755,736,075	2,352,087,906
Resultados Integrales:		
Utilidad neta del periodo	\$ 755,736,075	2,352,087,906
Otro resultado integral del periodo		
Ajuste por conversión a moneda presentación subsidiarias	8,626,532	453,377,516
Resultado integral total del periodo	<u>764,362,607</u>	<u>2,805,465,422</u>



Thomas Rueda Ehrhardt
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



Adolfo León Ospina Lozano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 30901 - T
(ver certificación adjunta)



Jonathan Deivy Aguirre Cetina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 159982 - T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda
(ver informe adjunto)

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por los períodos comprendidos entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2016, y entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por los períodos comprendidos entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2016, y entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

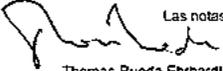
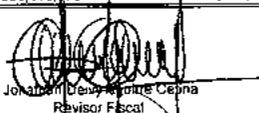
	Capital autorizado	Capital por suscribir	Total capital suscrito y pagado	Prima en compensación de acciones	Reservas	Participación incorporada	Otras resultados integrales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2016 (revertido)	\$ 6,430,000,000	\$ (4,917,813,802)	\$ 1,512,186,198	\$ 7,229,413,480	\$ 27,363,888	\$ 1,544,807,152	\$ 400,862,003	\$ (2,171,523,889)	\$ 1,874,419,005	\$ 11,295,545,977
Tránsito resultados ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	1,876,418,000	(1,076,419,006)	(1,801,189,129)
Distribución de dividendos	-	10,507,410	66,507,410	322,017,993	-	-	-	178,844,891	-	429,335,293
Emisión de acciones	-	-	-	-	178,844,891	-	-	(133,605,485)	-	-
Acción de reserva gratuita de acciones no recibidas	-	-	-	-	51,005,485	-	-	-	-	-
Aporte por corrección en estados de años anteriores	-	-	-	-	-	-	453,317,616	-	-	453,317,616
Utilidad (pérdida) neta del período	-	-	-	-	-	-	-	7,527,154,437	2,352,087,500	9,879,241,937
Saldo al 30 de septiembre de 2015 (revertido)	\$ 6,430,000,000	\$ (4,917,813,802)	\$ 1,512,186,198	\$ 7,681,704,353	\$ 453,864,174	\$ (1,044,807,152)	\$ 844,173,619	\$ (1,178,337,263)	\$ 2,352,087,500	\$ 12,892,250,241
Tránsito resultados ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	2,353,087,500	(2,352,087,500)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(50,888,586)	-	-	(5,090,381,158)	-	(2,041,270,458)
Emisión de acciones	-	-	-	-	190,888,586	-	-	85,689,505	-	276,578,091
Acción de reserva gratuita de acciones no recibidas	-	-	-	-	84,990,789	-	-	(87,190,780)	-	-
Aporte por corrección en estados de años anteriores	-	-	-	-	92,076,096	-	-	(87,026,059)	-	-
Utilidad (pérdida) neta del período	-	-	-	-	-	-	8,679,532	-	245,276,075	8,924,807
Saldo al 1 de octubre de 2016	\$ 6,430,000,000	\$ (4,917,813,802)	\$ 1,512,186,198	\$ 7,651,104,353	\$ 613,714,222	\$ (1,544,807,152)	\$ 842,843,651	\$ (1,178,337,263)	\$ 2,597,363,575	\$ 13,518,344,614

Los rubros por los que se reconocen ingresos y gastos financieros se detallan en los estados financieros adjuntos.
 (ver continuación adjunta)

Los rubros por los que se reconocen ingresos y gastos financieros se detallan en los estados financieros adjuntos.
 (ver continuación adjunta)

[Firma]
 Thomas Ruiz B. Echeveriz
 Representante Legal
 (ver continuación adjunta)

[Firma]
 Fecha: septiembre 16 de 2016
 Municipio de Bogotá, D.C.
 (ver continuación adjunta)

CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.		
Estados de Flujos de Efectivo		
Por los períodos comprendidos entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015 y el 1° de enero al 30 de septiembre de 2015		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
	A 31 de diciembre de 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre de 2015 (9 meses) (reemitido)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del período	755,736,075	2,352,087,906
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:		
Ajustes por gasto por impuesto a las ganancias	137,802,658	596,353,094
Costo de financiación reconocido en resultados (actualización Pasivo Abandono) (Nota 27)	4,536,997	14,287,115
Utilidad en venta y bajas de propiedades, planta y equipo (Nota 28)	-	(36,503,530)
Pérdida en baja de propiedad planta y equipo (Nota 29)	14,040	2,165,012
Método de participación patrimonial (Nota 28)	(563,567,727)	(1,441,687,914)
Pérdida por deterioro (Nota 24)	78,417,407	-
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 24)	98,857,960	268,584,331
Utilidad o pérdida neta por diferencia en cambio (Nota 26)	(156,532,558)	(414,704,842)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Inversiones en subsidiarias (Nota 12)	350,508,991	1,252,908,719
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	(22,072,819)	(470,262,745)
Inventarios (Nota 10)	(584,891)	(582,848)
Activos por impuesto corriente (Nota 9)	(29,888,502)	(120,956,912)
Activos restringidos (Nota 15)	(1,412,673)	(1,112,221)
Otros activos no financieros (Nota 11)	4,608,283	(14,231,734)
Acreedores comerciales otras cuentas por pagar (Nota 16)	250,830,977	(551,857,451)
Pasivo de impuesto corriente (Nota 9)	-	(89,492,074)
Provisiones (Nota 17)	(9,155,211)	17,011,445
Pasivos financieros (Nota 18)	20,755,687	(6,341,302)
Otros pasivos no financieros (Nota 20)	8,606,191	23,389,921
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>927,460,875</u>	<u>1,369,053,970</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Cobros por venta de propiedades, planta y equipos	-	50,770,253
Inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles	(363,344,781)	(803,643,364)
Retiro de inversión en Capital AG	690,609,388	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	<u>327,264,587</u>	<u>(752,873,111)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Dividendos pagados a los accionistas	(2,080,381,458)	(71,573,018)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	<u>(2,080,381,458)</u>	<u>(71,573,018)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(825,655,986)	544,607,841
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	115,896,340	231,623,354
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,598,173,622	821,942,427
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>888,413,976</u>	<u>1,598,173,622</u>
Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.		
 Thomas Rueda Ehrhard Representante Legal (ver certificación adjunta)	 Rodolfo León Ospina Lozano Contador Público Tarjeta Profesional No. 30901 - T (ver certificación adjunta)	 Jonathan Ospina Cepina Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 159932 - T Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda (ver informe adjunto)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (en adelante la Compañía o Cenit), fue constituida como sociedad comercial de acuerdo con las leyes colombianas en Bogotá D.C. por medio de documento privado de Accionista único del 15 de junio de 2012, inscrita el 15 de junio de 2012 bajo el número 01642915 del libro IX, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y con una vigencia de tiempo indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal el transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en la República de Colombia o en el Exterior.

Cenit tiene como principales objetivos fortalecer y ampliar la red nacional de transporte de hidrocarburos, la planeación de la infraestructura de transporte a refinerías y centros de exportación y su gestión comercial, el desarrollo de nuevos negocios y la responsabilidad con terceros.

Ecopetrol, por medio de su Vicepresidencia de Transporte y Logística, se encarga de la operación local y remota, el mantenimiento preventivo y correctivo de los tubos, además se encarga del control de pérdidas de hidro-

carburos, los planes de contingencia y la gestión de proyectos para lo cual suscribió contratos con Cenit.

El domicilio de la oficina principal de Cenit es Bogotá - Colombia, Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4. La Compañía pertenece al grupo empresarial Ecopetrol.

Cenit fue constituida con un número de 1,000 acciones suscritas a un valor nominal de \$10,000 por acción, con una participación accionaria del 100% por parte de Ecopetrol S.A. Con el Acta No. 1 del 8 de agosto de 2012, la Asamblea General de Accionistas aprobó la emisión de 45,582,982 acciones ordinarias de participación en el capital de la sociedad, por un valor de \$2,279,149,100 de los cuales, de \$455,829,820 corresponden al valor nominal de las acciones y la suma \$1,823,319,280 corresponde a prima en colocación de acciones. Con el Acta No. 2 del 13 de agosto de 2012, la Junta Directiva de la Compañía estipuló la forma de pago de la capitalización: la suma de \$11,796,300 en dinero efectivo, y la suma de \$2,267,352,821 mediante aporte de los bienes en especie detallados y avaluados de acuerdo al valor intrínseco de las acciones al mes de julio de 2012. A continuación se presenta el detalle:

	% participación	Valor de la operación a la fecha de capitalización
ODL S.A.	65.00	456,227,452
Oleoducto Central S.A. (Ocesa)	35.29	1,197,702,374
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	54.80	392,837,426
Oleoducto de Colombia S.A. (ODC)	43.85	213,246,746
Serviport S.A.	49.00	7,338,823
		2,267,352,821

Con el Acta No. 5 del 17 de junio de 2013, la Asamblea General de Accionistas aprobó la emisión de 81,526,568 acciones ordinarias de participación en el capital de la Compañía a favor de Ecopetrol S.A., por un valor total de \$4,076,328,400, de los cuales la suma de \$815,265,680 corresponde al valor nominal de las acciones y la suma de \$3,261,062,720 a la prima en colocación de acciones. El pago de estas acciones se realizó mediante el aporte en especie de los activos asociados al trans-

porte de hidrocarburos a la Compañía, correspondiente a la suma de \$4,076,277,548, y las acciones de Serviport, el cual asciende a la suma de \$50,859, que corresponde al valor intrínseco de las acciones con corte al 1° de julio de 2012.

En la misma Asamblea se aprobó la emisión sin sujeción al derecho de preferencia de 27,238,020 acciones ordinarias de participación en el capital de la Compañía a favor de EPI - *Ecopetrol Pipelines International Limited*, sociedad

debidamente constituida bajo las leyes del Territorio Británico de Ultramar de Bermudas, subsidiaria 100% de Ecopetrol S.A., a un valor total de \$1,361,900,993, de los cuales \$272,380,200 corresponde al valor nominal de las acciones y \$1,089,520,793 corresponde a la prima en colocación de acciones, mediante el aporte en bienes en especie, los cuales corresponden al valor intrínseco de las acciones que EPI tiene en

las sociedades Oleoducto Central S.A. (Ocensa) y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., con corte a 31 de mayo de 2013. Para efectos de la conversión a pesos de los valores de inversiones registrados por EPI, se utilizó como tasa de cambio la tasa representativa del mercado (TRM) de US\$ a COP\$ del 31 de mayo de 2013.

El valor total de las inversiones en pesos se muestra en la siguiente tabla:

Entidad	Participación de EPI (%)	Valor COP con corte a 31 de mayo de 2013
Oleoducto Central S.A. (Ocensa)	37.35	1,360,493,809,710
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	0.20	1,407,183,092
Total		1,361,900,992,802

Con el Acta No. 7 del 27 de noviembre de 2013, la Asamblea General de Accionistas aprobó la emisión de 28,894,342 acciones ordinarias de participación en el capital de la Compañía a favor de Ecopetrol S.A., con un valor nominal de diez mil pesos \$10,000 por acción para un valor total de \$288,943,420, más una prima de cuarenta mil pesos \$40,000 por acción para un valor total de \$1,155,773,680. El pago de estas acciones se realizó mediante el aporte en especie de activos a la Compañía, correspondiente a la suma de \$1,444,717,100.

En el primer trimestre del año 2014, Ecopetrol realizó nuevos aportes de activos a la Compañía para el desarrollo de sus operaciones. Estos aportes corresponden a activos de la operación de puertos y se realizaron de la siguiente manera: el 1 de enero Ecopetrol aportó 3,650 activos por valor de \$274,504,665 y el 1 de marzo 1,078 activos por valor de \$18,354,927.

En el segundo y tercer trimestre del año 2014, Ecopetrol realizó nuevos aportes de ac-

tivos a la Compañía para el desarrollo de sus operaciones. Estos aportes se realizaron de la siguiente manera: el 28 de abril Ecopetrol aportó materiales de bodega por un valor de \$12,754,926, el 1 de junio aportó 1 (un) activo por valor de \$191,661 y el 1 de septiembre aportó 118 activos por valor de \$32,844,415.

Con el Acta No. 9 del 26 de mayo de 2014, la Asamblea General de Accionistas resuelve absorber mediante fusión a la sociedad EPI – *Ecopetrol Pipelines International Limited*, domiciliada en Bermuda, la cual se disuelve sin liquidarse transfiriendo en bloque su patrimonio; la fusión fue perfeccionada en el mes de diciembre de 2014, con la aprobación de la Superintendencia de Puertos mediante la resolución No. 00019811 de fecha 4 diciembre de 2014 e inscrita en la cámara de comercio el 19 de diciembre de 2014 bajo el número 01896293 y según certificado de fusión de Bermuda de fecha 24 de diciembre de 2014.

De acuerdo con las estipulaciones contenidas anteriormente, el capital de la Compañía está conformado de la siguiente manera:

Accionista	Participación (%)	Número de acciones
Ecopetrol S.A	100%	156,004,892
Total	100%	156,004,892

El capital autorizado estaba representado por 581,475,922 acciones con un valor nominal de \$11,745.9721 cada una. El capital suscrito y pagado está representado por

156,004,892 acciones con un valor nominal de \$11,745.9721, por valor de \$1,832,429,120.

El 1 de enero de 2015 Ecopetrol realizó el primer aporte de materiales de Operación

y Mantenimiento por valor de \$30,592,411, los cuales fueron cancelados con la emisión de acciones en abril del mismo año. El 25 de agosto se generó el segundo aporte de materiales por valor de \$3,858,368 los cuales se encuentran pendiente de emisión de acciones.

En abril de 2015 se generó la emisión de acciones a Ecopetrol por valor de \$402,535,293, de acuerdo con el ofrecimiento formulado el día 27 de marzo de 2015 para la suscripción de seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cuatro (6,854,044) acciones ordinarias de participación en el capital de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.; lo anterior, con arreglo a los términos y condiciones consignados en el reglamento de emisión y colocación de acciones, elaborado

y aprobado por la Junta Directiva de la sociedad en su sesión del 25 de marzo de 2015. De acuerdo a esa emisión el capital suscrito y pagado está representado por 162,858,936 acciones con un valor nominal de \$11,745.972, por valor de \$1,912,936,530.

En junio de 2015 Ecopetrol realizó un nuevo aporte de activos por valor de \$2,784,746, correspondiente a 46 activos, en agosto del mismo año se recibió un siguiente aporte por \$3,858,371 correspondiente a materiales para la operación y mantenimiento de activos. En el mes de diciembre se recibieron nuevos aportes de materiales y aporte de activos por valor de \$12,469,010. Estos aportes se encuentran disponibles para la emisión de acciones.

2. APLICACIÓN DE NUEVOS ESTÁNDARES ADOPTADOS EN COLOMBIA

De acuerdo con el cambio normativo del Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 - (Decreto que modifica el Decreto 2420 de 2015 – Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información financiera y de Aseguramiento de la Información) para entidades del Grupo 1, al que pertenece Cenit, en específico con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, Cenit cambió su política contable de las inversiones patrimoniales, en su medición, del costo al método de participación. La vigencia de la nueva Norma es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2017, sin em-

bargo la Compañía ha decidido adoptarla anticipadamente. Este cambio en política ha sido contabilizado retrospectivamente para lo cual, la Compañía ha calculado los impactos de años anteriores y los ha contabilizado en la cuenta de resultados corrientes y acumulados (de acuerdo con NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). A nivel de revelaciones la Compañía ha considerado las estipuladas en NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La Compañía tiene participaciones en subordinadas y asociadas como se detalla a continuación:

Nombre	Participación	%	Controlante / No controlante
Oleoducto Central S.A.	Participación directa en Oleoducto Central S.A. con 3,747,910 acciones, Compañía dedicada al transporte por ductos de petróleo crudo. La participada tiene domicilio en la ciudad de Bogotá- Colombia.	72.65%	Controlante
ODL S.A.	Participación directa en ODL S.A. con 130 acciones (65 acciones de ODL Finance S.A. en el 2013), Compañía matriz de Oleoducto de los Llanos S.A. Sucursal en Colombia, que se dedica al transporte por ductos de petróleo crudo. El cambio de acciones se debe a una fusión realizada entre ODL Finance S.A. y ODL S.A., sin embargo esto no generó cambio en el porcentaje de participación accionaria. La participada está constituida en Panamá y tiene domicilio en la ciudad de Bogotá- Colombia.	65.00%	Controlante

Oleoducto de Colombia S.A.	Participación directa en Oleoducto de Colombia S.A. con 8,033 acciones (15,925 acciones en 2013), Compañía que se dedica al transporte de petróleo crudo, en esta Compañía se ejerce influencia significativa dada la representación en la Junta Directiva. La disminución de acciones se debe a una reducción en el patrimonio realizado por ODC, sin embargo esto no generó cambio en el porcentaje de participación accionaria. La participada tiene domicilio en la ciudad de Bogotá- Colombia.	43.85%	Controlante
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	Participación directa en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., con 362,051 acciones, que se dedica al transporte por ductos de petróleo crudo. La participada tiene domicilio en la ciudad de Bogotá -Colombia.	55.00%	Controlante
Serviport S.A.	Participación directa en Serviport S.A. con 58,800,000 acciones, servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y medición de carga. En esta Compañía se ejerce influencia significativa dada la representación en la Junta Directiva. La participada tiene domicilio en la ciudad de Cartagena - Colombia.	49.00%	No controlante

Este cambio en política es considerado una aplicación retrospectiva por un cambio de norma y no como una reemisión de estados financieros por errores de años anteriores.

El cambio de política contable ha sido aplicado en concordancia con las provisiones relevantes de transición descritas en el Decreto 2420 de 2015. Los valores comparativos por el año terminado al 30 de septiembre de 2015 y

al 31 de diciembre de 2014 se han reemitido para reflejar el cambio de política contable de la Compañía, en concordancia con NIC 1.40A y NIC 1.40B: a) cierre del periodo actual (31 de diciembre de 2015); al cierre del periodo inmediato anterior (30 de septiembre de 2015) y al comienzo del periodo inmediatamente anterior (1 de enero de 2015).

El efecto del cambio se detalla a continuación:

A NIVEL DEL BALANCE GENERAL:

Ver Nota 12 – Inversiones en subsidiarias:

Subsidiaria	A 31 de diciembre 2014 (auditado)	Ajustes por cambio de política	A 31 de diciembre 2014 (reemitido)
Oleoducto Central S.A.	5,810,790,997	(4,135,315,887)	1,675,475,110
ODL S.A.	700,598,393	11,437,866	712,036,259
Oleoducto de Colombia S.A.	642,379,544	(480,355,738)	162,023,806
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	390,394,056	56,044,361	446,438,417
Serviport de Colombia	7,319,392	3,837,093	11,156,485
	7,551,482,382	(4,544,352,305)	3,007,130,077

Subsidiaria	A 30 de septiembre 2015 (auditado)	Ajustes por cambio de política	A 30 de septiembre 2015 (reemitido)
Oleoducto Central S.A.	5,810,790,997	(3,483,316,851)	2,327,474,146
ODL S.A.	700,598,393	13,042,448	713,640,841
Oleoducto de Colombia S.A.	642,379,544	(505,015,622)	137,363,922
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	390,394,056	72,329,021	462,723,077
Serviport de Colombia	7,319,392	765,410	8,084,802
	7,551,482,382	(3,902,195,594)	3,649,286,788

A NIVEL DEL PATRIMONIO:

Patrimonio al 31 de diciembre de 2014 (auditado)	15,839,916,302
Cálculo del método de participación al 1 de enero de 2014	(5,099,444,434)
Reversión de los ingresos por dividendos recibidos al 31 de diciembre de 2014	(1,234,744,020)
Cálculo del método de participación al 31 de diciembre de 2014	1,389,034,146
Cambio en Resultados Acumulados (Reemitido)	(4,945,154,308)
Ajuste por conversión en moneda presentación (Ocensa) con efecto en Otros Resultados Integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2014 - reflejado en el ORI en el Estado de Cambios en el Patrimonio (Reemitido)	400,802,003
Patrimonio al 1 de enero de 2015 (reemitido)	11,295,563,997
Patrimonio al 30 de septiembre de 2015 (auditado)	16,804,560,983
Cambios en resultados acumulados (reemitido)	(4,945,154,308)
Reversión de los ingresos por dividendos recibidos al 30 de septiembre de 2015	(1,252,908,719)
Cálculo del método de participación al 30 de septiembre de 2015 (9 meses) (reemitido)	1,441,687,914
Cambio en Resultados Acumulados (reemitido)	(4,756,375,113)
Ajuste por conversión acumulado en moneda presentación (Ocensa) con efecto en ORI al 30 de septiembre 2015	854,179,519
Patrimonio al 30 de septiembre de 2015 (reemitido)	12,902,365,389

A NIVEL DE ESTADO DE RESULTADOS:

Utilidad neta del periodo (entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2015 auditado)		2,163,308,711
Reversión de los ingresos por dividendos recibidos al 30 de septiembre de 2015	(1,252,908,719)	
Cálculo del método de participación al 30 de septiembre de 2015 (9 meses) (reemitido)	1,441,687,914	
Cambio en utilidad neta (reemitido)		188,779,195
Utilidad neta del periodo (entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2015 reemitido)		2,352,087,906

3. CAMBIO EN ESTIMACIONES CONTABLES – UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO

Durante el último trimestres de 2015, la Compañía actualizó la visión del negocio de transporte de crudo y productos refinados, y la manera en que el mismo venía siendo evaluado. Dada la situación de la industria, afectada por los niveles actuales de los precios del petróleo, la Compañía decide revisar y evaluar su negocio desde una perspectiva más integral.

La anterior definición de sistemas de oleoductos independizaba sistemas de transporte que, aunque tuviesen el mismo sitio de inicio y final, se consideraban como Unidades Generadoras de Efectivo independientes. En el modelo actual se incorporaron cambios a las Unidades Generadoras de Efectivo de Oleoductos fundamentados en los siguientes hechos:

- En el mes de diciembre de 2015, Ecopetrol como principal remitente de crudos por los oleoductos propiedad de Cenit, hizo uso de la facultad que le permitía disminuir sus capacidades contratadas.
- La disminución en las cotizaciones internacionales en los precios del crudo derivó en la construcción de una nueva curva de producción proyectada de largo plazo.
- La definición del modelo de abastecimiento actual a través de oleoductos que permiten la operación no interrumpida de las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja se encuentra atendido por los sistemas Caño Limón – Coveñas 24”, corredor Galán – Ayacucho (14” - 8”), Ayacucho – Coveñas (16” – 24”) y Coveñas – Cartagena, los cuales permiten la entrada de los crudos producidos en la zonas del norte de Los Llanos y del Magdalena Medio a las dos refinerías. Así mismo el sistema Vasconia – Galán / Galán – Ayacucho 18” alimenta la carga de
- crudos de la refinería de Barrancabermeja y asegura la flexibilidad operativa de la misma evacuando el crudo no procesado y el destilado pesado (*fuel oil*) que finalmente son comercializados en el puerto de Coveñas. Así mismo en el largo plazo permitirán ante la disminución de disponibilidad de crudos en las zonas que tradicionalmente han abastecido los requerimientos de crudos, utilizar algunos de los sistemas de oleoductos que se vienen utilizando como líneas de evacuación en dirección al puerto de Coveñas (Galán – Ayacucho 14” y 18”; Ayacucho – Coveñas 16” y 24”) como líneas de entrada de crudos importados a través del mismo puerto y en dirección a las refinerías mencionadas.
- La evacuación de los crudos producidos en los llanos (departamentos del Meta y Casanare) se logra a través de los sistemas Apiay – Monterrey - Altos del Porvenir – Porvenir, el cual fue concebido como un proyecto para ampliar la capacidad de transporte de Los Llanos y poder evacuar las producciones incrementales de los campos Apiay, Castilla, Chichimene, San Fernando, Suria, Reforma, Santiago, entre otros. Este sistema cuenta con una estación inicial que es Apiay, una estación de rebombeo que es Monterrey, un patio de tanques Altos del Porvenir y las entregas en Porvenir, una estación propiedad de Ocesa. Teniendo en cuenta la capacidad instalada de este sistema y los requerimientos de transporte, los tramos Apiay – Monterrey y Monterrey – Altos del Porvenir – Porvenir no pueden funcionar como sistemas independientes porque el diseño contempla el funcionamiento colectivo de

Apiay como estación inicial, Monterrey como estación de rebombeo y Altos como patio de tanques. De igual forma la estación Monterrey permite recibir los crudos producidos en el campo Santiago (Oleoducto Santiago – Porvenir) y los crudos de la zona de los llanos que no están conectados a ningún sistema de transporte y que solo pueden ser evacuados por carro tanques, recibiendo los mismos a través del descargadero de esta estación para posterior envío a Porvenir.

- La infraestructura instalada en el sector del sur del país permite llevar los crudos producidos en la cuenca del Putumayo al terminal marítimo de Tumaco. Una red de tuberías recolectan crudos de diversos campos petroleros y los transporten hacia la estación de Orito donde nace el oleoducto Trasandino, el cual facilita que el crudo procesado en las baterías Colón, Churuyaco y Santana se bombee hacia el terminal de Tumaco.
- La suspensión del proceso de solicitud tarifaria de Oleoductos por parte del Ministerio de Minas y Energía, y la información actual respecto a la orientación que podría tener el nuevo esquema tarifario.
- Las tarifas reguladas de los sistemas de oleoductos, estarán vigentes por un año, de tal forma que en el contexto general de la evaluación de flujos futuros de ingresos por sistema, fue necesario considerar esta condición.

Para el caso de poliductos, el concepto de ruta de transporte que servía para definir las Unidades Generadoras de Efectivo utilizado hasta el mes de septiembre de 2015, fue redefinido en función de los siguientes aspectos normativos que se presentaron durante el último trimestre de 2015:

- La publicación para comentarios del Re-

glamento Único de Transporte de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo por ductos (Resolución 156 de 2015), que permite inferir un refuerzo del concepto de Sistema Nacional de Poliductos en el cual existe compensación tarifaria entre rutas de transporte en función de las zonas de demanda, distancia geográfica y disponibilidad de acceso a las zonas a través de medios alternativos de transporte de hidrocarburos como carro tanques por carreteras nacionales.

- Las nuevas señales del regulador respecto a exigencias futuras para el transportador en cuanto a calidad y cantidad, requieren la reorientación de los procesos internos de la Compañía tendientes a flexibilizar sus operaciones para mantener los niveles en cada uno de los indicadores de calidad del servicio.
- Desde el punto de vista regulatorio, la CREG ha expedido varias resoluciones que permiten visualizar el negocio de poliductos como un solo sistema.

Las nuevas unidades generadoras de efectivo de la Compañía se detallan a continuación:

Unidades Generadoras de Efectivo Transporte de Crudos: Con base en las condiciones de cada uno de los servicios que presta CENIT, se concluye que las unidades generadoras de efectivo bajo IFRS para el caso del negocio de oleoductos son los sistemas de transporte o conjuntos de sistema de transporte (corredores) cuyos ingresos son independientes de los demás sistemas de la Compañía. De esta manera, las unidades generadoras de efectivo en oleoductos son:

Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLA - Llanos	Descargadero Araguaney
	Descargadero Monterrey
	Sistema Apiay-Monterrey
	Sistema Araguaney-Monterrey
	Sistema Monterrey-Altos-Porvenir
	Sistema Monterrey-Porvenir
	Sistema Santiago-El Porvenir
Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLB - Norte	Descargadero Ayacucho
	Descargadero Vasconia
	Sistema Ayacucho-Coveñas I6
	Sistema Ayacucho-Coveñas OCC
	Sistema Ayacucho-Coveñas OCC OXI
	Sistema Ayacucho-Galan I4
	Sistema Ayacucho-Galan 8 Crudo
	Sistema Banadia-Ayacucho OCC
	Sistema Caño Limon-Banadia OCC
	Sistema Galan (CIB)-Ayacucho I8
	Sistema Vasconia-Galan (CIB)
Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLC - Coveñas - Cartagena	Sistema Coveñas-Cartagena
Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLD - Sur	Sistema Oleoducto Churuyaco-Orito OCHO
	Sistema Oleoducto Mansoya-Orito OMO
	Sistema Oleoducto San Miguel-Orito OSO
	Sistema Oleoducto Trans Andino OTA
Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLE - Magdalena Medio	Sistema Yaguara-Tenay

Unidades Generadoras de Efectivo de Poliductos: Considerando la existencia dependiente que los sistemas de poliductos tienen en función de las definiciones estratégicas de abastecimiento de combustibles en el país, se conformó una unidad Generadora de Efectivo alineada con el Sistema Nacional de Poliductos, en el cual se vincularon adicionalmente los Llenaderos de Combustibles de Pozos Colorados y Tocancipá y los puertos de Pozos Colorados y Buenaventura.

La inclusión de los puertos dentro de la Unidad Generadora de Efectivo denominada Sistema Nacional de Poliductos se debe a la dependencia directa que estos tienen con las líneas de abastecimiento estratégico de combustibles refinados del país, Pozos Colorados – Galán y Buenaventura – Yumbo. Adicionalmente, se incluyeron los Llenaderos de Combustibles de Pozos Colorados y Tocancipá entendiéndose que dependen completamente del funcionamiento de la red de poliductos.

Unidad Generadora	Nombre	Sistemas de Transporte
UGE_P01	Sistema Nacional de Poliductos	Llenadero Pozos Colorados
		Llenadero Tocancipá
		Puerto Pozos Colorados
		Puerto Buenaventura
		Pozos Colorados - Galán
		Cartago - Yumbo 10"
		Cartago - Yumbo 6"
		Galán - Bucaramanga
		Galán - Sebastopol 12"
		Galán - Sebastopol 16"
		Galán - Sebastopol 8" GLP
		Mansilla - Puente Aranda
		Mansilla - Vista Hermosa GLP
		Mariquita - Cartago ODECA
		Medellín - Cartago
		Pozos - Ayacucho-Pozos
		Puente Aranda - El Dorado
		Puerto Salgar - Gualanday-Neiva
		Puerto Salgar - La Dorada
		Puerto Salgar - Mansilla 10
		Puerto Salgar - Mansilla GLP
		Puerto Salgar - Palanquero
		Sebastopol - Medellín 12
		Salgar - Mariquita - Fresno 6
		Sebastopol - Puerto Salgar 12
		Sebastopol - Puerto Salgar 16
		Sebastopol - Salgar 8 GLP
Sebastopol - Sutamarchán		
Sebastopol - Tocancipá		
Sutamarchán - Apiay Poliandino		
Sutamarchán - Tocancipá 16		
Sistema Yumbo - Buenaventura-Yumbo		
Unidad Generadora	Nombre	Sistemas de Transporte
UGE_P02	Cartagena - Baranoa	Cartagena - Baranoa

Dicho cambio en estimación contable ha tenido un efecto en el cálculo realizado en el deterioro de dichas unidades generadoras de

efectivo al 31 de diciembre de 2015.

El efecto de este cambio en política se refleja en la Nota 13 de Propiedades, planta y equipos.

4. BASES DE PRESENTACIÓN

4.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptados en Colombia, fundamentados en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La preparación de los Estados Financieros en cumplimiento de NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables. Al igual requiere que la Administración ejerza juicios en la aplicación de políticas contables. Las áreas donde se ejercieron juicios y estimados y sus respectivos efectos se revelan en la Nota 5.3.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015 fueron preparados por los administradores de la Compañía y fueron aprobados por la Junta Directiva el 10 de marzo de 2016, para posteriormente ser aprobados por la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 2016.

4.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable, con cambios en resultados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

4.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros se valoran y presentan en Pesos Colombianos, la cual es la moneda

funcional de la Compañía (la moneda del entorno económico principal en la que la Compañía opera).

4.4. MONEDA EXTRANJERA

Al preparar los estados financieros de Cenit, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión, son reconocidas en el resultado financiero, neto. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las pérdidas y ganancias por diferencia en cambio relativas a partidas abiertas monetarias en dólares, se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de diferencia en cambio neta.

4.5. PERÍODO CONTABLE

Corresponde al tiempo máximo en que la empresa debe medir los resultados de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, y el patrimonio público bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre**. No obstante, se podrán preparar estados contables e informes y reportes contables completos en periodos intermedios. Por lo anterior, la Compañía preparará información mensual.

De acuerdo con el Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2015, se autorizó a la Compañía a realizar cortes de estados financieros en periodos intermedios menores de un año y será potestad de la misma Compañía definir en qué periodos se realizan estos cortes intermedios. Así mismo en la Asamblea de Accionista celebrada en septiembre de 2015 se definió realizar un corte de estados financieros de propósito general a septiembre de 2015, para efectos de distribuir sus dividendos.

4.6. INFORMACIÓN COMPARATIVA

Los estados financieros fueron preparados por un periodo de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, y un periodo de nueve meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015. Los estados financieros contemplan las revelaciones requeridas a los estados financieros anuales, sin embargo, la lectura del estado de resultados no es comparable por su periodicidad.

4.7. DETERMINACIÓN PARA NO PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cenit decidió acogerse a la excepción de presentar estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, la cual indica:

NIIF 10 PÁRRAFO 4

"Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados. Esta NIIF se aplica a todas las entidades excepto a las siguientes:

- a) Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si cumple todas las condiciones siguientes:
 - Es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus

otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello".

Ecopetrol es el único Accionista de Cenit. Ecopetrol es considerado un grupo económico, el cual por obligación presenta estados financieros consolidados.

- "Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales)". *Cenit no tiene instrumentos de deuda o patrimonio en un mercado público.*

- "No registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra Organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público".

Cenit en el corto plazo no tiene la intención de registro de sus deudas o instrumentos de patrimonio en un mercado público.

- Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF.

Ecopetrol es el único Accionista de Cenit. Ecopetrol es considerado un grupo económico, el cual por obligación presenta estados financieros consolidados.

5. POLÍTICAS CONTABLES

5.1. PRINCIPIOS CONTABLES APLICABLES BAJO NIIF

- **Negocio en marcha:** Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención, ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

- **Reconocimiento de activos:** Se reconoce un activo en el balance cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros y que tienen un valor que puede ser medido con fiabilidad.
- **Reconocimiento de pasivos:** Se reconoce un pasivo en el balance, cuando es probable que del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos y cuya cuantía del desembolso pueda ser evaluada con fiabilidad.
- **Reconocimiento de ingresos:** Se reconoce ingreso cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, re-

lacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos. El importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

- **Reconocimiento de gastos:** Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, además el gasto puede medirse o estimarse con fiabilidad.
- **Devengo (Causación):** La contabilidad de causación (o devengo) describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa, en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente.
- **Presentación de informes:** Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente las operaciones que pretende representar. Para ser una representación fiel, una descripción tendría tres características: ser completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez, si lo es alguna vez, alcanzable. El objetivo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible. Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de cualquier forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.
- **Revelaciones:** Las revelaciones o notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados financieros. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregacio-

nes de partidas presentadas en esos estados financieros sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

- **No compensación:** Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.
- **Hechos posteriores al cierre:** Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:
 - a) Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).
 - b) Aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

La Compañía ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que impliquen ajustes. La Compañía no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

5.2. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los estados de flujos de efectivo miden la capacidad de generación del efectivo de la Compañía por categorías (operación, inversión y financiación) durante un periodo de tiempo determinado. Pueden ser presentados bajo uno de los siguientes métodos:

- Método directo: el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- Método indirecto: el cual comienza pre-

sentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que luego se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengo) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

5.3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada. Las transacciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes por definición pocas veces serán iguales a los resultados reales. Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material).

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados contables de la Compañía:

a) **Abandono y desmantelamiento de**

activos fijos. De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la Compañía debe reconocer los costos por el abandono de sus activos fijos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas. La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados en la moneda funcional de la Compañía en el momento de instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión antes de cada cierre y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés. Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Administración, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento. Consideramos que los costos de abandono y desmantelamiento de activos fijos son razonables; no obstante, podrían existir variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación que impactarían significativamente los estados financieros.

b) **Deterioro.** Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos importes han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base

de distribución razonable y consistente. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación. Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro por dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en el estado de resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- c) **Litigios.** La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir considera-

bles juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo. La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados, y por lo tanto no tendrán un efecto adverso material sobre nuestros estados financieros.

- d) **Impuestos.** Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a la renta gravable de la Compañía durante los años, en los cuales, las diferencias temporales sean recuperadas o revertidas. La Compañía está sujeta al impuesto a la renta y CREE (Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE). Los estimados para la provisión de dichos impuestos requieren de criterio para su determinación. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el transcurso normal de los negocios.
- e) **Vida útil de propiedades, planta y equipo.** La Compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad, planta y equipo considerando la vida económica del oleoducto y las limitaciones de su operación en un lapso de tiempo. Estos estimados podrían cambiar, entre otros motivos, por nuevos hallazgos de petróleo, cambios en la legislación ambiental o en los contratos suscritos con los remitentes de la Compañía. La Administración revisa periódicamente las vidas útiles y el cargo por depreciación.

5.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares, son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable que por lo general es el valor de la transacción. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

VALOR RAZONABLE

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- **Nivel 1:** Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos

y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.

- **Nivel 2:** Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.
- **Nivel 3:** Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Entradas de Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza entradas de Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

MÉTODO DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de la distribución del ingreso financiero a lo largo del período respectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

DETERIORO

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en

libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

BAJA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía, no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero así como un préstamo por los ingresos recibidos.

En la baja total de las cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral (si alguno) y acumulados en el patrimonio, se reconoce en el estado de resultados.

5.4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja y depósitos en bancos, dinero en fondos y cajas menores, depósitos exigibles a la vista con bancos y otras entidades financieras.

Actualmente Cenit administra cuatro fiducias, de las cuales, Fidusumar, del Banco de Bogotá, fondea los recursos a los bancos de Cenit y Mandato. Dicha fiducia se encuentra clasificada dentro del rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo.

El fondo de abandono de Caño Limón-Coveñas administrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A., fue cedido por Ecopetrol una vez se generó el aporte del oleoducto en 2013 a la Compañía. Este es un fondo restringido de la Compañía, dada su finalidad (compromisos

de abandono).

De igual forma se encuentran en el rubro de Activos restringidos, el encargo fiduciario Bancolombia, consignado por Invías, para la ejecución de obras de cruces viales y el encargo fiduciario con el Banco de Bogotá consignado para el pago del impuesto al transporte a municipios no identificados.

Para mayor detalle de estos activos restringidos ver Nota 15.

5.4.2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, son activos financieros, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se clasifican en activos corrientes (excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance y que se clasifican como activos no corrientes).

Las cuentas por cobrar a clientes de la Compañía se originan en la venta de bienes o servicios y se reconocen de la misma forma que el ingreso.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se mencionan a continuación:

- a) Por servicios de transporte por oleoducto
- b) Por servicios de transporte por poliductos
- c) Por servicios industriales que incluyen los servicios de cargue, descargue y manejo de hidrocarburos en puertos
- d) Otros servicios

5.4.3. PASIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones a pagar por bienes o servicios que han sido adquiridas en el curso ordinario de los negocios con los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente, si el pago se realiza en el plazo de un año o menos (en el funcionamiento normal del ciclo del negocio) y si este fuera más largo, se clasifican dentro de pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores a corto plazo se registran por su valor nominal (valor de la transacción), toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

5.5. INVERSIONES PATRIMONIALES

Para inversiones patrimoniales se establecen las categorías de inversiones en subsidiarias e inversiones en asociadas.

a) **Inversiones en subsidiarias:**

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. Las empresas sobre las cuales se ha establecido que Cenit ejerce control son las siguientes:

- » Oleoducto Central S.A.
- » ODL S.A.
- » Oleoducto de Colombia S.A.
- » Oleoducto Bicentenario de Colombia SAS.

Una empresa controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación.

b) **Inversiones en asociadas:**

Las inversiones en asociadas se reconocen cuando sobre una Compañía se ejerce influencia significativa definida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa de la empresa asociada, pero no tiene control o control conjunto sobre esas políticas.

Una participación entre el 20% y 50% de los derechos de voto indica una influencia significativa. Si la participación es inferior al 20%, el inversor sólo tendrá una influencia significativa si puede demostrar claramente una de las siguientes:

- » Representación en la junta.
- » Participación en el proceso de decisiones políticas.

- » Intercambio del personal directivo.
- » Transacciones importantes que ocurren entre el inversor y la empresa asociada o
- » Suministro de información técnica.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo neto de deterioro (si hay alguno) y se actualizan anualmente utilizando el método de participación.

La Compañía Asociada a Cenit es Serviport S.A.

5.6. INVENTARIOS

Los inventarios de Cenit están clasificados bajo los siguientes parámetros:

1) **Materiales, equipos y repuestos catalogados como Activos fijos (IAS 16):**

El manejo correspondiente a este tipo de inventarios de materiales, elementos y repuestos de operación y mantenimiento se detallan en el numeral correspondiente a Propiedades, planta y equipos.

2) **Inventarios, bajo IAS 2:**

“Los inventarios son activos en forma de bienes, tenidos para su disposición en el curso ordinario del negocio, en el proceso de producción para tal venta y para ser consumidos en la producción de bienes para la venta o en la prestación de servicios. Los elementos de inventario se registran inicialmente al costo histórico que incluye el precio de compra, los costos de procesamiento y otros costos incurridos para poner los inventarios en condiciones de utilización, incluidos los costos de importación, transporte y nacionalización”.

Los costos de la mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, almacenamiento o bodegaje una vez recibidos no se incluirán en el costo de los inventarios. El inventario se valora por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

Cenit utilizará el método de promedio ponderado para determinar el costo de los inventarios.

El valor neto de realización de un producto es su precio de venta estimado en condiciones normales del mercado menos los costos necesarios para colocarlo en condiciones de venta.

El valor de la provisión debe reducir el valor neto en libros del inventario llevándolo a su valor neto de realización.

En esta categoría se registran los elementos requeridos para la operación y mantenimiento que sean consumibles como repuestos e insumos y elementos que no hayan sido catalogados como Propiedades, planta y equipos. Como mínimo anualmente Cenit realiza la toma física y avalúo de inventarios para determinar su estado y, valor neto de realización, de manera que al cierre anual se reconozcan los inventarios al valor que corresponda. Igualmente reconocerá los obsoletos a que haya lugar registrando el respectivo deterioro (*impairment* en inglés) de los mismos por lo menos una vez al año.

5.7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Son activos que:

- » Se utilizan directa o indirectamente en la producción y suministro de bienes o servicios.
- » Son adquiridos o construidos con la intención de ser utilizados en forma continua.

- » Su vida útil productiva sea mayor a un (1) año.
- » No están destinados a la venta en el curso ordinario del negocio.

El costo de los elementos de activos fijos comprende:

- a) su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio.
- b) costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.
- c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo (en los casos en los cuales se pueda estimar fiablemente) cuando constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de utilizar del activo durante un determinado periodo.

Bajo este parámetro existen varios grupos de partidas que comprenden el grupo de propiedades, planta y equipos:

5.7.1. CONSTRUCCIONES EN CURSO

Para las actividades de transporte se ha establecido lo siguiente:

Conceptos capitalizables	Criterios
Partidas capitalizables en proyectos. (Registro como mayor valor del activo)	Adiciones o mejoras a activos que incrementen su productividad por encima de niveles iniciales.
	Mantenimiento mayor o inspecciones mayores que cumplan con las condiciones tales como disminución de costo, aumento de productividad, o incremento de la vida útil por encima de los niveles iniciales.
	Costos de construcción y pruebas para arranque de equipos.
	Costos asociados con pagos a personal asignado al proyecto, incluyendo los viáticos.
	Costos de endeudamiento en fase de ejecución del proyecto (como intereses, comisiones, diferencia en cambio de intereses, costos de suscripción de contratos de deuda, entre otros).
	Los costos de pruebas de arranque de la maquinaria, plantas y demás activos operativos.
	Servidumbres y licencias adquiridas en la fase de construcción.
	Costo de obligaciones medioambientales contraídas para la construcción o durante la fase de construcción.
	Costos de equipos de seguridad industrial requeridos para operar.

Conceptos no capitalizables	Criterios
Partidas no capitalizables de proyectos. (Registro en cuentas de gasto)	Estudios de pre-factibilidad, factibilidad, pre-diseños base para selección de alternativa definitiva.
	Consultorías e interventorías en fase de estudios para selección de alternativas.
	Gastos de capacitación y formación al personal.
	Gastos de publicidad y actividades promocionales.
	Gastos de reubicación o reOrganización de las empresas.
	Gastos de inversión social ejecutados con recursos de proyectos pero que no aportan incrementos asociados con el mismo (ayudas a la comunidad, pavimentación de vías públicas, construcción de obras civiles, campañas educativas o de salud, etc.)
	Mantenimientos correctivos o reparaciones rutinarias.
	<i>Stand by.</i>
	Sobrecostos administrativos.
	Sanciones, multas o indemnizaciones.
	Costos y gastos hundidos de proyectos.
	Costos y gastos incurridos en proyectos no viables.

Dentro de las actividades de mantenimiento que pueden calificar como capitalizables están las siguientes:

- Ampliaciones de capacidad o mejoras:
 - » Construcción de variantes para mitigar riesgos generados por las amenazas a su integridad de clima y fuerzas externas o por acción de terceros.
 - » Instalación de protección especial a la tubería (láminas de acero o estructuras de concreto)
 - » Enterramiento de tubería superficial contra instalación de válvulas ilícitas, o contra atentados.
 - » Cambios de revestimiento cuando la tubería ha llegado al límite de su vida útil.
 - » Modificación de motores para adaptarlos a que funcionen con otro combustible.
 - » Adecuación de áreas e instalación de puntos de inyección de DRA.
- Modificación de equipos para adaptarlos a mayores capacidades o para el manejo de otros productos, o para disminuir pérdidas de productos:
 - » Cambio de impulsores de bombas por unos de mayor diámetro o de otro material.
 - » Cancelación de etapas en bombas centrífugas.
- » Modificación de tanques (techos, válvulas, instalación de agitadores) para disminuir pérdidas por evaporación o para que puedan manejar otros productos.
- » Cambio de diámetro de algún tramo de oleoducto o poliducto.
- » Cambio de sellos mecánicos en bombas para adaptarlas a funcionamiento con otros productos.
- Actualizaciones o adiciones en tecnología de instrumentación, medición y control para hacer los equipos más eficientes, más confiables, o más seguros.
 - » Cambio de variadores de velocidad de tipo hidrovicoso por variadores de velocidad del tipo frecuencia eléctrica.
 - » Cambio de actuadores de válvulas manuales por actuadores eléctricos.
 - » Instalación o cambio de sistemas de filtración.
 - » Cambio de sistemas de enfriamiento de equipos (ejemplo cambio de intercambiadores de casco-tubos por radiadores).
 - » Cambios de tecnología en sistemas de iluminación en plantas industriales.

En caso de no cumplir cualquiera de estas condiciones los mantenimientos mayores serán considerados como costos no capitalizables.

5.7.2. MATERIALES, EQUIPOS Y REPUESTOS CATALOGADOS COMO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

- a) Materiales, equipos y repuestos adquiridos para la ejecución de proyectos (construcciones en curso).
- b) Materiales, equipos de respaldo o auxiliares y repuestos adquiridos para la operación y mantenimiento siempre y cuando cumplan con estas dos características: Tengan una vida mayor de un año cuando estos estén instalados y se consideren elementos importantes para la operación del activo principal.

Dentro de los costos de adquisición no se incluyen los costos de bodegaje y almacenamiento.

Los activos fijos no instalados (en bodega), no serán objeto de depreciación o amortización, no obstante, anualmente debe revisarse su estado y su capacidad de uso para establecer posible demérito en su valor por desuso y obsolescencia. De ser así, debe ajustarse su valor hasta el valor de realización y reconocer deterioro en los casos en los cuales se establezca que este efecto se genera.

5.7.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A partir de la medición inicial se establece que Cenit aplicará para la valoración y reconocimiento de las propiedades, plantas y equipo, el método del costo en el cual los activos fijos deben ser llevados al costo, incluido el costo de abandono o desmantelamiento, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

No se calculará valor residual o valor remanente para el cálculo de la depreciación de los activos.

En concordancia con el principio de costo/beneficio, los activos catalogados como menores pueden no ser tenidos en cuenta para efectos de control, toma física y valoración.

Lo anterior no aplica para los equipos, materiales o repuestos utilizados en construcciones en curso o en actividades de mantenimiento.

Por política Cenit, cada tres (3) años practicará toma física de propiedades, planta y

equipos como mecanismo de control para el registro de sobrantes y faltantes. La gerencia realizará la revisión de vidas útiles por lo menos anualmente con el fin de establecer si se requieren ajustes.

Igualmente, cada tres (3) años se realizará el avalúo de activos para actualizar el valor de reposición de los activos, exclusivamente para fines de cobertura de seguros.

En relación con las vidas útiles de los activos se establece lo siguiente:

La vida útil esperada de las propiedades, planta y equipo debe revisarse anualmente y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones iniciales. En este caso se podrá determinar una nueva vida útil de acuerdo con el análisis de factores tales como adiciones o mejoras que aumenten la productividad del activo, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia, diseño y ejecución de planes y programas de mantenimiento para prevenir reducción en capacidad de transporte.

Por lo anterior y a fin de tener soporte conceptual periódico, se debe contar con el concepto técnico de un experto que determine la vida útil de los activos por lo menos cada tres (3) años.

Para determinar la vida útil de los activos en las Compañías de transporte se deben tener en cuenta adicionalmente los siguientes criterios en los cuales se establece no solamente condiciones físicas de los activos, sino también criterios de condición económica asociada con el uso de los activos para obtener beneficios económicos para la Compañía. Dentro de estos criterios adicionales para determinar la vida útil del activo están:

- » Análisis del potencial de demanda de los servicios de los activos mediante aumento de producción o aumento de reservas probadas (1P) y reservas probables (2P) del país.
- » Avances tecnológicos (reducir incertidumbre en determinación de reservas del país).
- » Proyectos de recuperación secundaria y recuperación mejorada.
- » Nuevos descubrimientos desarrollados y no desarrollados de hidrocarburos en el país.

- » Explotación de reservas no convencionales (arenas bituminosas, gas en arenas compactas, etc.) del país.
- » Capacidad de reposición de reservas del país.
- » Modificación del servicio.
- » Concesiones y otros derechos otorgados.
- » Contratos *ship or pay* que aseguren la generación de beneficios económicos futuros asociados a la capacidad de transporte del activo.
- » La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- » El deterioro natural esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- » La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se transportan a través del activo; y
- » Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

Nota: En concordancia con el principio de prudencia, el componente asociado con las reservas posibles (3P) del país, no se incluye dada la incertidumbre de su recuperación, lo que afecta la fiabilidad de la estimación de la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos será la menor entre la vida útil definida técnicamente y la vida útil económica.

Teniendo en cuenta la vida útil estimada de los activos, se establece la base para el cálculo de la depreciación y amortización, la cual debe determinarse sistemáticamente mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que reflejen el patrón de consumo o desgaste de los activos, o del potencial de servicio que el activo incorpora asociado con el período en el cual la empresa espera recibir beneficios económicos futuros de dichos activos.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación de Cenit es línea recta durante los años en los cuales se espera obtener beneficio de los activos, con independencia de las consideraciones tributarias.

Los efectos contables generados por cambios en la vida útil estimada de los activos se reconocen a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio en forma prospectiva.

Las máximas vidas útiles que se utilizarán para los activos de transporte nuevos son:

Clase de activo	Años de vida útil máxima
Poliductos y propanoductos	50 años
Oleoductos	50 años
Equipo de bombeo	35 años
Tanques	35 años
Edificios y otras edificaciones	20 años
Vehículos, equipo de tracción y otro equipo automotor	5 años

No obstante lo anterior, prima la determinación técnica de vidas útiles establecidas para cada clase de activo entregada por los expertos de acuerdo con el análisis respectivo que se debe efectuar.

5.7.4. DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles y activos intangibles, se compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE. La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros de los segmentos de negocio.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que las unidades generadoras de efectivo de la Compañía, son los sistemas de transporte (que comprende: oleoductos, poliductos, propanoductos, descargaderos y llenaderos), lo cual está fundamentado en que el actual régimen tarifario de la empresa se establecen tarifas con cada uno en forma independiente, así mismo el proceso de nominación se hace por sistema, por ende los ingresos se captan a este nivel. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su valor neto contable, el importe en libros del mismo (o de la UGE) se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto.

El valor en uso se determina como la suma de los flujos de efectivo futuros descontados ajustados al riesgo estimado. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en la evaluación del deterioro de los activos se realizan con las proyecciones de los precios de los productos básicos, la oferta y la demanda y los márgenes de los productos.

Una vez se ha registrado una pérdida por deterioro de valor, el gasto por amortización futuro es calculado con base en el valor recuperable ajustado.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, únicamente si la reversión está rela-

cionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida. Estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

Las UGE's mencionadas anteriormente son activos con operación independiente, cada una cuenta con su correspondiente tarifa y contrato de servicio.

5.7.5. BAJA O RETIRO DE ACTIVOS

La Compañía reconoce la baja o el retiro de propiedades, planta y equipos de sus libros para aquellos bienes que hayan sido objeto de destrucción total o parcial por obsolescencia o pérdida del bien por hurtos, así como en el evento que se presente una venta de un activo.

a) Retiro por obsolescencia

Se retirarán de los registros contables de la Compañía aquellos activos depreciables retirados de la operación como consecuencia de la pérdida de utilidad ocasionada por el mejoramiento de las técnicas de producción, o por otras causas externas como por ejemplo, cambios en la demanda del consumidor, en la legislación o en la normatividad interna, los cuales pueden conducir a la reducción de la producción. Igualmente aplica para elementos provenientes de la demolición o el desmantelamiento de activos.

El registro contable de todos los bienes retirados se hace por su valor en libros.

Aquellos activos que no se encuentren en condiciones de uso y no estén totalmente depreciados o amortizados, se darán de baja afectando la cuenta de Gastos por pérdida en baja de propiedades, planta y equipo, por el valor residual.

b) Retiro por pérdida o hurto

Cuando se genere la pérdida o hurto de un activo fijo, debe darse de baja el activo y se retirarán de los libros de la Compañía y se registrará un gasto por siniestro con cargo a los resultados de la Compañía.

c) **Retiro por venta**

La propiedad, planta y equipo de la Compañía está destinada para su propio uso, operación y para la generación de sus ingresos. No obstante, cuando se realice una venta de un elemento de propiedad, planta y equipo, se retirará de los libros de la Compañía y se registrará una ganancia o pérdida por venta de activos fijos afectando el resultado de la Compañía.

La ganancia o pérdida derivada de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipos, se determinará por la diferencia entre el importe neto recibido y el importe en libros del elemento.

5.7.6. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Corresponden a las obras y trabajos realizados para adicionar, acondicionar, mejorar o ampliar, en forma significativa, la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros, que son utilizados por la empresa en su operación. Estas obras y mejoras son considerados como activos de la Compañía y se amortizarán durante el período menor que resulte entre el tiempo estimado de la recuperación de la inversión realizada, la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas.

5.8. ARRENDAMIENTOS

Las consideraciones más importantes para la Compañía, comprenden la determinación de la existencia de arrendamientos y su respectiva clasificación (operativos o financieros), ya que con ello, conlleva el reconocimiento de activos y pasivos o reconocimientos de gastos a través del pago de los cánones de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos adoptadas por la Compañía se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas. Las ventajas pueden estar representadas por la

expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual.

CLASIFICACIÓN DE ARRENDAMIENTO:

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, por sí solas o de forma conjunta, normalmente conllevarían la clasificación de un arrendamiento como financiero son:

- a) el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b) el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida;
- c) el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación;
- d) al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación; y
- e) los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o de forma conjunta con otras, a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero, son las siguientes:

- a) si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario;

- b) las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario (por ejemplo en la forma de un descuento por importe similar al valor en venta del activo al final del arrendamiento); y
- c) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio del mismo. Si en algún otro momento el arrendador y el arrendatario acordaran cambiar las estipulaciones del contrato, salvo si el cambio fuera para renovarlo, de forma que esta modificación habría dado lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, en el caso de que las condiciones se hubieran producido al inicio de la operación, el contrato revisado se considerará un nuevo arrendamiento para todo el plazo restante del arrendamiento.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, una entidad evaluará la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo ya que se debe considerar que los terrenos normalmente tienen una vida económica indefinida.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

5.9 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente (incluye, cuando aplique renta y complementarios y renta para la equidad CREE) y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

IMPUESTO CORRIENTE

La Compañía determina la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto

sobre la renta para la equidad CREE, con base en el mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en diferentes periodos fiscal contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideran no gravables o no deducibles. El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y los pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable para la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto a la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasi-

vo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

5.10. ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. Tan sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

La Compañía valora inicialmente los activos intangibles de vida útil finita por su costo de adquisición o producción. El citado costo se amortiza de forma sistemática a lo largo de su vida útil en función del patrón de consumo de los beneficios esperados, como se detalla en los párrafos siguientes. La Compañía reconoce cualquier pérdida de valor que se haya producido en el valor registrado de los activos intangibles en el estado de resultados. A la fecha de cierre, estos activos se registran por su costo menos la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado.

a) Programas informáticos

Las licencias para programas informá-

ticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Compañía, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- » Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- » la administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- » Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- » Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- » Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- » Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de de-

sarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde su utilización de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

c) Deterioro del valor de los activos intangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en las cuentas de resultados.

Los activos no financieros, distintos del menor valor (*Goodwill*), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las máximas vidas útiles que se utilizarán para los activos intangibles son las siguientes:

Clase de intangibles	Años de vida útil máxima
Licencias y software	3 años
Derecho de utilización de capacidad del Oleoducto Caño Limón - Coveñas	Asociada a la vida útil del sistema

La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada periodo de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

5.11. PASIVOS

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difiera significativamente de su valor razonable.

Los bienes o servicios recibidos deben reconocerse como pasivos reales, independientemente que aún no se haya recibido la formalización documental (factura o documento equivalente), por lo cual se deben realizar las entradas de servicio respectivas y generar las causaciones a cuentas de costos, gastos o proyectos que correspondan.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones a pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario de los negocios a los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si el pago se realiza en un plazo de un año o menos (o en el funcionamiento normal del ciclo del negocio si este fuera más largo). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los pasivos diferidos se deben amortizar durante los períodos en los cuales se espera que se produzca la contraprestación de bienes y servicios y cuando se reviertan las diferencias temporales que los originaron.

Los ingresos diferidos se reconocen cuando los ingresos están sujetos al cumplimiento de condiciones legales o contractuales que impiden que se entienda realizado.

5.12. PASIVOS ESTIMADOS, PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Para lograr un mejoramiento en la calidad y oportunidad de la información contable se establece la necesidad de registrar contablemente las operaciones con valores estimados que afecten los resultados financieros y de los cuales no se conocen los montos reales antes de la fecha prevista para los cierres contables mensuales.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

El importe reconocido como provisiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyo valor no puedan estimarse.

Obligaciones de Abandono (*Asset Retirement Obligation* - ARO)

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la Compañía debe reconocer los costos por el abandono de sus activos fijos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas. Se reconocen utilizando flujos de caja descontados y tomando en consideración la vida útil del activo respectivo.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados en la moneda funcional de la Compañía en el momento de instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión antes de cada cierre y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Administración, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento. Consideramos que los costos de abandono y desmantelamiento de activos fijos son razonables; no obstante, variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pudieran impactar significativamente los estados financieros.

Los elementos y consideraciones que han llevado a la Compañía a tomar la decisión de calcular un estimado de costos de abandono de sus sistemas y registrarlo en sus estados financieros, es el trabajo, análisis y estudios que ha realizado internamente y que le han permitido tener una base razonable y sólida sobre la metodología aplicada y sobre cada uno de los procesos y pasos llevados a cabo para la determinación de los valores, los cuales se consideran son razonables y por

tal motivo susceptibles de incluir en los estados financieros de la Compañía.

Los análisis técnicos sobre la desincorporación de los activos de larga vida, se encuentran establecidos en la Guía de desincorporación de activos, documento elaborado por Cenit con el objetivo de: “establecer los lineamientos para planear y desarrollar las iniciativas de desincorporación de activos industriales de propiedad de Cenit, de tal manera que se asegure el análisis de alternativas que tengan en cuenta factores económicos, legales, técnicos, sociales, ambientales y de seguridad en las actividades requeridas para este propósito”.

El pasivo por costo de abandono es actualizado periódicamente de acuerdo a la tasa definida por la Compañía para el cálculo de los flujos de caja descontados, y el costo financiero es reconocido en resultados.

5.13. INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos por servicios se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares otorgadas a los clientes.

La Compañía reconoce los ingresos en función de su negocio, para lo cual, ha suscrito con sus clientes principalmente las siguientes modalidades de contratos:

SHIP OR PAY:

El remitente, independientemente de los barriles que realmente entregue para transportar por el Oleoducto, se obliga irrevocable e incondicionalmente, al pago de una tarifa en dólares (USD) por cada barril de la capacidad contratada. En este tipo de contratos de transporte se paga por una capacidad y no por volumen transportado.

En este sentido, independientemente o no que se realice la operación de transporte, se entiende que el ingreso está realizado, siempre y cuando el transportador garantice la capacidad disponible y por tanto debe ser reconocido contablemente, en la medida que se cumplen los requisitos establecidos por la norma para registrar el ingreso a saber:

Los ingresos se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos lleguen a la en-

tividad, y cuando la cantidad de los ingresos ordinarios se pueda medir confiablemente, y cuando se satisfagan las siguientes condiciones:

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

SHIP OR PAY CON PERÍODO DE COMPENSACIÓN:

El contrato cuenta con dos etapas: En un contrato *ship or pay*, el remitente, independientemente de los barriles que realmente entregue para transportar, se obliga irrevocable e incondicionalmente al pago de una tarifa en la moneda pactada, por cada barril de la capacidad contratada.

No obstante, en el evento en que durante el plazo del *ship or pay*, el remitente haya transportado un volumen menor a la capacidad contratada, calculada para cada uno de los años de duración del contrato, el remitente tendrá derecho a transportar durante el periodo de compensación el saldo a su favor que resulte de multiplicar los barriles dejados de transportar y que fueron pagados, por la tarifa por barril vigente para cada año, hasta la capacidad contratada.

Es decir, en esta primera etapa se genera una facturación por el contrato *ship or pay*. Los volúmenes no transportados están sujetos la condición a que éstos sean efectivamente transportados en el periodo de compensación. En la medida que el remitente efectuó el pago, pero la realización del ingreso está sometida a la condición futura establecida contractualmente (periodo de compensación), estos valores se reconocen en la Compañía como un ingreso diferido (pasivo).

Si vencido el plazo de compensación el cliente no entrega volúmenes para transportar, el ingreso diferido se entenderá efectivamente realizado, es decir se registrará como ingreso del periodo en el cual vence el periodo de compensación.

En el caso que el remitente utilice en el periodo de compensación para transportar el saldo de volumen a su favor hasta la capacidad establecida contractualmente, la Compañía tendrá la obligación de transportar sin efectuar cobro alguno, en la medida que el remitente efectuó pagos anticipados en el periodo de acumulación.

Un vez finalizado el periodo de compensación y cumplida la condición contingente por parte del transportador se entenderá realizado el ingreso contable que venía siendo reconocido como un ingreso diferido en el periodo de acumulación.

Este pasivo (ingreso diferido) a pesar de estar presentado a largo plazo, en la medida que el periodo de compensación está establecido hasta el vencimiento de los contratos, no tiene incluido el ajuste a *fair value*, toda vez que la compensación no se hace contra pagos efectivos, sino contra la prestación del servicio de transporte y a la tarifa del periodo en que se efectuó el pago y no se realizó efectivamente el transporte.

Es importante anotar, que una vez acumulada la capacidad máxima de transporte para el periodo de compensación, no se acumularán más volúmenes, por tanto a partir de ese momento todo el ingreso se entenderá como realizado.

SHIP AND PAY CON PAGO ANTICIPADO:

El contrato se encuentra compuesto por dos tarifas:

- 1) Pago inicial: El remitente se obliga mediante suscripción del contrato, al pago anticipado, en la moneda pactada, del siguiente calculo: multiplicar la tarifa de pago inicial por la capacidad contratada, por los años pactados (inicialmente por 365 días calendario). Ejemplo: 3000 barriles diarios - tarifa: 3,12 USD * 365 días * 8 años duración del contrato.

El pago anticipado se registra como un pasivo a favor del cliente (Ingresos recibidos por anticipado), el cual se va amortizando con la facturación del servicio de transporte, en el tiempo establecido en el contrato.

Durante el plazo de prestación del servicio. La tarifa de pago inicial es pactada en el contrato y este será cancelado por el remitente en las fechas indicadas en el contrato.

- 2) Pago mensual: El remitente se obliga incondicional e irrevocablemente a pagar a favor de la Compañía, durante el plazo de prestación del servicio una tarifa pactada por concepto del servicio, por los barriles por día efectivamente transportados por los oleoductos hasta por la capacidad contratada, registrándose contablemente un ingreso.

Durante el periodo en el cual efectivamente se haga el transporte, se disminuirá el anticipo entregado por el cliente, de manera que por los volúmenes sobre los cuales se efectuó el anticipo, no se generará recaudo, en la medida que los recursos ya fueron entregados.

La forma de legalización de anticipo está en función de la facturación por los volúmenes transportados, es decir que legaliza contra servicios prestados a futuro, en virtud de lo anterior, no se considera instrumento financiero bajo criterios de Normas Internacionales, por ende no es sujeto de descuento por efectos del valor del dinero en el tiempo, ya que este pasivo no se liquida con un pago en caja o bancos.

Por lo tanto este tipo de contratos se encuentran compuestos por una tarifa que hace alusión al pago inicial para asegurar por un determinado tiempo una capacidad máxima de barriles a transportar diariamente pero que será descontada de la tarifa mensual, y por una tarifa mensual calculada con base en los volúmenes realmente transportados a la tarifa normal en el periodo en el cual se efectúa el transporte.

Los valores recibidos por los clientes se reconocen como anticipos (pasivos) en la medida que en caso de no continuarse ejecutando el contrato estos recursos son devueltos a los clientes, por lo cual no constituyen un ingreso en la medida que los recursos no se entienden realizados hasta tanto no se configure el derecho por el servicio de transporte.

SHIP AND PAY:

El remitente se obliga incondicional e irrevocablemente a pagar a favor de la Compañía, durante el plazo de prestación del servicio, una tarifa pactada por concepto del servicio de transporte, por los barriles por día efectivamente transportados en los oleoductos hasta por la capacidad contratada. En este tipo de contratos solo se genera el ingreso por los volúmenes efectivamente transportados.

En la medida que la facturación se realice sobre los volúmenes nominados, una vez se establezca los volúmenes reales efectivamente transportados, se deberán efectuar los ajustes mediante notas débito o notas crédito según corresponda.

Ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos

El ingreso por rendimientos financieros e intereses

de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización. Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el periodo que se generan como "Resultado financiero, neto". En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

5.14. COSTO DE VENTAS Y GASTOS

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del periodo contable. Los costos y gastos se presentan por función.

Los costos y gastos acumulados de los servicios prestados son reconocidos por su valor histórico, y son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos de provisiones deben registrarse en forma independiente de los costos o gastos reales. Los ajustes de provisiones deben reconocerse en la vigencia corriente como gasto o ingresos del periodo en el cual se registran los ajustes (cuando el ajuste es una recuperación de provisión constituida en años anteriores).

En relación con el impuesto a la riqueza, estas partidas bajo NIIF se registran en el estado de resultados por el valor correspondiente a cada vigencia, con independencia de las fechas de pago y del manejo alternativo establecido para efectos tributarios.

5.15. NUEVOS ESTÁNDARES

A continuación se detallan algunas normas e interpretaciones que son de aplicación en los ejercicios anuales que coinciden el 1 de enero de 2016 o posteriormente, las cuales no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros:

5.15.1. DECRETO 2615 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014

El Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 introdujo al marco técnico normativo de información financiera, las modificaciones o enmiendas efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el año 2013, cuya aplicación

debe ser evaluada para ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y que comprenden:

- (i) NIC 36 Deterioro del valor de los activos - Modificación: Elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.
- (ii) CINIIF 21 Gravámenes: Proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y las consideraciones de la misma ya venían siendo aplicadas de manera consistente como ocurrió con el tratamiento aplicado al impuesto a la riqueza, que está siendo reconocido anualmente.
- (iii) NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición - Modificación: Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de con-

trapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

- (iv) NIC 16 Propiedades, planta y equipo, NIC 38 Activos intangibles: establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.
- (v) NIC 24 "Revelaciones de partes relacionadas". Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.
- (vi) NIIF 13 "Mediciones de valor razonable" Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.

- Alcance de la excepción de cartera. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.
- (vii) NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.
- (viii) NIC 19 “Beneficios a empleados” Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.
- (ix) NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.
- (x) NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la

cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

- (xi) NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

5.15.2. DECRETO 2496 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015

El 23 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2496 de 2015, el cual incorpora modificaciones al Decreto 2420 de 2015 – Único

Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento a la Información, en el Anexo 1.1. que se aplicará a partir del 1 de enero de 2017 por las Compañías que se encuentran clasificadas dentro del Grupo 1. Se permite su aplicación anticipada.

Dentro de los temas más relevantes de esta modificación se mencionan los siguientes:

- El cronograma de aplicación para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y las cajas de compensación familiar se modifica, dejando como primer período de aplicación el comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2017 (no aplicable a la Compañía).
- Se establece el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988 (no aplicable a la Compañía).
- Frente a las Normas de Aseguramiento de la Información, se precisa que los revisores fiscales que presten sus servicios a entidades del grupo 1, y a las del grupo 2 que con base en el promedio de los 12 meses correspondientes al año anterior al período objeto de revisión tengan más de 30,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes de activos o más de 200 trabajadores, aplicarán las NIA contenidas en el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015 a partir del 1° de enero del 2016, y las ISAE compiladas en la nombrada norma a partir de la misma fecha en el caso de las entidades del grupo 1 que sean emisoras de valores o entidades de interés público, o a partir del 1° de enero del 2017 para las restantes, respecto de lo mencionado inicialmente en este párrafo (no aplicable a la Compañía por el objeto social de la misma). Adicionalmente se precisa que los contadores públicos que, no actuando como revisores fiscales, realicen trabajo de auditoría de información financiera, revisión de información financiera histórica, otros trabajos de aseguramiento u otros servicios profesionales, deberán aplicar las NIA, las NITR, las ISAE o las NISR incluidas en el Decreto 2420 del

2015, según el tipo de trabajo que estén desarrollando (no aplicable a la Compañía por el objeto social de la misma).

- Se reafirma que la sujeción a la NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría (aplicable para los contadores de la Compañía pero sin efectos financieros para la Compañía).
- Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1, los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados se aplicarán a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente a la NIIF 15 para el grupo 1 (aplicable a la Compañía el anexo 1.1 en el tratamiento normativo de las Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos).

De acuerdo con el cambio normativo del Decreto 2496, y en específico en el nuevo tratamiento a las Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (basado en la NIC 28 Inver-

siones en Asociadas y Negocios Conjuntos), la Compañía cambió su política contable del método de contabilización de las inversiones en subsidiarias y asociadas, del costo al método de participación. La vigencia de la nueva Norma es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2017, sin embargo la Compañía ha decidido adoptarla anticipadamente. Este cambio en política ha sido contabilizado retrospectivamente para lo cual, la Compañía ha calculado los impactos de años anteriores y los ha contabilizado en la cuenta de resultados corrientes y acumulados (de acuerdo con NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

El cambio en la política contable tuvo un impacto en el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales de \$213,058,736 (ORI \$8,626,532) por los tres meses del 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y en los resultados a acumulados al 30 de septiembre de 2015 de \$(4,756,375,113).

Ver Nota 2 – Aplicación de nuevos estándares adoptados en Colombia y Nota 12 – Inversiones en Subsidiarias.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Bancos nacionales ⁽¹⁾	726,797,612	473,533,500
Bancos del exterior	160,799,270	1,123,829,816
Fidusumar	814,094	807,306
Caja	3,000	3,000
	888,413,976	1,598,173,622

(1) Corresponde a los saldos de las cuentas Banco de Bogotá \$294,765,448; Citibank \$160,668,487; Davivienda \$70,467,505; BBVA \$49,608,855; Bancolombia \$90,924,688 y Banco de Bogotá Mandato por valor \$60,362,629 (al 30 de septiembre de 2015 Banco de Bogotá \$341,876,045; Citibank \$50,743,406; Davivienda \$24,463,402; BBVA \$16,017,509; Bancolombia \$33,968,257 y Banco de Bogotá mandato \$6,464,881).

Los componentes de efectivo y equivalentes de efectivo no tienen ninguna restricción.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de activos financieros a valor razonable comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Corriente		
Depósitos Ecopetrol Capital AG ⁽¹⁾ (Nota 21)	-	642,313,559
	-	642,313,559

(1) La disminución se presenta por el pago de dividendos a Ecopetrol decretados por la Asamblea de Accionistas, usando la totalidad obtenida en la fusión con Ecopetrol Pipelines en noviembre de 2014. Las partidas abiertas a 30 de septiembre de 2015 susceptibles a valoración de moneda extranjera fueron de USD205,742 (miles), lo que representó un ingreso neto por diferencia en cambio por valor de \$253,520,981.

Estos activos financieros tuvieron unos rendimientos acumulados por los nueve meses de \$5,359,093, los cuales se encuentran reflejados en el estado de resultados al mes de septiembre de 2015.

8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Vinculados económicos (Nota 21)	226,328,770	212,933,660
Deudores nacionales ⁽¹⁾	53,207,330	72,735,103
Anticipo otros impuestos ⁽²⁾	6,864,177	20,591,551
Embargos judiciales ⁽³⁾	1,502,235	1,502,235
Intervenciones	80,072	-
Otros deudores	60,213	20,095
Arrendamientos	56,974	55,106
Créditos a empleados	403	43,167
Impuesto al transporte	-	2,082,837
	288,100,174	309,963,754

(1) Corresponde a los siguientes servicios:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Transporte por poliducto	31,155,617	39,635,108
Transporte de oleoducto	11,928,746	23,111,533
Servicio de descargadero	3,191,597	3,661,765
Manejo de hidrocarburos	2,943,325	2,864,276
Margen de continuidad	2,306,406	1,832,969
Otros servicios	718,738	1,028,016
Servicio industrial llenadero	962,901	601,436
	53,207,330	72,735,103

(2) Corresponde principalmente a anticipos para impuesto de industria y comercio.

(3) Mediante el oficio del 22 de julio de 2014, radicado el 29 del mismo mes y año, se le ordenó a Banco BBVA embargar la suma \$1,502,235 con destino el municipio Santiago de Tolú, correspondiente al cobro de impuesto de alumbrado público, a lo cual Cenit alego que el paso de la línea de transporte no origina pago del impuesto. Conforme con el artículo 837-1 del Estatuto Tributario, los dineros embargados no podrán ser girados al municipio, sino que deben permanecer congelados en la cuenta de Cenit ya que se demandarán las liquidaciones de impuestos ante los tribunales correspondientes, una vez admitida la demanda se debe proceder a levantar las medidas. En el caso de procesos que se adelanten contra personas jurídicas no existe límite de inembargabilidad.

No obstante, al no existir límite de inembargabilidad, estos recursos no podrán utilizarse por la entidad ejecutora hasta tanto quede plenamente demostrada la acreencia a su favor, con fallo judicial debidamente ejecutoriado o por vencimiento de los términos legales de que dispone el ejecutado para ejercer las acciones judiciales procedentes.

Los recursos que sean embargados permanecerán congelados en la cuenta bancaria del deudor hasta tanto sea admitida la demanda o el ejecutado garantice el pago del 100% del valor en discusión, mediante caución bancaria o de Compañías de seguros. En ambos casos, la entidad ejecutora debe proceder inmediatamente, de oficio o a petición de parte, a ordenar el desembargo.

El valor contable de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta y complementarios y CREE ⁽¹⁾	592,389	121,448,129
	592,389	121,448,129
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta y complementarios	378,226,200	374,992,322
Impuesto de renta para la equidad - CREE	111,748,651	133,737,182
Impuesto de renta para la equidad - CREE sobretasa	93,668,668	74,298,434
	583,643,519	583,027,938

(1) La variación surge por la compensación de los saldos que se realizarán en el momento de la presentación de los impuestos respectivos. Adicionalmente, el saldo de \$592,389 a 31 de diciembre de 2015, corresponde a: \$1,548 pago en exceso de la primera cuota de renta de 2013 y \$590,841 efecto de las notas crédito de contratos *ship or pay* con compensación que tienen efecto en anticipo autorretenciones de vigencias futuras.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2015:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Activo -impuesto diferido renta	206,563,807	214,202,206
Activo -impuesto diferido CREE	74,362,918	77,112,743
Activo -impuesto diferido sobretasa CREE	139,215	260,537
	281,065,940	291,575,486
Pasivos diferidos		
Pasivo -impuesto diferido renta	(182,435,171)	(200,851,933)
Pasivo -impuesto diferido CREE	(60,571,945)	(67,270,010)
Pasivo -impuesto diferido sobretasa CREE	(138,138)	(138,138)
	(243,145,254)	(268,260,081)
Impuestos diferidos activos, neto	37,920,686	23,315,405

A continuación se detalla la recuperabilidad del saldo de impuesto diferido:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Activos por impuestos corrientes		
Impuestos diferidos activos a ser recuperados después de 12 meses	281,065,940	291,575,486
	281,065,940	291,575,486
Impuestos diferidos pasivos:		
Impuestos diferidos pasivos a ser recuperados después de 12 meses	(243,145,254)	(268,260,081)
	(243,145,254)	(268,260,081)
	37,920,686	23,315,405

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014	47,876,480
Cargo (débito) al estado de resultado	(43,101,035)
Cargo (crédito) al estado de resultados	18,591,915
Aportes de Ecopetrol	(51,955)
Al 30 de septiembre 2015	23,315,405
Cargo (débito) al estado de resultados	(15,239,952)
Cargo (crédito) al estado de resultados	28,797,117
Aportes de Ecopetrol	1,048,116
Al 31 de diciembre 2015	\$ 37,920,686

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente:

Detalle del impuesto diferido activo	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Propiedades, planta y equipos (1)	23,916,907	24,684,981
Depreciación propiedades, planta y equipos (2)	21,677,950	19,812,255
Intangibles	1,063,421	929,776
Deterioro (3)	157,688,799	131,026,881
Provisión de abandono	69,548,933	107,313,017
Cargos diferidos	999,207	999,207
Pasivos por provisiones	6,170,723	6,809,369
Total	281,065,940	281,065,940

Detalle del impuesto diferido pasivo	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Propiedades, planta y equipos ⁽¹⁾	81,773,502	120,551,147
Depreciación propiedades, planta y equipos ⁽²⁾	140,215,632	128,023,523
Intangibles	11,975,744	11,533,368
Amortización intangibles	8,194,675	7,182,995
Cargos diferidos	985,701	969,048
Total	243,145,254	268,260,081

(1) El efecto de la transferencia de activos de Ecopetrol a la Compañía y del reconocimiento del valor razonable de los terrenos, generan diferencias en el costo de la propiedades, planta y equipos.

(2) Para propósitos fiscales las propiedades, planta y equipos tienen una vida útil específica. Bajo NIIF la vida útil es determinada por un análisis técnico. Esta diferencia se traduce en una base de

depreciación diferente para efectos contables y fiscales.

(3) Bajo NIIF se reconoce el deterioro de las propiedades, planta y equipos como diferencia temporal.

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización de los mismos a través de beneficios fiscales futuros y/o rentas líquidas.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía establecen que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva), exceptuando los que por ley tengan disposiciones diferentes.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d) Al 31 de Diciembre de 2015, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- e) A partir del 1 de enero de 2013 con la ley 1607 de diciembre de 2012 fue creado en Colombia el Impuesto de Renta para la Equidad CREE como aporte de las socie-

dades y personas jurídicas y asimiladas en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social.

- f) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- g) Según lo indica la Ley relacionada anteriormente, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1° de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados hasta (10) diez salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuestos CREE.

REFORMA TRIBUTARIA

El 23 de diciembre de 2014, la Ley 1739 trajo una reforma tributaria con las siguientes disposiciones:

- Al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), le es aplicable una tarifa del 9% de manera permanente a partir del año 2015.
- Establece una sobretasa del impuesto de renta para la equidad (CREE) para los con-

tribuyentes establecidos en el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012. La sobretasa incrementará la tasa del impuesto de renta para la equidad (CREE) así: 5% en 2015, 6% en 2016, 8% en 2017 y 9% en 2018,

- A partir del año 2015, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. El impuesto a la riqueza se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del

año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1,000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto en la misma fecha menos las deudas vigentes en esa fecha. La Compañía reconoció, con corte a 01 de enero de 2015, el valor del gasto por impuesto a la riqueza correspondiente al año 2015.

- Se establece el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estaría a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1° de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa de impuesto será la siguiente: 10% en 2015, 11.5% en 2016 y 13% en 2017.

GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, e impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretasa del

CREE reconocidos en el resultado por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre del 2015:

Detalle del impuesto diferido activo	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Impuesto corriente:		
Provisión de impuesto sobre la renta	97,051,168	374,992,322
Provisión de impuesto CREE	34,938,421	133,737,182
Provisión de sobretasa CREE	19,370,234	74,298,434
Ajuste al gasto de renta y CREE años anteriores	-	(11,183,964)
	151,359,823	571,843,974
Impuesto diferido:		
Impuesto diferido de renta	(10,397,433)	18,132,869
Impuesto diferido de CREE	(3,281,053)	6,498,650
Impuesto diferido de Sobretasa CREE	121,321	(122,399)
	(13,557,165)	24,509,120
Total gasto de impuesto a las ganancias	137,802,658	596,353,094

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuesto aplicable a la utilidad antes de impuestos. A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable

base para determinar el gasto por impuesto de renta, impuesto sobre la renta para la equidad CREE y sobretasa del CREE por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 30 de septiembre del 2015:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Utilidad antes de impuestos	\$ 893,538,733	2,948,441,000
Tarifa de impuestos aplicable a la Compañía	39%	39%
Impuesto calculado por la Compañía	348,480,106	1,149,891,990
Efectos impositivos de:		
Impuesto de industria y comercio	1,598,742	(388,291)
Impuesto a la riqueza (antes patrimonio)	-	39,021,144
Impuesto de alumbrado	-	208,449
Otros gastos no deducibles	32,591,981	123,804
Ingresos no gravados	(218,894,637)	(576,494,663)
Amortización de diferidos fiscal	2,477,593	(136,970)
Menor depreciación acumulada bajo NIIF	(16,668,866)	(40,307,395)
Intereses actualización costo de abandono	1,769,429	5,571,975
Pérdida en venta de activos	5,475	2,037,745
Venta activos ganancia ocasional	-	3,500,150
Efectos del impuesto diferido	(13,557,165)	24,509,120
Efectos de ajustes de años anteriores	-	(11,183,964)
Provisión para impuesto sobre la renta CREE y sobretasa CREE	137,802,658	596,353,094
Tasa efectiva de tributación	15.42%	20.23%

La disminución en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía, se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2013 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades fiscales en Colombia. La Administración de la Compañía y sus asesores legales no esperan impuestos adicionales derivados de las revisiones de las declaraciones fiscales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o ubicados en zona franca o con residentes ubicados en países considerados paraísos fiscales, están

obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones el principio de plena competencia.

A la fecha, la Compañía, con el apoyo de sus asesores externos en Precios de Transferencia presentó la declaración informativa de precios de transferencia del año gravable 2014 y su correspondiente documentación comprobatoria, de acuerdo con los resultados no se realizaron ajustes derivados del análisis de precios de transferencia que impliquen modificaciones en la declaración de renta del año gravable 2014. El estudio de precios correspondiente al año 2015, será realizado en el 2016.

10. INVENTARIOS

El detalle de inventarios comprende:

	Partes y Repuestos	Insumos de obras civiles	Redes y cables	Componentes y sistemas eléctricos	Instrumentos y accesorios	Otros	Suministros de limpieza	Total
Saldo 1 de enero de 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
Primer aporte de materiales	24,117,964	2,798,257	1,175,152	892,666	731,591	398,106	478,679	30,592,415
Compras	9,310,740	414,700	88,640	15,372	367,474	1,766,612	332,231	12,295,769
Consumos	(9,466,126)	(295,455)	(127,558)	(47,867)	(104,488)	(723,133)	(338,370)	(11,102,997)
Devolución obsoletos	(555,646)	(7,690)	(13,554)	(18,013)	(313)		(14,708)	(609,924)
Segundo aporte de materiales	3,383,216	223,520	12,154	83,105	92,291	63,666	418	3,858,370
Saldo al 30 de septiembre de 2015	26,790,148	3,133,332	1,134,834	925,263	1,086,555	1,505,251	458,250	35,033,633
Tercer aporte de materiales	3,682,389	45,054	2,221	-	12,584	221,764	2,307	3,966,319
Compras	13,634,896	383,891	34,351	439,651	1,166,644	2,996,647	414,462	19,070,542
Consumos	(12,931,747)	(703,039)	(119,848)	(508,017)	(822,472)	(2,900,101)	(462,297)	(18,447,521)
Cuarto aporte de materiales	2,077,051	188,656	24,300	7,392	17,527	117,906	-	2,432,832
Saldo al 31 de diciembre de 2015	33,252,737	3,047,894	1,075,858	864,289	1,460,838	1,941,467	412,722	42,055,805

Estos saldos corresponden a los inventarios aportados por Ecopetrol durante el 2015, para la ejecución de la operación y mantenimiento de los contratos migrados en la apertura del proyecto GEM, los cuales fueron administrados por Ecopetrol hasta el 31 de diciembre de 2014.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos comprende:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Corto plazo		
Estudios y proyectos ⁽¹⁾	28,894,479	31,712,474
Seguros	2,300,548	3,450,526
Arrendamientos	551,079	1,197,047
Suscripciones	24,750	27,000
Total corto plazo	31,770,856	36,387,047
Largo plazo		
Seguros	44,153	31,755
Suscripciones	-	4,470
Depósitos judiciales	4,422	4,422
Total largo plazo	48,575	40,647

(1) Corresponde a la parte de los estudios que se están realizando para determinar la viabilidad y factibilidad de la construcción del Oleoducto al Pacífico, en la cual Cenit participa junto con otras Compañías.

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las inversiones en subsidiarias comprende:

Subsidiaria	% Participación	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015 (reemitido)	A 1 de enero de 2015
Oleoducto Central S.A.	72.65	2,398,424,011	2,327,474,147	1,675,475,110
ODL S.A.	65.00	781,728,352	713,640,841	712,036,259
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	55.00	516,007,460	62,723,077	446,438,417
Oleoducto de Colombia S.A.	43.85	166,070,570	137,363,921	162,023,807
Serviport S.A.	49.00	8,741,663	8,084,802	11,156,484
		3,870,972,056	3,649,286,788	3,007,130,077

Ver Nota 2. La Compañía cambió su política contable del método de contabilización de las inversiones en subsidiarias y asociadas, del costo al método de participación. Este cambio en política ha sido contabilizado retrospectivamente para lo cual, la Compañía ha calculado los impactos de años anteriores y los ha contabilizado en la cuenta de resultados corrientes y acumulados.

La Compañía tiene participaciones en subordinadas y asociadas como se detalla a continuación:

Nombre	Participación		Controlante / No controlante
Oleoducto Central S.A.	Participación directa en Oleoducto Central S.A. con 3,747,910 acciones, Compañía dedicada al transporte por ductos de petróleo crudo. La participada tiene domicilio en la ciudad de Bogotá- Colombia.	72.65%	Controlante
ODL S.A.	Participación directa en ODL S.A. con 130 acciones (65 acciones de ODL Finance S.A. en el 2013), Compañía matriz de Oleoducto de los Llanos S.A. Sucursal en Colombia, que se dedica al transporte por ductos de petróleo crudo. El cambio de acciones se debe a una fusión realizada entre ODL Finance S.A. y ODL S.A., sin embargo esto no generó cambio en el porcentaje de participación accionaria. La participada está constituida en Panamá y tiene domicilio en la ciudad de Bogotá- Colombia.	65.00%	Controlante
Oleoducto de Colombia S.A.	Participación directa en Oleoducto de Colombia S.A. con 8,033 acciones (15,925 acciones en 2013), Compañía que se dedica al transporte de petróleo crudo, en esta Compañía se ejerce influencia significativa dada la representación en la Junta Directiva. La disminución de acciones se debe por una reducción en el patrimonio realizado por ODC, sin embargo esto no generó cambio en el porcentaje de participación accionaria. La participada tiene domicilio en la ciudad de Bogotá- Colombia.	43.85%	Controlante
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	Participación directa en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. con 362,051 acciones, que se dedica al transporte por ductos de petróleo crudo. La participada tiene domicilio en la ciudad de Bogotá -Colombia.	55.00%	Controlante
Serviport S.A.	Participación directa en Serviport S.A. con 58,800,000 acciones, servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y medición de carga. En esta Compañía se ejerce influencia significativa dada la representación en la Junta Directiva. La participada tiene domicilio en la ciudad de Cartagena - Colombia.	49.00%	No controlante

DECRETO DE DIVIDENDOS:

- En marzo de 2015 se decretaron dividendos a Cenit de la siguiente forma: Oleoducto Central S.A (Ocensa) por \$238,585,391; Oleoducto de los Llanos S.A. (ODL) por \$81,874,472; Oleoducto de Colombia S.A. por \$54,772,800 y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. por \$25,867,208.
- En el mes de septiembre de 2015 se generó un segundo pago de dividendos de las siguientes filiales, asociado al cierre

parcial de sus estados financieros al mes de junio: Oleoducto Central S.A. (Ocensa) por \$668,968,528; Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. por \$88,710,193; Oleoducto de Colombia S.A. (ODC) por \$48,168,217 y Oleoducto de los Llanos S.A. (ODL) por \$45,961,910.

- En el mes de noviembre de 2015 se recibieron dividendos por parte de Ocensa correspondiente a las utilidades del mes de septiembre de 2015 por valor de \$350,508,990.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de propiedades, planta y equipos de 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015 y el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015 con sus correspondientes depreciaciones y deterioros, ha sido el siguiente:

	Planta y equipo	Ductos, redes y líneas	Deterioro	Construcciones en curso	Edificaciones	Terrenos	Obras y mejoras en propiedad ajena	Otros	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2015	1,553,668,766	4,156,356,900	-	1,378,511,577	884,669,574	370,438,748	41,230,951	51,158,237	8,436,034,753
Adquisiciones	263,667,782	352,480,253	-	52,444,639	116,284,281	20,248,656	20,221,773	7,824,986	833,172,370
Bajas por retiro o venta	(2,399,934)	(14,927,792)	-	-	(51,451)	(62,533)	-	(496)	(17,442,206)
Saldo al 30 de septiembre del 2015	1,814,936,614	4,493,909,361	-	1,430,956,216	1,000,902,404	390,624,871	61,452,724	58,982,727	9,251,764,917
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro									
Saldo al 1 de enero de 2015	(172,751,588)	(198,659,853)	(377,679,954)	-	(76,094,261)	-	(3,797,458)	(11,491,686)	(840,474,801)
Depreciación del periodo	(109,807,698)	(103,769,914)	5,898,569	-	(40,923,033)	-	(6,137,937)	(7,210,367)	(261,950,380)
Bajas por retiro o venta	577,440	415,517	-	-	17,017	-	-	496	1,010,470
Saldo al 30 de septiembre del 2015	(281,981,846)	(302,014,250)	(371,781,385)	-	(117,000,277)	-	(9,935,395)	(18,701,557)	(1,101,414,711)
Saldo neto al 30 de septiembre del 2015	1,532,954,768	4,191,895,111	(371,781,385)	1,430,956,216	883,902,127	390,624,871	51,517,329	40,281,170	8,150,350,206

	Planta y equipo	Ductos, redes y líneas	Deterioro	Construcciones en curso	Edificaciones	Terrenos	Obras y mejoras en propiedad ajena	Otros	Total
Costo									
Saldo al 30 de septiembre del 2015	1,814,936,614	4,493,909,361	-	1,430,956,216	1,000,902,404	390,624,871	61,452,724	58,982,727	9,251,764,917
Adquisiciones	108,419,685	363,862,752	-	(202,202,123)	108,646,142	7,640,487	105,102	1,608,868	388,080,913
Activo abandono	-	(115,607,833)	-	-	-	-	-	-	(115,607,833)
Bajas por retiro o venta	(32,010)	-	-	-	-	-	-	-	(32,010)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,923,324,289	4,742,164,280	-	1,228,754,093	1,109,548,546	398,265,358	61,557,826	60,591,595	9,524,205,987
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro									
Saldo al 30 de septiembre del 2015	(281,981,847)	(302,014,251)	(371,781,385)	-	(117,000,277)	-	(9,935,395)	(18,701,557)	(1,101,414,712)
Deterioro	-	-	(78,417,407)	-	-	-	-	-	(78,417,407)
Depreciación del periodo	(41,193,372)	(37,838,806)	1,966,190	-	(14,481,138)	-	(2,345,261)	(2,724,031)	(96,616,418)
Bajas por retiro o venta	17,631	-	-	-	-	-	-	339	17,970
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(323,157,588)	(339,853,057)	(448,232,602)	-	(131,481,415)	-	(12,280,656)	(21,425,249)	(1,276,430,567)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2015	1,600,166,701	4,402,311,223	(448,232,602)	1,228,754,093	978,067,131	398,265,358	49,277,170	39,166,346	8,247,775,420

- El saldo de las propiedades, planta y equipos incluye los aportes realizados por Ecopetrol, acumulados a diciembre de 2015 por valor de \$6,118,002,334 de los cuales \$6,068,696,917 corresponden a los años 2014 y 2013.
- Para la medición inicial de los terrenos, se utilizó su valor razonable como costo atribuido.
- Las bajas de activos en 2015 se generaron por la venta de las plantas de abasto, venta de nafta y activos que presentaron deterioro y obsolescencia o no eran viables para su mantenimiento.
- En el rubro de obras y mejoras en propiedad ajena corresponde principalmente al aporte de puertos efectuado por Ecopetrol en 2014.
- Actualmente Cenit no tiene ningún compromiso con tercero en la venta de activos fijos y no tiene restricciones para la compra y venta de los mismos.

DETERIORO

De acuerdo al cambio en estimación relacionado en la nota 3 cambios en estimaciones contables-unidades generadoras de efectivo el cálculo del deterioro ha considerado los siguientes factores:

- a) Los flujos de ingresos se construyeron con base en las proyecciones volumétricas de largo plazo por sistema de transporte preparadas por la Compañía con corte a Diciembre de 2015.
- b) Se utilizaron las tarifas vigentes al cierre de diciembre de 2015 y se mantienen fijas en el horizonte de tiempo evaluado. Para los sistemas de oleoductos y poliductos, los cuales son regulados, las tarifas son las aprobadas por el Ministerio de Minas y Energía y CREG. Para los servicios no regulados (descargaderos, llenaderos y puertos) se utilizan las tarifas definidas por Cenit e incorporadas en los contratos con los clientes.
- c) Se utilizaron las proyecciones de costo de administración, operación y mantenimiento, por sistema de transporte, con corte a Diciembre de 2015.
- d) Las inversiones proyectadas se incluyen en el análisis con base en lo establecido en el portafolio de inversiones optimizado de la Compañía, con la correspondiente distribución a cada uno de los sistemas de transporte.
- e) Para convertir los ingresos expresados en dólares a pesos, se utilizó una tasa de cambio de \$3.000 pesos por dólar y esta misma se mantiene constante en el tiempo.
- f) Para descontar los flujos futuros en el modelo, se utilizó un costo promedio ponderado de capital WACC de 4,9% en dólares, que corresponde al definido por Ecopetrol para el segmento de transporte del Grupo Empresarial.

Cenit contabiliza el efecto del cambio de las estimaciones contables de forma prospectiva. La nueva estimación de deterioro a 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$463,790,587, mientras que el deterioro reconocido al 30 de septiembre de 2015, fue de \$385,373,180, lo que implica un gasto por deterioro por valor \$78,417,407.

14. INTANGIBLES

El movimiento de intangibles de octubre a diciembre de 2015 y el periodo terminado el 30 de septiembre de 2015 en las diferentes categorías y sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

Costo	Licencias y software	Otros intangibles	Total
Saldo al 1 de enero del 2015	6,988,674	70,711,679	77,700,353
Adquisiciones	520,133	-	520,133
Saldo al 30 de septiembre del 2015	7,508,807	70,711,679	78,220,486
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero del 2015	(2,622,862)	(7,012,729)	(9,635,591)
Amortización del periodo	(1,374,405)	(5,259,546)	(6,633,951)
Saldo al 30 de septiembre del 2015	(3,997,267)	(12,272,275)	(16,269,542)
Saldo neto al 30 de septiembre del 2015	3,511,540	58,439,404	61,950,944

Costo	Licencias y software ⁽¹⁾	Otros intangibles ⁽²⁾	Total
Saldo al 1 de octubre del 2015	7,508,807	70,711,679	78,220,486
Adquisiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	7,508,807	70,711,679	78,220,486
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de octubre del 2015	(3,997,267)	(12,272,275)	(16,269,542)
Amortización del periodo	(488,417)	(1,753,181)	(2,241,598)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(4,485,684)	(14,025,456)	(18,511,140)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2015	3,023,123	56,686,223	59,709,346

(1) Las licencias corresponden al sistema de información SAP, el cual presenta un costo de \$266,473 con una vigencia hasta mayo de 2016, capitalización licencia GIS de inmobiliaria por \$121,009 y lo aportado por Ecopetrol en junio de 2015 por \$19,620.

Los software corresponden al desarrollo y puesta en marcha del sistema de información SAP, el cual presenta un costo

de \$6,722,202 con una vigencia hasta mayo de 2018, y lo aportado por Ecopetrol en junio de 2015 por \$379,503.

(2) Los otros intangibles corresponden al derecho sobre la capacidad de uso del oleoducto Caño Limón – Coveñas, aportado por Ecopetrol a Cenit el cual en su momento fue suscrito entre Ecopetrol y OXY por valor de \$70,711,679, se determinó un periodo de amortización de 20 años.

15. ACTIVOS RESTRINGIDOS

El detalle de activos restringidos comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Encargos fiduciarios:		
Bancolombia (1)	36,134,887	34,722,284
Banco de Bogotá (2)	6,844	6,774
	36,141,731	34,729,058

(1) Corresponde al fondo de abandono de Caño Limón-Coveñas administrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A., por valor de \$27,211,137; en el mes de junio se generó el traslado de fondos para la contribución del fondo de los meses de febrero, marzo y abril por valor de \$979,625. Desde el aporte de la fiducia por parte de Ecopetrol en junio de 2013 ha generado rendimientos por valor de \$2,353,640 (el saldo a 30 de septiembre de 2015 era de \$25,906,774). De igual forma el rubro está compuesto por el encargo fiduciario en Fiduciaria Bancolombia consignado por Inviás

por valor de \$8,923,750, (al 30 de septiembre de 2015 \$8,815,510) para la ejecución de obras de cruces viales.

(2) Corresponde a encargo fiduciario con el Banco de Bogotá consignado para el pago del impuesto al transporte a municipios no identificado, a enero de 2015 tenía un valor recaudado por valor de \$2,242,350. En el mes de febrero se retiraron recursos para pagos por valor de \$1,514,782 al municipio de Saravena; \$649,278 al municipio de Monterrey; \$46,152 al municipio de Nunchía y \$27,707 al municipio de Pore.

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Corto plazo		
Costo y gastos por pagar ⁽¹⁾	341,986,130	246,519,619
Vinculados económicos (Nota 21)	266,083,597	107,845,254
Retención en la fuente	10,981,167	9,237,672
Avances y anticipos recibidos ⁽²⁾	6,685,695	6,568,006
Depósitos recibidos en garantía	755,239	4,412,804
Obligaciones laborales ⁽³⁾	551,469	760,075
Total	627,043,297	375,343,430
Largo plazo		
Avances y anticipos recibidos ⁽²⁾	27,817,757	29,240,465
Total	27,817,757	29,240,465

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores en el mandato de operación, mantenimiento y proyectos por valor de \$298,013,527 compuestas en su mayoría por: Morelco por \$46,641,253; Ingeniería y Construcciones por \$27,821,383; Termotécnica Coindustrial por \$22,975,889; ACI proyectos por \$14,911,973; ISMOCOL por \$13,326,722; Oil Bussines services por \$11,685,037; Consorcio Pipelines por \$10,662,772; Tecniconrol por \$10,445,555; Ecopetrol American INC por \$7,335,169; Itansuca por \$5,621,181; CSI Consorcio por \$5,400,466; GTC Ingeniería por \$4,755,173; Siemens Sociedad por \$4,663,898; Rosen Europ por \$4,448,556; Salgado Melendez y Abogados por \$4,387,049; Montecx por \$3,795,353; Arcomat por \$3,067,042; Servicios Portuarios por \$2,949,786; Metalpar por \$2,869,813; Consorcio CEI por \$2,641,825; Redes y Comunicaciones por \$2,630,233; Fondo Rotatorio de la Policía por \$2,485,381; ATP Ingeniería por \$2,125,468; Antea Colombia por \$2,085,787; Consorcio C&M por \$2,084,765; Eiatec por \$2,041,608 (a 30 de septiembre de 2015 por \$240,944,793).

Adicionalmente se incluyen cuentas por pagar de la sociedad Cenit, compuestas principalmente por: Ejército

Nacional de Colombia por \$12,600,000; Industrias Inversiones del Rio \$ por 10,001,157; Fondo Rotatorio de la Policía por \$6,691,000; Agencia Logística de la Policía por \$5,287,069; Corporación de la Industria Aeronáutica de Colombia por \$5,050,902; Petrominerales Colombia por \$4,183,063; Organización Terpel por \$1,659,005 (a 30 de septiembre de 2015 por \$5,574,826).

(2) Los depósitos y avances recibidos corresponden a contratos *ship and pay*, de los cuales Cenit en su política de clasificación de activo y pasivo corriente y no corriente, en el Estado de Situación Financiera, se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Suscritos con: Gran Tierra por valor de \$2,801,076 a corto plazo y \$10,714,498 a largo plazo y Petrominerales por valor de \$3,884,619 corto plazo y \$17,103,259 a largo plazo al 31 de diciembre de 2015; (a septiembre 30 Gran Tierra por valor de \$2,776,591 a corto plazo y \$11,318,780 a largo plazo y Petrominerales por valor de \$3,791,415 corto plazo y \$17,921,684 largo plazo).

(3) Las obligaciones laborales de la Compañía corresponden a:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Vacaciones	453,240	649,505
Prima vacaciones	52,426	49,352
Cesantías	40,523	30,156
Intereses sobre cesantías	5,046	3,801
Otras primas	179	16,779
Prima de servicios	105	10,482
Nómina por pagar	(50)	-
Total	551,469	760,075

El valor contable de los acreedores comerciales otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable.

17. PROVISIONES

El saldo de provisiones comprende:

	Costos de abandono ⁽¹⁾	Impuesto de industria y comercio ⁽²⁾	Sobretasa Bomberil	Impuesto alumbrado ⁽³⁾	Provisiones diversas ⁽⁴⁾	Total
Saldo a 1.01.2015	301,339,405	-	-	2,249,825	-	303,589,230
Corto plazo	-	-	-	2,249,825	-	2,249,825
Largo plazo	301,339,405	-	-	-	-	301,339,405
Adiciones	-	13,760,627	670,978	534,485	2,045,355	17,011,445
Costo financiero	14,287,115	-	-	-	-	14,287,115
Saldo a 30.09.2015	315,626,520	13,760,627	670,978	2,784,310	2,045,355	334,887,790
Corto plazo	-	13,760,627	670,978	2,784,310	2,045,355	19,261,270
Largo plazo	315,626,520	-	-	-	-	315,626,520
Adiciones	-	7,182,038	287,555	-	5,276,394	12,745,987
Utilizaciones	-	(20,942,665)	(958,533)	-	-	(21,901,198)
Disminución por estudio de activos	(115,607,833)	-	-	-	-	(115,607,833)
Costo financiero	4,536,997	-	-	-	-	4,536,997
Saldo al 31.12.2015	204,555,684	-	-	2,784,310	7,321,749	214,661,743
Corto plazo	-	-	-	2,784,310	7,321,749	10,106,059
Largo plazo	204,555,684	-	-	-	-	204,555,684

(1) Corresponde al fondo de abandono de todos los oleoductos apartados por Ecopetrol.

(2) Corresponde principalmente a la provisión de ICA generada sobre los ingresos de los municipios de Barranca \$15,537,527; Cimitarra \$1,024,613; Santa Marta \$856,200; Cartagena \$609,673; Puerto Boyacá \$320,965; Monterrey \$293,222; Yopal \$159,462; La Gloria \$57,438; Facatativá \$19,647 y Puerto Asís \$13,864.

(3) Corresponde a provisiones asociadas al cobro del impuesto de alumbrado público de los Municipios Zona Bananera por valor de \$375,165; San José de Cúcuta por

\$1,735,920 y Santiago de Tolú por \$673,225. No obstante que Cenit interpuso demanda de nulidad y restablecimiento, se provisiono de acuerdo con la información suministrada por el apoderado externo.

(4) Las adiciones de octubre a diciembre de 2015, corresponden principalmente a la provisión de del proceso de reparación directa en el Juzgado Sexto de Ibagué por la demanda de la señora María Melia Posada en el predio la Sonora por \$140,000; provisión del bono variable a los empleados de Cenit para la vigencia de 2016 por \$2,540,474 y a las provisiones ambientales de los siguientes proyectos:

Proyecto	Importe
Provisión ambiental variante Jagüey - Loro	1,905,687
Provisión ambiental Combustoleoducto Ayacucho-Coveñas	1,152,471
Provisión ambiental Sinifana-Piedra verde y fincas	730,971
Provisión ambiental levantamiento de veda variante Tulu	319,410
Provisión ambiental cruce Río Morales (Odeca)	127,764
Provisión ambiental variante Bello	124,147
Provisión ambiental cruce Río Tuluá (Odeca)	63,882
Provisión ambiental Zulía	63,882
Provisión ambiental cruce Río Lagunilla	60,750
Provisión ambiental cruce Río Venadillo	60,750
Provisión ambiental cruce Río Gualí	20,250
Provisión ambiental Aipe y Pata	9,836
Provisión ambiental cruce la Nona	1,475
	4,641,275
Otras provisiones	635,119
Total provisiones por los tres (3) meses	5,276,394

PASIVOS CONTINGENTES NO PROVISIONADOS

La Compañía tiene pasivos contingentes no registrados en el Estados de Situación Financiera por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es eventual. Dichas contingencias son derivados, principalmente de demandas de reparación por daños ocasionados durante la ejecución de proyectos de construcción de sistemas de transporte.

No obstante, dichos procesos no son materiales y no afectan en forma significativa los estados financieros de la Compañía.

A la fecha Cenit tiene un proceso sancionatorio que se encuentra en desarrollo ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Este proceso no establece unas pretensiones

que puedan ser identificadas, como ocurre en el caso de un proceso judicial, por cuanto la sanción se impone dependiendo del análisis que la Autoridad realiza. Es importante señalar que ante una eventual sanción, la Compañía puede interponer el recurso de reposición ante dicha sanción, momento en el cual se conoce ya un valor que podrá ser provisionado y que estará sujeto a la revisión que realice la Autoridad. Para el caso concreto de la circunstancia mencionada arriba, no ha ocurrido.

ACTIVOS CONTINGENTES NO PROVISIONADOS

La Compañía no posee activos por contingencias cuya probabilidad de ocurrencia se determine como eventual.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de pasivos financieros comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Corto plazo		
Impuesto al transporte	2,730,995	2,441,024
Estampilla San Andrés	2,434,381	1,175,555
Impuesto de industria y comercio	1,566,590	21,810
Impuesto sobre las ventas - IVA	401,269	826,735
	7,133,235	4,465,124
Largo plazo		
BOMT ⁽¹⁾	14,917,855	11,094,239

(1) Corresponde a la ampliación del llenadero de Tocancipá, de acuerdo con el contrato suscrito con la Organización Terpel, en el cual Terpel en desarrollo por cuenta y riesgo genera las siguientes actividades a favor de Cenit:

- Elaboración de estudios y diseños.
- La construcción de la obra, incluyendo la compra e instalación de los equipos del Llenadero y la compra de materiales y equipos de la planta.
- Operación y mantenimiento del Llenadero.
- La prestación, durante la etapa de operación y mantenimiento, de los servicios complementarios.
- La transferencia de obra a favor de Cenit.

El contrato tiene una vigencia desde la firma del mismo hasta su terminación y liquidación, el cual incluye el plazo de ejecución y el plazo de liquidación. Esta vigencia incluyen los plazos para (i) Etapa de estudios y diseños, (ii) Etapa de construcción, (iii) Etapa de operación y mantenimiento, y (iv) Etapa de liquidación del contrato.

Al 31 de diciembre de 2015, este activo ya se encuentra en funcionamiento y su operación está a cargo de Terpel. Este activo se encuentra capitalizado en propiedad, planta y equipo. El contrato con Terpel está a 10 años, tiempo en el cual se amortizará el pasivo financiero.

19. FUTURAS CAPITALIZACIONES

El saldo de futuras capitalizaciones, comprende:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Otras futuras capitalizaciones (1)	235,168,034	245,158,295
Construcciones en curso (2)	100,891,040	86,575,406
Aporte de materiales (3)	9,686,025	3,248,744
Partidas no capitalizables de proyectos	923,902	924,094
	346,669,001	335,906,539

(1) Corresponde a los aportes de bienes inmuebles por valor de \$225,328,894; Terrenos para legalizar \$4,917; Terrenos \$9,507,133; Inventarios de materiales de proyectos \$438,311; Aportes de propiedad, planta y equipo \$8,816,475; Impuesto diferido del noveno y décimo aporte \$996,162; Recuperación de costos \$(12,318,283) y Proyectos de ejecución compartida \$2,394,425. En el mes de abril de 2015 se realizó la emisión de acciones a Ecopetrol descontando de este rubro \$339,779,654.

(2) Corresponde a los proyectos ejecutados por Ecopetrol y que al finalizar los mismos, se constituyen en activos para Cenit o Ecopetrol (proyectos de ejecución compartida). El valor por este concepto es de \$100,891,040 (a 30 de

septiembre de 2015 por \$86,575,406); en el mes de abril de 2015 se realizó la emisión de acciones a Ecopetrol por valor de \$31,898,803.

(3) Corresponde a los aportes de materiales de operación y mantenimiento por valor de \$30,592,415 en enero de 2015 y \$3,858,370 en agosto de 2015; en el mes de abril de 2015 se realizó la emisión de acciones a Ecopetrol por valor de \$30,592,415; en el mes de julio de 2015 se generó la devolución de materiales obsoletos a Ecopetrol, correspondientes al aporte de operación y mantenimiento realizado en el mes de julio por valor \$609,626; en el mes de octubre se generó el tercer aporte de materiales por valor de \$3,966,318 y en diciembre por valor de \$2,470,963.

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros comprendía:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Ingresos diferidos contratos <i>ship or pay</i> (1)	84,464,782	76,396,035
Convenios (2)	8,923,749	8,815,507
Vinculados económicos (Nota 21)	1,879,538	1,450,336
	95,268,069	86,661,878

(1) Corresponde a los contratos *ship or pay* con compensación de los clientes:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Metapetroleum	37,389,707	37,062,877
Mansarovar Energy	20,273,183	18,414,807
Petrominerales Colombia	10,974,897	10,878,964
Gran Tierra Energy	11,055,402	7,244,303
Occidental Andina	1,542,058	8,102
Canacol Energy	1,364,681	1,178,522
Vetra	1,296,260	1,044,836
Grupo C&C Energía	568,594	563,624
Total	84,464,782	76,396,035

(2) Corresponde al encargo fiduciario Fiduciaria Bancolombia consignado por Inviás.

21. VINCULADOS ECONÓMICOS

Las transacciones con vinculados económicos están representadas principalmente en pago de gastos por servicios, operaciones de mantenimiento, gestiones de proyectos, compra de crudos, gas y energía, anticipos recibidos

para futuras capitalizaciones e ingresos por servicios de transporte.

El siguiente es un detalle de los principales saldos y transacciones con vinculados económicos al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2015:

	A 31 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Activos financieros a valor razonable (Nota 7)		
Ecopetrol Capital AG	-	642,313,559
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)		
Ecopetrol	219,490,320	206,581,219
Refinería de Cartagena	3,600,000	3,200,000
Equion Energía Limited	2,784,792	1,380,989
Hocol	188,311	821,096
Ocensa	142,420	90,611
Svantiago Oil Company	122,927	50,173
Ecopetrol Capital AG	-	809,572
	226,328,770	212,933,660

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)		
Ecopetrol	257.704.414	97.735.698
Ecopetrol America Inc,	7.335.170	9.977.262
Ocensa	929.166	-
Oleoducto de los Llanos	114.847	-
Hocol	-	132.294
	266.083.597	107.845.254
Futuras capitalizaciones (Nota 19)		
Ecopetrol	346.669.001	335.906.539
Otros pasivos no financieros (Nota 20)		
Hocol	1.879.538	1.450.336
Ingresos operacionales (Nota 23)	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Ecopetrol	645.200.175	1.675.357.303
Refinería de Cartagena	11.296.133	28.572.399
Equion	6.187.892	5.728.330
Hocol	2.764.094	10.470.247
Santiago Oil Company	231.691	155.739
Ocensa	229.334	606.787
	665.909.319	1.720.890.805
Costos de ventas (Nota 24)		
Ecopetrol	299.812.096	530.164.384
Ocensa	1.492.379	-
	301.304.475	530.164.384

A continuación se describen las transacciones de mayor relevancia con vinculados económicos:

- a) En abril de 2013 se firmó el contrato de operación y mantenimiento con Ecopetrol, en el cual las partes definieron los términos y condiciones bajo los cuales Ecopetrol cedió a Cenit los derechos y obligaciones que se encontraban vigentes a la fecha de transferencia de activos, particularmente en lo relacionado con los servicios prestados a favor de terceros

- acuerdos binacionales, acuerdos operativos y compromisos económicos sociales asociados a los mismos, En 2015 se transfirieron a la sociedad de Mandato de Cenit contratos de operación y mantenimiento, lo que ha permitido mantener optimización de los costos de ventas asociados a operación y mantenimiento.
- b) En junio de 2015 se firmó el contrato con Ecopetrol para la asistencia técnica para el transporte y evacuación de hidrocar-

- buros en la infraestructura de Cenit. En este contrato se quiere asegurar la sostenibilidad de la operación del sistema NIR Galán; actualización modelos NIR (*Near-infrared spectroscopy*) de la estación Mansilla; evaluación del estado del sistema NIR Sebastopol y recomendaciones para su puesta en operación; validación del diagnóstico y plan de acción propuesto para la puesta en operación del sistema NIR de Sebastopol.
- c) Actualmente Cenit tiene contratos suscritos con: Oleoducto Central para la utilización de activos en Coveñas; Servicio de descargadero y cargadero *ship or pay* con Equion Energía; transporte de oleoducto, servicios de cargadero y descargadero con Hocol; margen de continuidad, movilización de carga a puertos, servicios de cargadero y descargadero, transporte por oleoducto entre otros con Ecopetrol S.A.; y margen de continuidad con Refinería de Cartagena.
 - d) En el mes de abril de 2015 las filiales de Cenit, pagaron dividendos correspondientes a los resultados de 2014 por valor de \$401,099,870; en septiembre de 2015 se generó un segundo desembolso de \$851,808,848 correspondiente a los resultados a junio de 2015 y en el mes de noviembre se generó un tercer desembolso por valor de \$350,508,991 de Oleoducto Central.
 - e) En el mes de diciembre se giraron dividendos a Ecopetrol correspondiente a los resultados de septiembre de 2015 por valor de \$2,080,381,458, de los cuales \$1,388,260,876 fueron pagados en dólares y \$692,120,582 correspondientes a la cesión de títulos de Ecopetrol Capital AG.
 - f) En diciembre de 2015 se recibió un aporte adicional de activos fijos por parte de Ecopetrol por valor de \$6,031,728.

PERSONAL CLAVE DE LA COMPAÑÍA

La Compañía considera personal clave a sus representantes legales y miembros de Junta Directiva cuyos pagos se detallan a continuación:

Concepto	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Salarios y demás pagos laborales	180,628	2,145,728
Honorarios miembros Junta Directiva	38,661	100,472
Total remuneración	219,289	2,246,200

22. PATRIMONIO

Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

22.1. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2015 el capital autorizado está representado por 581,475,922 acciones con un valor nominal de \$11,745.9721 cada una.

A 31 de diciembre de 2014 el capital suscrito y pagado está representado por 156,004,892 acciones con un valor nominal de \$11,745.972, por valor de \$1,832,429,120. El Accionista de la Compañía es Ecopetrol S.A. con una participación del 100%.

En abril de 2015 se generó la emisión de acciones a Ecopetrol por valor de \$402,535,293; de acuerdo con el ofrecimiento formulado el día 27 de marzo para la suscripción de seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cuatro (6,854,044) acciones ordinarias de participación en el capital de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.; lo anterior, con arreglo a los términos y condiciones consignados en el reglamento de emisión y colocación de acciones, elaborado y aprobado por la Junta Directiva de la sociedad en su sesión del 25 de marzo de 2015, De acuerdo a esa emisión el capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2015 está representado por

162,858,936 acciones con un valor nominal de \$11,745.972, por valor de \$1,912,936,530.

22.2. PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 la prima en colocación de acciones está representada por 162,858,936 acciones con un valor nominal de

\$46,983.93 por valor de \$7,651,704,363.

Al 31 de diciembre de 2014 la prima en colocación de acciones está representada por 156,004,892 acciones con un valor nominal de \$46,983.93 por valor de \$7,329,676,480.

22.3. RESERVAS

La siguiente es la composición de las reservas:

	A 30 de diciembre 2015	A 30 de septiembre 2015
Reservas de utilidades no realizadas	401,099,870	304,509,081
Reserva por disposición fiscal	135,631,552	53,605,495
Reserva estatutaria	-	95,689,595
	536,731,422	453,804,171

RESERVAS OCASIONALES

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea General de Accionistas sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma Asamblea General de Accionistas podrá cambiar su destinación o podrá distribuirlas cuando resulten innecesarias. En todo caso, éstas se regirán según lo dispone el Artículo 453 del Código de Comercio.

En el mes de marzo de 2015 se decretaron dividendos a Ecopetrol por valor \$1,601,199,323; de los cuales \$178,844,691 se registraron en reservas utilizadas no realizadas y en diciembre de 2015 se decretaron dividendos por valor de \$2,080,381,458, en el cual el proyecto de distribución de utilidades cancelaba la reserva constituida en marzo por valor de \$304,509,081 y se genera una nueva por valor de \$401,099,870.

RESERVAS FISCALES Y OBLIGATORIAS

El Régimen Tributario Colombiano contempla la apropiación de las utilidades del ejercicio equivalente al 70% cuando el valor de la depreciación solicitada para efectos fiscales supere la depreciación contable. Esta reserva puede ser liberada en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios,

o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Asimismo, el Decreto 2336 de 1995, estableció la obligatoriedad de la constitución de una reserva por valoración de inversiones. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva.

RESERVA ESTATUTARIA

Mediante el Acta No 12 de correspondiente a la reunión celebrada el 24 de febrero de 2015, la Asamblea General de Accionistas, tomó la decisión de eliminar la reserva estatutaria a que hace referencia el artículo 50 de los estatutos sociales. Los valores acumulados a septiembre 30 de 2015, fueron distribuidos a los accionistas por Acta No 16 de diciembre 14 de 2015.

22.4. PATRIMONIO INCORPORADO

Corresponde a la fusión entre Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y EPI- *Ecopetrol Pipelines International Limited*, siendo Cenit la sociedad absorbente y quedando por tanto disuelta EPI- *Ecopetrol Pipelines International Limited*.

22.5. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

De acuerdo con NIC 28.10, según el método de la participación, en el reconocimiento inicial, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la

inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen, los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera (caso específico de Orensa, la cual tiene una moneda funcional diferente a Cenit).

Los valores que comprenden el ORI corresponden a los cambios patrimoniales presentados en Oleoducto Central por ajustes por conversión a moneda de presentación pesos colombianos de sus estados financieros:

Efecto diciembre 2014	400,802,003
Efecto septiembre 2015	453,377,516
Saldo a septiembre 2015	854,179,519
Efecto diciembre de 2015	8,626,532
Saldo a diciembre 2015	862,806,051

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2015

y el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Servicio de transporte ⁽¹⁾	930,734,146	2,459,525,801
Servicio de apoyo industrial ⁽²⁾	115,510,480	328,248,832
Otros servicios ⁽³⁾	2,723,483	1,926,657
Arrendamientos ⁽⁴⁾	934,776	7,240,283
Total	1,049,902,885	2,796,941,573

(1) Corresponde a los servicios de:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Transporte por oleoducto	447,081,735	1,125,423,336
Transporte por poliducto	409,104,338	1,147,382,500
Margen de continuidad	74,548,073	186,719,965
Total	930,734,146	2,459,565,801

De éstas, \$580,249,468 corresponden a operaciones con vinculadas de acuerdo con la Nota 21, (30 de septiembre de 2015 por \$1,475,924,836).

(2) Corresponde a servicios industriales de:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Manejo de hidrocarburos en puerto	\$ 71,737,847	\$ 211,473,063
Servicio de descargue	22,896,797	64,267,013
Servicio de operación portuaria	13,666,351	37,746,779
Servicio de llenadero	6,476,907	12,465,876
Almacenamiento en tanques	493,082	1,471,685
Inyección de crudo	285,424	535,835
Manejo de productos	(45,928)	288,581
Total	\$ 115,510,480	\$ 328,248,832

De éstos, \$83,196,708 corresponden a operaciones con vinculadas de acuerdo con la Nota 21 (30 de septiembre de 2015 por \$243,662,033).

(3) Corresponde a los otros servicios industriales por valor de \$397,640; utilización de activos por \$2,268,567 y usufructo de activos por \$57,276 (a septiembre 30 de 2015 servicios de alquiler de muelles por valor de \$1,223,266 y otros servicios por valor de \$703,391), De éstos, \$2,463,143 corresponden a operaciones con vinculados de acuerdo con la Nota 21.

(4) Corresponde a los servicios de: arrendamiento de

lotes por valor de \$934,776. En el mes de julio Cenit tomó la decisión de vender las 6 plantas de abasto a Organización Terpel, razón por la cual desde la fecha no se han generado ingresos por este concepto (a septiembre 30 de 2015 corresponde a arrendamiento de lotes por valor de \$2,523,501 y arrendamiento de plantas de abasto por valor de \$4,716,781).

24. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del costo de ventas discriminado por función, por el periodo de tres meses terminado el 31 de diciembre de

2015 y el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Costos variables		
Energía	34,563,365	74,609,196
Materiales	21,292,831	65,048,936
	55,856,196	139,658,132
Costos fijos		
Operación y mantenimiento mandato (1)	292,657,959	596,071,865
Operación y mantenimiento (2)	230,466,454	395,181,340
Depreciación y amortización	98,857,960	268,584,331
Deterioro (3)	78,417,407	-
Servicio de apoyo industrial	25,195,840	22,425,623
Costos no capitalizables de proyectos	25,148,128	65,270,781
Costos de abastecimiento O&M	3,357,853	1,671,276
IVA mayor valor	1,910,567	18,537,949
Costos inmobiliarios	1,068,259	809,793
Impuestos	915,318	2,827,297
Honorarios	812,660	1,051,582
Atención de emergencias	370,308	293,563
Estudios ambientales	195,682	897,245
Transporte por gasoducto	187,944	313,479
Contingencia sistemas de transporte	-	879,181
	759,562,339	1,374,815,305
Costo total	815,418,535	1,514,473,437

(1) Corresponde a las operaciones realizadas en mandato por el operador Ecopetrol.

(2) Corresponde principalmente a los costos de operación y mantenimiento facturados por Ecopetrol por valor de \$223,623,763, también a los costos facturados por

Organización Terpel por el mantenimiento y adecuación de las plantas de abasto vendidas en el mes de Junio por valor de \$1,604,600.

(3) Ver Nota 3 – Cambio en estimaciones contables – Unidades Generadoras de Efectivo

25. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, operación y proyectos, discriminado por función, por el periodo de tres meses

terminados el 31 de diciembre de 2015 y el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2015:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Convenios de seguridad física (1)	33,440,302	6,105,464
Gastos laborales	6,960,039	24,665,276
Seguros (2)	6,387,576	3,382,234
Impuesto de industria y comercio (3)	5,465,211	14,007,570
Honorarios (4)	5,118,380	11,645,671
Gravamen a los movimientos financieros	3,468,535	10,335,393
Arrendamiento (5)	767,762	2,014,232
Vigilancia y seguridad	449,529	302,402
Tasas	276,843	680,704
Gestión social	206,635	616,031
Mantenimiento	165,408	320,530
Estudios y proyectos	131,769	235,599
Otros	134,991	702,132
Gastos de viaje	115,551	229,592
Transporte	105,254	118,507
Servicios públicos	57,474	148,878
Publicaciones y suscripciones	49,304	80,049
Cuota de fiscalización (6)	38,428	5,257,737
Materiales y suministros	7,469	189,155
Servicios	4,500	170,706
Otras contribuciones	-	1,376,829
Impuesto predial unificado	-	1,226,068
Publicidad y propaganda	-	11,988
Distribución de asignados (7)	(1,607,126)	(8,137,402)
	61,743,834	75,685,345

(1) Corresponde al apoyo a las fuerzas militares.

(2) Corresponde al pago de seguros de responsabilidad Civil, contractual, infidelidad, vida y riesgos financieros.

(3) Corresponde al impuesto de los ingresos del año 2015 que se paga en 2016, donde los municipios más representativos son: Barrancabermeja por valor de \$4,017,340; Santa Marta por \$227,233; Cartagena por \$201,673; Cimitarra por \$678,439; Monterrey por \$71,494; Puerto Boyacá por \$90,980; Bogotá por \$113,543 y Yopal por \$39,848.

(4) Corresponde principalmente a los honorarios de servicios inmobiliarios por valor de \$478,437; honorarios de tecnología y comunicaciones por \$1,341,279; honorarios de outsourcing contable por \$367,680 y otros honorarios por \$811,441.

(5) Corresponde al arrendamiento operativo de las oficinas donde la Compañía tiene su domicilio principal. El periodo de vigencia del contrato es desde el 1 de septiembre de 2012 hasta el 30 de agosto de 2017 y la Compañía no tiene ningún subarriendo de estas oficinas de tal manera que no percibe

ingreso alguno por este concepto. Los pagos futuros que la Compañía generará por este arrendamiento ascienden a la suma de \$4,534,050. Mediante este contrato, la Compañía puede hacer uso de las oficinas por un periodo de cinco años contados desde el inicio del mismo y la cuota de arrendamiento pactada tiene incrementos anuales basados en el índice de precios al consumidor + 1.5%. El contrato se puede renovar al vencimiento del mismo y si la Compañía decide entregar las oficinas antes del término del contrato, deberá cancelar las cuotas de arrendamiento restantes hasta el vencimiento del mismo, ajustados a los respectivos incrementos IPC + 1.5% de cada año hasta su finalización. Por virtud de este contrato, la Compañía no tiene ninguna restricción que pueda afectar la distribución de dividendos a su accionista.

(6) Corresponde a la cuota de la auditoría de la Contraloría General de la Nación.

(7) Corresponde a los cargos distribuidos de gastos corporativos a los costos de proyectos.

26. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio por los siguientes periodos:

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Diferencia en cambio ingreso	1,645,083,139	2,232,033,548
Diferencia en cambio gasto	(1,488,550,581)	(1,817,328,706)
	156,532,558	414,704,842

27. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Rendimientos financieros (1)	8,634,537	16,592,784
Utilidad fideicomisos	250,974	673,598
Ingresos por pronto pago	484	28,720
Recargo por mora	-	261,235
Administración fiduciar	(7,766)	(24,861)
Otros gastos financieros	(15,789)	(696)
Intereses actualización costo de abandono	(4,536,997)	(14,287,115)
	4,325,443	3,243,665

(1) Corresponde principalmente a los rendimientos financieros sobre los depósitos en Ecopetrol Capital AG, Banco de Bogotá y Citibank.

28. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Método de participación (1)	563,567,727	1,441,687,914
Indemnizaciones (2)	6,543,209	11,184
Otros ingresos extraordinarios	877,854	6,696
Honorarios	346,053	1,035,268
Sobrantes de inventario	62,369	-
Aprovechamientos	21,851	175,323
Utilidad en venta de activos	-	36,503,530
	571,419,063	1,479,419,915

(1) De acuerdo con el cambio normativo del Decreto Reglamentario 2496 del 23 de Diciembre de 2015 - (Decreto que modifica el Decreto 2420 de 2015 – Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información financiera y de Aseguramiento de la Información) para entidades del Grupo 1, al que pertenece Cenit, en específico con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, Cenit cambió su política contable de las inversiones patrimoniales, en su medición, del costo al método de participación. La vigencia de la nueva Norma es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2017, sin embargo la Compañía

ha decidido adoptarla anticipadamente. Este cambio en política ha sido contabilizado retrospectivamente para lo cual, la Compañía ha calculado los impactos de años anteriores y los ha contabilizado en la cuenta de resultados corrientes y acumulados (de acuerdo con NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). **Ver Nota 2 – Aplicación de nuevos estándares adoptados en Colombia.**

(2) Corresponde a la indemnización generada por Mapfre seguros por la reclamación de Ayacucho generada en 2013.

29. OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES

	A 31 de diciembre 2015 (3 meses)	A 30 de septiembre 2015 (9 meses)
Pérdidas en siniestros (1)	(10,665,217)	(50,220,376)
Gastos extraordinarios	(758,799)	(317,501)
Otros	(40,791)	(9,053)
Pérdida en venta/baja de activos fijos	(14,040)	(2,165,012)
Impuesto a la riqueza	-	(100,054,215)
Gastos ordinarios	-	(2,265,043)
Impuesto de alumbrado	-	(534,485)
Litigios	-	(140,000)
Comisiones	-	(4,528)
	(11,478,847)	(155,710,213)

(1) Corresponde a los rubros de hurtos y atentados facturados por Ecopetrol y registrados en la sociedad de mandato de Cenit.

30. GESTIÓN DE RIESGOS

Cenit opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local, las cuales algunas de ellas están determinadas en dólares americanos. La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio que surge de diversos registros en moneda extranjera debido a las transacciones comerciales y los activos y pasivos en moneda extranjera. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos, en las operaciones ha sido material.

La tasa de cambio del dólar de los Estados

Unidos/peso ha fluctuado durante los últimos años. Durante el periodo octubre a diciembre de 2015, el peso colombiano se ha depreciado un 9% al pasar de una tasa de cierre al 1 de octubre de 2015 de \$3,086.75 a \$3,149.47 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2015.

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015:

Escenario/ Variación en la TRM	Efecto en resultados antes de impuestos (+/-)
1%	\$1,931,425
5%	\$9,657,129

El análisis de sensibilidad sólo incluye los activos y pasivos monetarios celebrados en moneda extranjera en la fecha de cierre, como se detalla a continuación:

Posición neta en moneda USD	Valor en miles de dólares
Equivalente de efectivo	49,829
Cuentas por cobrar	51,678
Cuentas por pagar	(3,559)
Anticipos y depósitos	(10,955)
Ingresos diferidos	(25,667)
Posición activa neta en moneda USD	61,326

El siguiente es el mayor o menor efecto que tendría una variación del 1% y 5% y -1% y -5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar

de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de las cuentas de ingresos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015:

Escenario/ Variación en la TRM	Efecto en resultados antes de impuestos (+/-)
5%	\$ 74,359
1%	\$ 15,461
-1%	\$ -15,773
-5%	\$ -82,187

30.2. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la prestación de servicios de transporte de crudo, además de las instituciones financieras en las que se mantienen inversiones.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del servicio de transporte de hidrocarburos. El principal cliente de la Compañía es a su vez el único Accionista de la misma. La operación y mantenimiento del oleoducto de la Compañía es realizada a través de un contrato suscrito con Ecopetrol y puede incurrir en gastos en nombre de terceros, excepcionalmente. La exposición máxima al riesgo de crédito para los depósitos y obligaciones financieras se aproxima a la cantidad reconocida en el estado de situación financiera. La Compañía no posee ninguna garantía como seguridad.

La concentración de riesgo de crédito en una sola industria afecta la exposición general de la Compañía al riesgo de crédito, debido a que sus clientes están igualmente afectados por los cambios en las condiciones económicas y de otra índole. Las cuentas por cobrar no tienen vencimiento superior a 30 días y a la fecha la Compañía no tiene cartera provisionada.

30.3. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

La Compañía no tiene obligaciones financieras y por tanto no presenta actualmente ningún riesgo por la volatilidad en las tasa de interés en el mercado.

Así mismo, para que la Compañía pueda acceder a créditos financieros, es necesario someter a consideración de la Junta Directiva

esta opción y allí se evaluará y se decidirá las mejores condiciones de los contratos de deuda, en caso que se requiera.

Respecto a las obligaciones comerciales, el riesgo de tasa de interés se presenta en caso de incurrir en mora en el pago de las obligaciones y la tasa de interés que pagaría sobre estas deudas es la corriente del mercado.

30.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

La capacidad para acceder a los mercados de crédito para obtener financiación bajo términos favorables para nuevos proyectos de inversión, puede verse limitada debido a la coyuntura de precios bajos que actualmente experimentan el sector de hidrocarburos. De la misma forma, la ocurrencia de situaciones que puedan afectar el entorno político y regional de Colombia, podría dificultar a la Compañía, el acceso a los mercados de crédito o limitarla a condiciones en términos menos favorables.

El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con nuestras políticas destinadas a garantizar que haya fondos suficientes para cumplir con los compromisos y obligaciones de la Compañía dentro de su cronograma de vencimientos, sin costos adicionales. Los principales instrumentos para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo.

La Compañía cuenta con contratos de transporte hidrocarburos bajo la figura de *ship or pay* y contratos de almacenamiento que le permiten garantizar los flujos necesarios para atender sus compromisos de caja de su operación.

Así mismo, los vencimientos de los pasivos financieros, considerando el tiempo que resta de la fecha del balance general de 31 de diciembre de 2015 hasta su vencimiento, se muestran a continuación:

	Menos de 1 año	Más de 1 año
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	627,043,297	27,817,757
Pasivos financieros	7,133,235	14,917,856
Pasivo por impuesto corriente	583,643,519	-

30.5. GESTIÓN DE CAPITAL

El principal objetivo de la Gestión del Capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento a sus Accionistas y permita el acceso a los mercados finan-

cieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

La Compañía actualmente no posee obligaciones financieras por lo tanto no hay apalancamiento de los activos financieros a obligaciones financieras.

31. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que afecten los estados

financieros o que necesiten de revelaciones adicionales a las ya contenidas en este reporte.

COORDINACIÓN GENERAL
Dirección de Asuntos Corporativos Cenit

EDICIÓN GRÁFICA

TRIARIO
CONTENIDO CON SENTIDO

EDITORA
Diana María Agudelo

DISEÑADOR
Juan Sebastián Arango